



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12162

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 SESION EXTRAORDINARIA NO. 48-2018

3 Sesión Extraordinaria No. 48-2018 celebrada por el Concejo Municipal de la
4 Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el martes 18 de Setiembre del año dos mil
5 dieciocho, a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos con la Asistencia de los
6 **Regidores**: Ronald Francisco Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;
7 Francisco Gerardo Arias Sandoval; Sr. Luis Alb. Carvajal Rojas; Johnny Ramírez
8 Sánchez. Los **Regidores Suplentes**: Patricia Monge Núñez; Jorge Ramos Ramírez;
9 Andrea Ma. Campos Sánchez; Yeiner Gerardo Loria Segura. Los **Síndicos**
10 **Propietarios**: Luis Alberto Salazar Salazar; Henry Céspedes Alfaro; Javier Alfaro
11 Chaves. Los **Síndicos Suplentes**: Gabriela Córdoba Solís; Beatriz Ramírez Salazar;
12 Mauricio Rodríguez Ramírez. La **Secretaria del Concejo Municipal**: Fanny Campos
13 Chavarria. El **Alcalde Municipal**: Lic. Héctor Arias Vargas. Ausentes: **Regidores**
14 **Propietarios**: Luis Edo. Sánchez Solórzano. **Síndicos Propietarios**: Alina Mora
15 Jiménez; Miguel Fernández Solórzano; Marvin Vargas Carvajal. **Síndicos Suplentes**:
16 Dayana Soto Villalobos, Carla Araya Rodríguez; Jacqueline Sánchez Acosta.

17 **ORDEN DEL DIA**

18 **I.- PUNTO UNICO**

19 Aprobación Presupuesto Ordinario 2019 y Plan Operativo

20 **ACUERDO No. 2451-2018**

21 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
22 **Sr. Luis Alb. Carvajal Rojas; Francisco Gerardo Arias Sandoval; Johnny Ramírez,**
23 **Acuerdan por unanimidad: Aprobar el orden del día”.**

24 **ARTICULO UNICO**

25 Se procede a conocer el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto No. CHP-
26 MSB-015-2018, que dice:

27 La Comisión de Asuntos Jurídicos en uso de las facultades que le confieren los artículos
28 169 y 170 de la Constitución Política, 4 inciso a), 13 inciso i) y n), 49, 153 y siguientes
29 del Código Municipal y 36 del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de la
30 Municipalidad de Santa Bárbara emite el siguiente dictamen de comisión:



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12163

1 Esta comisión conoce oficio OAMSB-469-18 de fecha 29 de agosto del 2018, suscrito
2 por el Lic. Héctor Luis Arias Vargas, Alcalde Municipal que es para su revisión y
3 aprobación, adjunto me permito remitirles el Presupuesto Ordinario 2019 y el Plan
4 Operativo correspondiente; según como consta en la sesión ordinaria número 122-2018,
5 celebrada el 03 de setiembre del 2018, Artículo IV. Lectura de Correspondencia, punto
6 A.

7 RESULTANDO

8 PRIMERO: Que el Concejo Municipal oficio OAMSB-469-18 de fecha 29 de agosto del
9 2018, suscrito por el Lic. Héctor Luis Arias Vargas, Alcalde Municipal que es para su
10 revisión y aprobación, adjunto me permito remitirles el Presupuesto Ordinario 2019 y el
11 Plan Operativo correspondiente; según como consta en la sesión ordinaria número 122-
12 2018, celebrada el 03 de setiembre del 2018, Artículo IV. Lectura de Correspondencia,
13 punto A.

14 SEGUNDO: Que en la misma sesión mediante el acuerdo municipal número 2396-2018,
15 se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y resolución.

16 TERCERO: Que a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en la
17 sesión de trabajo del día 06 de setiembre del 2018, le surgieron dudas sobre ciertos
18 componentes del Presupuesto del año 2019 tales como el origen, destino y monto de
19 los recursos a aprobar en la partida de Gestión y apoyo, la nomenclatura de Unidad
20 Técnica de Gestión Vial y la no presupuestación del Proyecto CICAP, que requirieron la
21 presencia del señor Alcalde Municipal, Héctor Luis Arias Vargas y de la funcionaria
22 Daniela Villegas Alfaro del Departamento de Presupuesto, quienes realizaron un análisis
23 de esos componentes aclarando las interrogantes de la Comisión de Hacienda y
24 Presupuesto y atendiendo las observaciones realizadas, reunión de trabajo que se llevó
25 a cabo el día 13 de setiembre del año en curso.

26 CUARTO: Que en la Sesión Ordinaria número 123-2018 celebrada por el Concejo
27 Municipal el día 10 de setiembre del año en curso, se tomó el acuerdo municipal número
28 2425-2018 donde se le solicita al Auditor Municipal presentar un informe para el viernes
29 14 de setiembre del presente año, con respecto al Presupuesto Ordinario 2019 y el Plan
30 Operativo.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12164

1 QUINTO: Que en la Sesión Ordinaria número 124-2018, se recibió el oficio OAMSB-
2 498-18, de fecha 17 de setiembre del 2018, suscrito por el señor Alcalde Municipal
3 donde remite el Presupuesto Ordinario y el Plan Operativo 2019 con las correcciones
4 solicitadas, con el fin de que sea revisado y aprobado por el Concejo Municipal.

5 CONSIDERANDO

6 PRIMERO: Que las observaciones que esta Comisión habría generado, versan sobre lo
7 acordado entorno a: I) Que la Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21-2017,
8 mediante los acuerdos municipales 378 y 380- 2016 aprobó la contratación del Centro
9 de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad
10 de Costa Rica, para el proceso de fortalecimiento institucional que comprende la
11 actualización del manual de puestos y que el mismo fue aprobado por este Concejo
12 Municipal en sesión extraordinaria número 42-2018 celebrada el 9 de agosto del 2018 y
13 el cual no se ve reflejado en el Presupuesto Ordinario 2019; II) Que entre las
14 observaciones se encontraba la nomenclatura de Unidad Técnica de Gestión Vial,
15 misma que consideran no procede, ya que la unidad fue suprimida en el presupuesto
16 2018; III) Se atendió el oficio OAIMSB-75-2018 suscrito por el Licenciado Mario
17 González Salazar, Auditor Municipal que es estudio sobre el presupuesto ordinario 2019
18 emitiendo el siguiente criterio de auditoria: ñé 1- Una vez analizados el ítem de ingresos,
19 se observa una variación en el monto presupuestado con los datos que arroja los
20 cálculos en algunos impuestos y servicios que de mantenerlos producen una sobre
21 estimación de ingresos que serán utilizados en el equilibrio del gasto con el agravante
22 de lo lograr su recaudación quedaría gastos presupuestados sin el contenido económico
23 para su ejecución. 2- El impuesto de Bienes Inmuebles presenta una variación
24 importante entre lo que arroja el sistema SIM II, la estimación que realizo el
25 departamento de valorizaciones, y el monto indicado en el oficio de la alcaldía, es
26 importante indicar que para que se estime una recaudación como la propuesta en el
27 presupuesto la información debe estar incluida en la base de datos municipal al cierre
28 del periodo 2018, que el incremento en las propiedades por concepto de permisos de
29 construcción solo se pueden considerar si el monto es igual o superior al 20% del valor
30 registrado de las mismas, que debe considerar el monto por concepto de exoneraciones



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12165

1 de acuerdo con la Ley 7509, un monto de incobrables debido a que es necesario una
2 depuración de la base de datos municipal, estimar un porcentaje de pendiente de cobro
3 de la estimación al cierre del periodo así como establecer cuál sería el ingreso estimado
4 por el cobro de periodos anteriores pendiente. 3. En el estado de origen y aplicación de
5 fondos existe un error en el monto consignado 10% servicio de instalación de nuevas
6 pajas de agua. 4. Se debe plantear realizar una medición de los metros líneas para el
7 cobro del servicio de aseo y limpieza de vías, así como establecer, el programa de
8 limpieza por zonas en donde se requiere y no en zonas donde no existe vegetación o
9 malezas que eliminar ya que todo está cementado. 5. Se debe realizar una nueva
10 estimación de los metros para el cobro del servicio de ornato y decoración de parque
11 así como un análisis de cómo se está distribuyendo el cobro en el distrito central. 6.
12 Realizar una depuración de la base de datos eliminando todo aquel pendiente que se
13 encuentra inactivo como es el caso de patentados, servicios del acueducto, recolección
14 de desechos sólidos, así como realizar un levantamiento de servicios que no se cobran,
15 e incluirlos en la base de datos. 7. Realizar un levantamiento de los contribuyentes del
16 cementerio de Santa Bárbara y San Bosco el total metros para establecer cuál es la
17 realidad del servicio, ya que este muestra un elevado índice de morosidad. 8. El ítem de
18 servicios especiales es utilizado por la administración para darle continuidad a
19 funcionarios y la ley indica lo siguiente. (é) Los servidores nombrados bajo la partida
20 de servicios especiales, por disposición del artículo 118 del Código Municipal, no son
21 funcionarios cubiertos por la carrera administrativa. Al respecto establece el artículo lo
22 siguiente: Artículo 118. ÿ Los servidores municipales interinos y el personal de confianza
23 no quedarán amparados por los derechos y beneficios de la Carrera administrativa
24 municipal, aunque desempeñen puestos comprendidos en ella. Para los efectos de este
25 artículo, son funcionarios interinos los nombrados para cubrir las ausencias temporales
26 de los funcionarios permanentes, contratados por la partida de suplencias o por
27 contratos para cubrir necesidades temporales de plazo fijo u obra determinada y
28 amparada a las partidas de sueldos por servicios especiales o jornales ocasionales. Por
29 su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes
30 señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12166

1 Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal. 9. Servicios
2 especiales, incluye las remuneraciones al personal, técnico o administrativo, contratado
3 por un período no mayor de un año (salvo lo dispuesto en el artículo 118 del Código
4 Municipal), para realizar trabajos de carácter especial o eventual, su creación debe ser
5 justificada y su salario debe estar en concordancia con el que se paga al personal fijo y
6 fundamentado en un estudio técnico de clasificación y valoración. 10. Para lograr una
7 eficiente recaudación los ingresos presupuestados y lograr disminuir el pendiente de
8 cobro al cierre del período 2019, se requiere que el departamento de Rentas y
9 Cobranzas se le brinde el recurso humano y tecnológico necesario y suficiente para
10 realizar el cobro administrativo, así como el cobro judicial y extrajudicial en coordinación
11 de los abogados externos contratados y esto no está contemplado en el presupuesto
12 ordinario 2019. 11 y IV) Que el señor Alcalde Municipal indica que la proyección del
13 presupuesto se hace basado, en la planificación y ejecución proyectada sea, la
14 contratación de un nuevo perito municipal, la contratación de la empresa Aerodiva que
15 arrojará la realidad del cantón en cuanto a construcciones y límites; así como la
16 contratación de abogados externos para cobro judicial y extrajudicial, y con la
17 implementación de CICAP se le brindará recurso humano al área de Rentas y
18 Cobranzas, fortaleciendo así estas áreas. Que el monto del 10% en las pajas de agua
19 fue corregido. En cuanto a la medición de los metros líneas para el cobro del servicio de
20 aseo y limpieza de vías, así como de parques se está llevando a cabo la medición lineal.
21 SEGUNDO: Así las cosas, considerando que las interrogantes del Concejo Municipal
22 fueron aclaradas y corregidas por los funcionarios municipales de la Alcaldía y
23 Presupuesto Municipal, esta Comisión estima que no habiendo más asuntos que deban
24 ser aclarados, procede la aprobación del Presupuesto Ordinario 2019 y el
25 correspondiente Plan Operativo Anual.
26 TERCERO: El Presupuesto ordinario de la institución es elaborado y presentado por la
27 administración para que el Honorable Concejo Municipal lo apruebe mediante acuerdo,
28 teniendo presente el bloque de legalidad (Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
29 N°1-2012-DC- DFOE/R- DC-24-2012- Contraloría General de la República). Por lo tanto,
30 queda bajo responsabilidad de la Administración Municipal atender las observaciones



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12167

1 que se hicieron en dicha comisión y que los funcionarios y la administración aclararon a
2 la misma.

3 POR TANTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINA

4 PRIMERO: De conformidad con el artículo 13 inciso b) del Código Municipal, aprobar el
5 Presupuesto Ordinario 2019 de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, por un
6 monto de dos mil novecientos sesenta y dos millones setecientos ochenta y ocho mil
7 quinientos setenta y cuatro colones con cincuenta céntimos, (C\$ 2,962,788,574. 50), así
8 como su correspondiente Plan Operativo Anual, como a continuación se detalla:

9 **ESTIMACIÓN DE INGRESOS**

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019									
RESUMEN DE INGRESOS									
I	C	G	S	R	S	NOMBRE DE LA CUENTA		TOTAL	%
4	1					INGRESOS CORRIENTES		2.423.067.126,65	81,78%
4	1	1				INGRESOS TRIBUTARIOS		1.206.920.000,00	40,74%
4	1	1	2			IMPUESTOS A LA PROPIEDAD		850.000.000,00	28,69%
4	1	1	9			OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		71.920.000,00	2,43%
4	1	3				INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.205.300.000,00	40,68%
4	1	3	1			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		1.161.300.000,00	39,20%
4	1	3	4			INTERESES MORATORIOS		44.000.000,00	1,49%
4	1	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		16.000.000,00	0,54%
4	1	4	1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO		10.847.126,65	0,37%
4	2					INGRESOS DE CAPITAL		539.721.447,85	18,22%
4	2	4				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		539.721.447,85	18,22%
4	2	4	1			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUB		539.721.447,85	18,22%
TOTAL DE INGRESOS								2.962.788.574,50	100%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12168

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA										
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019										
CODIGO								Nombre de la cuenta	Presup Ord	%
4	1	00	0	00	00	00	00	INGRESOS CORRIENTES	2.423.067.126,65	81,78%
4	1	1	0	00	00	00	00	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.206.920.000,00	40,74%
4	1	1	2	00	00	00	00	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD:	850.000.000,00	28,69%
4	1	1	2	1	00	00	00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	850.000.000,00	28,69%
4	1	1	2	1	01	00	00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES-LEY 7729	850.000.000,00	28,69%
4	1	1	3	01	00	00	00	IMPUESTOS ESPECIFICOS S/LA PRODUCCION Y CONSUMO BIENES	55.000.000,00	1,86%
4	1	1	3	2	01	05	00	IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA CONSTRUCCION	55.000.000,00	1,86%
4	1	1	3	3	00	00	00	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	230.000.000,00	7,76%
4	1	1	3	3	01	00	00	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	230.000.000,00	7,76%
4	1	1	3	3	01	02	00	PATENTES MUNICIPALES	230.000.000,00	7,76%
4	1	1	9	00	00	00	00	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	71.920.000,00	2,43%
4	1	1	9	1	00	00	00	IMPUESTO DE TIMBRES	71.920.000,00	2,43%
4	1	1	9	1	01	00	00	TIMBRES MUNICIPALES(por hipotecas y cédulas hipotecarias)	67.000.000,00	2,26%
4	1	1	9	1	02	00	00	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	4.920.000,00	0,17%
4	1	3	0	00	00	00	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.205.300.000,00	40,68%
4	1	3	1	00	00	00	00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.161.300.000,00	39,20%
4	1	3	1	1	00	00	00	VENTA DE BIENES	600.000.000,00	20,25%
4	1	3	1	1	05	00	00	VENTA DE AGUA	600.000.000,00	20,25%
4	1	3	1	2	00	00	00	VENTA DE SERVICIOS	554.300.000,00	18,71%
4	1	3	1	2	05	00	00	SERVICIOS COMUNITARIOS	44.500.000,00	1,50%
4	1	3	1	2	05	02	00	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CAÑERIAS	12.000.000,00	0,41%
4	1	3	1	2	05	03	00	SERVICIO DE CEMENTERIO	32.500.000,00	1,10%
4	1	3	1	2	05	04	00	SERVICIO DE SANIAMIENTO AMBIENTAL	509.800.000,00	17,21%
4	1	3	1	2	05	04	1	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	434.000.000,00	14,65%
4	1	3	1	2	05	04	2	SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS	55.000.000,00	1,86%
4	1	3	1	2	05	04	4	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	20.800.000,00	0,70%
4	1	3	1	3	00	00	00	DERECHOS ADMINISTRATIVOS:	7.000.000,00	0,24%
4	1	3	1	3	02	00	00	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	7.000.000,00	0,24%
4	1	3	1	3	02	09	00	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	7.000.000,00	0,24%
4	1	3	1	3	02	09	1	DERECHOS DE CEMENTERIO	7.000.000,00	0,24%
4	1	3	4	00	00	00	00	INTERESES MORATORIOS	44.000.000,00	1,49%
4	1	3	4	1	00	00	00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE IMPUESTOS	28.000.000,00	0,95%
4	1	3	4	2	00	00	00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	16.000.000,00	0,54%
4	1	4	0	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	10.847.126,65	0,37%
4	1	4	1	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	10.847.126,65	0,37%
4	1	4	1	2	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCENTRALIZADOS	1.892.334,21	0,06%
4	1	4	1	2	1	00	00	CONSEJO NACIONAL DE LA POLITICA PUBLICA DE LA PERSONA JOVEN	1.892.334,21	0,06%
4	1	4	1	3	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIAS	8.954.792,44	0,30%
4	1	4	1	3	1	00	00	IFAM-IMPUESTO LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	8.954.792,44	0,30%
4	2	00	0	00	00	00	00	INGRESOS DE CAPITAL	539.721.447,85	18,22%
4	2	4	0	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	539.721.447,85	18,22%
4	2	4	1	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	539.721.447,85	18,22%
4	2	4	1	1	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	537.926.598,00	18,16%
4	2	4	1	1	1	00	00	MINISTERIO HDA-ANEXO Nº 4- LEY 8114	537.926.598,00	18,16%
4	2	4	1	3	00	00	00	TRANSFERENCIAS CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIAS	1.794.849,85	0,06%
4	2	4	1	3	1	00	00	IFAM-IMPUESTO AL RUEDO LEY 6909	1.794.849,85	0,06%
TOTAL DE INGRESOS									2.962.788.574,50	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12169

				MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA			
				PRESUPUESTO ORDINARIO 2019			
CODIGO				Nombre de la cuenta	Presup Ord	%	
4	1	00	00	INGRESOS CORRIENTES	2.423.067.126,65	81,78%	
4	1	1	00	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.206.920.000,00	40,74%	
4	1	1	2	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD:	850.000.000,00	28,69%	
4	1	1	2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	850.000.000,00	28,69%	
4	1	1	2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES-LEY	850.000.000,00	28,69%	
4	1	1	3	IMPUESTOS ESPECIFICOS S/ LA PRODUCCION Y CONSUM	55.000.000,00	1,86%	
4	1	1	3	IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA CONSTRUCCION	55.000.000,00	1,86%	
4	1	1	3	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	230.000.000,00	7,76%	
4	1	1	3	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PER	230.000.000,00	7,76%	
4	1	1	3	PATENTES MUNICIPALES	230.000.000,00	7,76%	
4	1	1	9	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	71.920.000,00	2,43%	
4	1	1	9	IMPUESTO DE TIMBRES	71.920.000,00	2,43%	
4	1	1	9	TIMBRES MUNICIPALES (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	67.000.000,00	2,26%	
4	1	1	9	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	4.920.000,00	0,17%	
4	1	3	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.205.300.000,00	40,68%	
4	1	3	1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.161.300.000,00	39,20%	
4	1	3	1	VENTA DE BIENES	600.000.000,00	20,25%	
4	1	3	1	VENTA DE AGUA	600.000.000,00	20,25%	
4	1	3	1	VENTA DE SERVICIOS	554.300.000,00	18,71%	
4	1	3	1	SERVICIOS COMUNITARIOS	44.500.000,00	1,50%	
4	1	3	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CAÑERIAS	12.000.000,00	0,41%	
4	1	3	1	SERVICIO DE CEMENTERIO	32.500.000,00	1,10%	
4	1	3	1	SERVICIO DE SANIAMIENTO AMBIENTAL	509.800.000,00	17,21%	
4	1	3	1	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	434.000.000,00	14,65%	
4	1	3	1	SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS	55.000.000,00	1,86%	
4	1	3	1	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	20.800.000,00	0,70%	
4	1	3	1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS:	7.000.000,00	0,24%	
4	1	3	1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBL	7.000.000,00	0,24%	
4	1	3	1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PU	7.000.000,00	0,24%	
4	1	3	1	DERECHOS DE CEMENTERIO	7.000.000,00	0,24%	
4	1	3	4	INTERESES MORATORIOS	44.000.000,00	1,49%	
4	1	3	4	INTERESES POR MORA EN PAGO DE IMPUESTOS	28.000.000,00	0,95%	
4	1	3	4	INTERESES POR MORA EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	16.000.000,00	0,54%	
4	1	4	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	10.847.126,65	0,37%	
4	1	4	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	10.847.126,65	0,37%	
4	1	4	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCEN	1.892.334,21	0,06%	
4	1	4	1	CONSEJO NACIONAL DE LA POLITICA PUBLICA DE LA PERSONA JOVEN	1.892.334,21	0,06%	
4	1	4	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	8.954.792,44	0,30%	
4	1	4	1	IFAM-IMPUESTO LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	8.954.792,44	0,30%	
4	2	00	00	INGRESOS DE CAPITAL	539.721.447,85	18,22%	
4	2	4	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	539.721.447,85	18,22%	
4	2	4	1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	539.721.447,85	18,22%	
4	2	4	1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	537.926.598,00	18,16%	
4	2	4	1	MINISTERIO HDA-ANEXO N° 4- LEY 8114	537.926.598,00	18,16%	
4	2	4	1	TRANSFERENCIAS CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZ NO EMPRESARIALES	1.794.849,85	0,06%	
4	2	4	1	IFAM-IMPUESTO AL RUEDO LEY 6909	1.794.849,85	0,06%	
TOTAL DE INGRESOS					2.962.788.574,50	100,00%	
Presupuesto año 2018					2.588.361.079,68	87,43%	
Incremento %					372.027.494,82	14%	



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12170

JUSTIFICACIÓN DEL CALCULO DE LOS INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019

JUSTIFICACION DEL CALCULO DE LOS INGRESOS

Codigo	Nombre de la cuenta	Monto Estimado	%
4.1.1.2.1.01.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729.	850.000.000,00	28,69%
De acuerdo al Memorando N°557-2018 de la Alcaldía Municipal			
4.1.1.3.2.01.05.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	55.000.000,00	1,86%
De acuerdo al oficio N° MSB-DI-193-2018 en el cual aporta el monto a presupuestar para el año 2019 según calculos del Departamento de Ingeniería			
4.1.1.3.3.01.02.0.0.000	PATENTES MUNICIPALES	230.000.000,00	7,76%
Según oficio N° DRCMSB-147-18 del 26 de junio 2018 del Departamento de Rentas y Cobranzas			
4.1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES MUNICIPALES	67.000.000,00	2,26%
Se estima de acuerdo al promedio del ingreso de los 2 ultimos años. De acuerdo al Memorando N° 557-2018 de la Alcaldía Municipal			
Año 2016		46.685.058,07	
Año 2017		55.938.893,89	
Año 2018 (a junio 2016)		7.899.130,58	
Total		110.523.082,54	
Calculo promedio		51.311.975,98	
4.1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	4.920.000,00	0,17%
Según oficio N° DRCMSB-147-18 del 26 de junio 2018 del Departamento de Rentas y Cobranzas			
4.1.3.1.1.05.00.0.0.000	VENTA DE AGUA	600.000.000,00	20,25%
Publicación de tarifas Para el servicio de agua para el año 2019 (se considera un posible pendiente del 10%)			
Año 2018			
Pajas de agua domiciliaria		9.082 x 56.400 = 512.224.800,00	
Pajas de agua Comercial		567 x 112.800 = 63.957.600,00	
Pajas de agua reproductiva		105 x 169.200 = 17.766.000,00	
Pajas de agua Preferencial		60 x 56.400 = 3.384.000,00	
Pajas de agua Gobierno		12 x 84.600 = 1.015.200,00	
Total		598.347.600,00	
4.1.3.1.2.05.02.0.0.000	SERVICIO DE INSTALACION DE CAÑERIAS	12.000.000,00	0,41%
Se estiman la instalacion de 150 pajas nuevas			
Publicación de tarifas		150 pajas X ¢ 80.000.000,00	
AÑO 2018			



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12171

1	4.1.3.1.2.05.03.0.0.000	SERVICIO DE CEMENTERIO	32.500.000,00	1,10%
2		Se calcula de acuerdo a la reporte generado por el "Sistema de Integración Municipal"		
3	4.1.3.1.2.05.04.0.0.000	SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
4	4.1.3.1.2.05.04.1.0.000	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	434.000.000,00	14,65%
5		Se calcula de acuerdo a la cantidad de usuarios por categoria y oficio OGA-801-2018		
6		Basura residencial 10.523 x 38,000 = 399.874.000.00		
7		Basura comercial-tip A 414 x 76,000 = 31.464.000.00		
8		Basura comercial-tip B 251 x 152.000= 38.152.000.00		
9		Basura comercial-tip C 16 x 228.000= 3.648.000.00		
10		Basura comercial-tip D 32 x 304.000= 9.728.000.00		
11		Total ¢ 482.866.000.00		
12		Se considera un posible pendiente del 10%		
13	4.1.3.1.2.05.04.2.0.000	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	55.000.000,00	1,86%
14		Se calcula de acuerdo a la cantidad de metros lineales		
15		16.990.17 X 3.600 anual = ¢ 61.166.772.00		
16		Se considera un 10% por un posible pendiente de cobro		
17	4.1.3.1.2.05.04.4.0.000	SERVIC MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS ORNATO	20.800.000,00	0,70%
18		Se calcula de acuerdo a la cantidad de metros lineales		
19		según el reporte suministrada por el "Sistema de Integración Municipal"		
20		17.781.38 metros en el Distrito Central		
21		17.781.38 X 1.040.00 c/u por año = ¢18.492.635.20		
22	4.1.3.1.3.02.09.1.0.000	DERECHOS DE CEMENTERIO:	7.000.000,00	0,24%
23		Se estima tomando como base el promedio del ingreso		
24		de los años :		
25		Año 2016 6.852.450,20		
26		Año 2017 8.306.372,75		
27		Año 2018 (al I Semestre) 2.802.797,85		
28		Total 17.961.620,80		
29		Calculo promedio 7.184.648,32		
30	4.1.3.4.1.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	28.000.000,00	0,95%
31		Se estima tomando como base el promedio del ingreso		
32		Año 2016 25.585.646,62		
33		Año 2017 31.144.310,13		
34		Año 2018 (al I Semestre) 14.711.585,66		
35		Total 71.441.542,41		
36		Calculo promedio 28.576.616,96		
37	4.1.3.4.2.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	16.000.000,00	0,54%
38		Se estima tomando como base el promedio del ingreso		
39		Año 2016 16.668.570,17		
40		Año 2017 17.925.758,30		
41		Año 2018 (al I Semestre) 6.130.455,20		
42		Total 40.724.783,67		
43		Calculo promedio 16.289.913,47		



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12172

4.1.4.1.1.1.00.0.0.000	CONSEJO NACIONAL DE LA POLITICA PUBLICA DE LA PERSONA JOVEN	1.892.334,21	0,06%
Se presupuesta lo correspondiente a la transferencia del Consejo Nacional de la Política Nacional de la Persona Joven para el proyecto del año 2019. Se adjunta correo de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil CPJ.			
4.2.4.1.3.1.00.0.0.000	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	8.954.792,44	0,30%
Información extraída de la página oficial del IFAM			
Licores Nacionales ¢ 3.090.905.14			
Licores extranjeros ¢ 5.863.887.30			
4.2.4.1.1.1.00.0.0.000	MINISTERIO DE HACIENDA	537.926.598,00	18,16%
Aporte Gobierno para Ley 8114 Según circular N° DGP-0347-2018 del Ministerio de Hacienda			
4.2.4.1.3.1.00.0.0.000	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	1.794.849,85	0,06%
Información extraída de la página oficial del IFAM			
Impuesto al ruedo ley 6909 ¢ 1.794.849.85			
Total general de ingresos para el año 2019		2.962.788.574,50	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12173

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA															
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019															
RELACION DE PUESTOS DE BIENIO A DIC 2019															
PUESTO/CATEGORIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	COS. NA. DE	FECHA DE INGRESO	SALARIO BASE ANTERIOR	ALUMENTO 0,000%	SALARIO BASE ANTERIOR	SALARIO BASE DERIVADO	PROHIBICION DE CARGO	ET. ELEC.	MONTO ANUAL	ET. ELEC.	MONTO ANUAL ACUMUL	Nº DE MESES ANTES DE DESPESER	SALARIO DE DESPESER	TOTAL ANUAL NECESARIO
PROGRAMA N° I															
DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL															
NIVELOS FIJOS															
Alcalde	Hector Luis Arias Vargas	8	01-05-16			1.884.197,70	1.884.197,70	1.224.728,51					6	3.070.544,40	37.076.823,63
Vice-Alcalde	Eleana Viquez Salas	8	01-05-16			1.507.358,16	1.507.358,16	979.782,80					6	2.456.435,52	29.661.458,90
Enc. Proveed. Tec. M. 2-A	Orlyha Salas Chavarrá	8	01-02-00	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	317.205,00	14	21.147,00	19	401.793,00	1	1.423.884,00	17.319.380,00
M. Escalero-Oper. M. 1-A	Queren Carballo Avendaño	8	28-05-14	310.800,00	0,00	310.800,00	310.800,00		01	9.316,00	5	46.590,00	3	357.190,00	3.370.142,00
Secret. Concejo Adm. M. 2	Fanny Campos Chavama (12 rec)	8		397.200,00	0,00	397.200,00	397.200,00		11	11.916,00	15	178.740,00	5	575.940,00	6.964.682,00
Tesorero T. M. 2-B (16-03-92)	Wilberth Canajal Marín (5 rec)	8	01-03-99	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	16	21.147,00	25	526.675,00	2	1.691.760,00	20.512.590,00
Contador Prof. M. 1	Wences Ruiz Campos (5 rec)	8	18-10-17	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	16	21.147,00	7	148.029,00	10	1.311.114,00	15.775.692,00
Aux. Contab. Tec. M. 1-A	En concurso	8	28-08-17	373.400,00	0,00	373.400,00	373.400,00		09	11.202,00	4	44.808,00	6	418.208,00	5.085.708,00
Asistente de R. V. C. M. 2-B	Alejandro Núñez Vargas	8	01-12-93	460.800,00	0,00	460.800,00	460.800,00		16	13.824,00	26	359.424,00	11	820.224,00	9.865.12,00
Técnico param. M. 1-B	Carlos Cambronero Ramírez	8	09-03-09	438.542,68	0,00	438.542,68	438.542,68		10	13.156,28	10	131.562,80	2	570.105,48	583.261,78
Cajero Adm. M. 1-A	En concurso	8	27-10-09	371.200,00	0,00	371.200,00	371.200,00		09	11.136,00	2	22.272,00	9	393.472,00	4.755.072,00
Auditor Int. Prof. M. 2-B	Mario González Salazar	8	15-07-02	721.927,00	0,00	721.927,00	721.927,00	469.253,55	28	21.657,81	17	368.182,77	6	1.559.362,32	18.842.294,70
Profesional Municipal A	Servicios Especiales para Auditoría	8		537.222,66	0,00	537.222,66	537.222,66			0,00	0	0,00	12	537.222,66	6.446.671,92
Profesional Municipal A	Servicios Especiales para Alcaldía	8		537.222,66	0,00	537.222,66	537.222,66	295.472,46		0,00	0	0,00	12	832.895,12	9.992.341,48
Mensajero-Op. M. 1-B	Leonel Sánchez Soto (5 rec)	8	31-10-11	311.500,00	0,00	311.500,00	311.500,00		03	9.345,00	13	121.485,00	9	432.985,00	5.223.855,00
Facilitador R. R. Prof. M. 1	Sandy Vanessa Nuñez Alvarado	8	01-04-08	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00		19	21.147,00	11	232.617,00	3	937.517,00	11.440.527,00
Cajero Adm. M. 1-A	En concurso	8	04-08-14	371.200,00	0,00	371.200,00	371.200,00		05	11.136,00	2	22.272,00	6	393.472,00	4.788.480,00
Inspecc. M. 1-A	Luis Alfaro Zumbado	8	18-07-91	438.542,68	0,00	438.542,68	438.542,68		10	13.156,28	28	368.375,85	6	806.918,53	9.761.980,06
Asesor Legal-Prof. M. 2-A	Leonor Anchía Cascante (8 rec)	8	06-12-16	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	30	21.147,00	11	232.617,00	8	1.395.702,00	16.803.012,00
Asesor Legal-Prof. M. 2-A	Orlando Aragón Antón (rec 20 octubre) Permiso	8	13-06-16	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	30	21.147,00	23	486.381,00	5	1.649.466,00	19.941.621,00
Secret. Alcaldía Adm. M. 1-B	Mariela Guzmán Corrales	8	17-03-10	373.400,00	0,00	373.400,00	373.400,00		09	11.202,00	9	100.818,00	2	474.218,00	5.802.636,00
Oficinista Adm. M. 1-A	Katherine Mejía Canajal	8	13-08-12	359.700,00	0,00	359.700,00	359.700,00		7	10.781,00	7	75.337,00	8	435.237,00	5.260.008,00
Oficinista Adm. M. 1-A	Rafael Solís Montero	8	29-08-14	359.700,00	0,00	359.700,00	359.700,00		6	10.781,00	5	53.965,00	12	413.665,00	4.963.860,00
Aux. de Proveeduría Adm. M. 1-A	Edin Aguilar Paniagua (14 rec)	8	28-05-18	371.200,00	0,00	371.200,00	371.200,00		6	11.136,00	16	178.176,00	0	549.376,00	6.726.144,00
Ti-Tec. M. 1-B	Giovanny Alfaro Rodríguez	8	01-03-01	644.689,30	0,00	644.689,30	644.689,30		10	19.340,68	18	348.132,22	1	992.821,52	12.126.005,73
Enc. P. R. C. M. 1-B	Mario Rodríguez Murillo	8	28-01-02	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	16	21.147,00	17	359.499,00	0	1.522.584,00	18.524.772,00
Enc. Presupuesto Tec. M. 2-B	Daniela Villegas Alfaro (1 rec febrero)	8	22-05-13	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	16	21.147,00	6	126.882,00	4	1.289.967,00	15.648.780,00
Fac. Archivo C. Prof. M. 1	En concurso	8	15-05-17	537.222,66	0,00	537.222,66	537.222,66		19	16.116,68	5	80.583,40	12	617.806,08	7.413.672,71
TOTAL PROGRAMA N° I				13.554.469,64		16.946.025,50	16.946.025,50	6.035.551,32		374.400,73		5.017.407,05			338.124.123,74
PROGRAMA N° II															
SERVICIOS COMUNALES															
A SED DE VAS Y SITIOS PUBLICOS															
Peón Sanidad-Op. M. 1-B	Jorge Alberto Cortes García	8	30-06-03	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	16	149.952,00	7	462.352,00	5.595.094,00
Peón Sanidad-Op. M. 1-B	José D. Mejía Rodríguez	8	17-04-00	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	19	178.068,00	3	490.468,00	5.969.984,00
Peón Sanidad-Op. M. 1-B	Rafael García Montes	8	01-11-11	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	8	74.976,00	10	387.376,00	4.667.256,00
Peón Sanidad-Op. M. 1-B	Miguel Ramos Ramírez (8 rec)	8	03-06-15	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	13	121.836,00	5	434.236,00	5.276.436,00
SUB-TOTAL				1.249.600,00		1.249.600,00	1.249.600,00			37.400,00		524.832,00			21.587.740,00
RECOLECCION DE BASURA															
Gestor ambiental-T.M. 2-B	Karen Bermudez Falles	8	26-01-15	644.689,30	0,00	644.689,30	644.689,30		16	19.340,68	4	77.362,72	0	722.052,02	8.869.712,34
SUB-TOTAL				644.689,30		644.689,30	644.689,30			19.340,68		77.362,72			8.869.712,34



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12174

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA																				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019																				
RELACION DE PUESTOS DE ENERO A DIC 2019																				
PUESTO Y CATEGORIA DEL ANUAL	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	JORNADA	FECHA DE INGRESO	SALARIO BASE ANTERIOR	ADJUBICACION 6.88%	SALARIO BASE DEFINITIVO	PROPIEDAD DEL PUESTO	NO. DE PUESTOS	MONTO ANUAL	NO. DE PUESTOS	MONTO ANUAL	NO. DE PUESTOS	MONTO ANUAL	NO. DE PUESTOS	MONTO ANUAL	NO. DE PUESTOS	MONTO ANUAL	TOTAL ANUAL NECESARIO		
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES																				
Abatill - Oper M 10	Vinicio Munillo Castillo	8	24-04-00	381.335,61	0,00	381.335,61	381.335,61		07	11.440,07	19	217.361,30	3	598.694,91	9	610.136,58			7.287.323,51	
Pedn Sandoz-Op M 10	Carlos Alfaro Herrera	8	02-11-15	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	4	37.488,00	10	349.888,00	2	359.200,00			4.217.400,00	
Abatill - Oper M 10	Luis Alfaro Alfaro	8	01-12-77	381.335,61	0,00	381.335,61	381.335,61		07	11.440,07	42	480.482,87	11	861.818,48	1	873.258,55			10.353.261,81	
Consejo Asesor-Op M 10	Andrés Solano Gonzalez	8	04-04-17	361.900,00	0,00	361.900,00	361.900,00		08	10.857,00	2	21.714,00	0	330.814,00	12	394.471,00			4.733.652,00	
Cto. Ter. Vigon-Op M 10	Braun Villalobos Caspedes	8	21-02-02	359.800,00	0,00	359.800,00	359.800,00		05	10.794,00	17	183.498,00	1	543.298,00	11	55.039,00			8.638.310,00	
Pedn Sandoz-Op M 10	Arley Jesús Muñoz Gonzalez	8	30-06-03	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	16	149.952,00	5	482.382,00	7	47.174,00			5.613.838,00	
Cto. Ter. Vigon-Op M 10	Carlos Zuriga Oración (16 rec)	8	17-04-00	359.800,00	0,00	359.800,00	359.800,00		05	10.794,00	35	377.790,00	3	737.590,00	9	748.384,00			8.948.236,00	
SUB-TOTAL				2.468.971,22			2.468.971,22			74.058,14		1.468.286,17						47.792.001,32		
Cementerios																				
Enc. Cem. Oper M 10	Herny Montoya Delgado	8	07-05-12	392.775,68	0,00	392.775,68	392.775,68		05	11.783,27	7	82.482,89	4	475.258,57	8	487.041,84			5.797.369,07	
Enc. Cem. Oper M 10	Ronald Rojas Gonzalez	8	14-07-03	392.775,68	0,00	392.775,68	392.775,68		05	11.783,27	16	185.532,33	6	581.308,00	6	593.091,27			7.046.350,67	
SUB-TOTAL				785.551,36			785.551,36			23.564,54		271.015,22						12.843.764,68		
MANTENIMIENTO DE PARQUES																				
Enc. Oper. Oper M 10	Guillermo Perez Cascoante	8	31-01-05	392.775,68	0,00	392.775,68	392.775,68		05	11.783,27	14	164.955,78	0	557.741,48	12	569.524,73			6.834.296,80	
Pedn Sandoz-Op M 10	Jose Oviedo Villegas	8	17-02-14	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	5	48.890,00	1	359.260,00	11	368.632,00			4.414.212,00	
SUB-TOTAL				705.175,68			705.175,68			21.156,27		211.825,78						11.248.508,88		
ACUEDUCTO																				
Botadero-Oper M 10	Yesenia Rodriguez Bonilla	8	24-04-00	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		3	9.372,00	19	178.088,00	3	490.488,00	9	499.840,00			5.969.964,00	
Consejo Asesor- Ter M 10	Silvia Sanchez Herrera	8	27-07-06	537.222,66	0,00	537.222,66	537.222,66		14	161.168,68	13	209.518,94	4	881.045,16	8	887.161,84			10.701.475,38	
Encarg. Cuantia- Op M 10	Jose Hernandez Muñoz	8	11-06-12	392.775,68	0,00	392.775,68	392.775,68		0	11.783,27	7	82.482,89	5	475.258,57	7	487.041,84			5.785.585,74	
Ing. Hidraulico Prof M 10	Sulín Vargas Muñoz (2 rec)	8	14-03-16	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00		30	211.447,00	6	126.882,00	2	121.947,00	10	1.240.624,00			14.845.194,00	
Profesional Municipal	William Alvarez Castro (21 rec)	8	09-05-18	537.222,66	0,00	537.222,66	537.222,66		295.472,46	161.168,68	32	515.733,75	6	1.348.428,88	6	1.364.545,56			16.277.846,60	
Oficianta Asm-Municipal	Diana Herrera Alfaro	8	10-05-18	359.700,00	0,00	359.700,00	359.700,00		6	10.791,00	2	21.582,00	2	381.282,00	10	393.073,00			4.683.294,00	
Pedn Sandoz-Op M 10	Cristian Ariles Santamaria	8	18-08-08	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	11	103.092,00	7	415.492,00	5	424.884,00			5.032.764,00	
Asst. Contable- Ter M 10	Gabriel Soto Guerrero (2 rec mayo)	8	06-01-17	373.400,00	0,00	373.400,00	373.400,00		03	11.202,00	4	44.808,00	0	418.208,00	12	429.410,00			5.152.520,00	
Ayudante Fontanero- Op M 10	Reidy Arías Rojas (2 rec)	8	01-01-99	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	22	206.184,00	0	518.584,00	12	527.956,00			6.335.472,00	
Ayudante Fontanero- Op M 10	Jose Mora Alfaro (1 rec)	8	06-01-10	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	10	93.720,00	8	406.120,00	4	415.492,00			4.910.938,00	
Ayudante Fontanero- Op M 10	Renato Monge Caspedes (5 rec)	8	20-05-16	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	8	74.976,00	4	387.376,00	8	386.748,00			4.722.488,00	
Ayudante Fontanero- Op M 10	Juan Alvarado Herrera (3 rec)	8	27-02-12	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	8	74.976,00	3	387.376,00	9	386.748,00			4.732.860,00	
Ayudante Fontanero- Op M 10	Gerardo Ulate Solano (3 rec)	8	04-01-12	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	16	149.952,00	0	482.382,00	12	47.174,00			5.660.638,00	
Fontanero-Oper M 10	Luis Fernández Canjugal	8	04-02-02	381.335,61	0,00	381.335,61	381.335,61		07	11.440,07	17	194.481,16	1	575.816,77	11	587.258,55			7.036.642,00	
Fontanero-Oper M 10	Pedro Zañate Sanchez (2 rec)	8	19-07-10	381.335,61	0,00	381.335,61	381.335,61		07	11.440,07	12	137.280,82	6	518.616,43	6	530.056,50			6.282.037,57	
Fontanero-Oper M 10	Roger H. Arías Campos	8	01-05-04	381.335,61	0,00	381.335,61	381.335,61		07	11.440,07	15	171.601,02	4	552.536,63	8	563.376,70			6.726.760,18	
Fontanero-Oper M 10	CONCURSO	8		381.335,61	0,00	381.335,61	381.335,61		07	11.440,07	2	22.880,14	6	404.215,75	6	415.655,81			4.919.229,37	
Fontanero-Oper M 10	Gustavo Hidalgo Vargas (2 rec)	8	21-05-12	381.335,61	0,00	381.335,61	381.335,61		07	11.440,07	9	102.960,61	4	484.296,22	8	495.736,29			5.950.075,25	
Abatill - Oper M 10	Roque Cortes Solano (Servicios Especiales)	8	12-03-18	381.335,61	0,00	381.335,61	381.335,61		07	11.440,07	0	0,00	12	381.335,61	0	392.775,68			4.578.027,32	
Abatill - Oper M 10	Jorge Caspedes Ramos (Servicios Especiales)	8	15-01-18	381.335,61	0,00	381.335,61	381.335,61		07	11.440,07	0	0,00	12	381.335,61	0	392.775,68			4.578.027,32	
SUB-TOTAL				7.761.370,27			7.761.370,27			817.473,13		2.511.177,24						12.484.278,71		
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS																				
Enc. Chaleque-Oper M 10	En concurso	8	16-04-17	644.689,30	0,00	644.689,30	644.689,30		14	193.408,68	3	58.022,04	10	702.711,34	2	722.052,02			8.471.217,40	
SUB-TOTAL				644.689,30			644.689,30			193.408,68		58.022,04						8.471.217,40		
TOTAL PROGRAMA No. II										13.615.367,82		817.473,13		408.460,73		5.045.158,45			245.602.223,25	
PROGRAMA III																				
INVERSIONES																				
DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS																				
Ingeniero Municipal Prof M 10	Mario Loria Cambronero	8	13-08-12	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00		30	211.447,00	7	148.029,00	7	1.240.624,00	5	1.261.177,00			14.993.223,00	
Ingeniero Topografico Prof M 10	Orlinda Castro (8 rec)	8	16-06-16	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00		30	211.447,00	11	232.617,00	5	1.325.212,00	7	1.346.359,00			16.050.573,00	
Topografo Ter M 10	Raonil Morúa Hualto	8	26-02-18	537.222,66	0,00	537.222,66	537.222,66		295.472,46	161.168,68	32	515.733,75	6	1.348.428,88	6	1.364.545,56			16.277.846,60	
Tec. Sist. Inform. Ter M 10	Mauricio Torres Mejia	8	31-01-12	438.542,68	0,00	438.542,68	438.542,68		10	131.562,8	7	92.093,96	0	530.656,84	12	543.782,92			6.525.415,08	
Perito Valuador-Oper M 10	Luis Edo Munillo Alvarez (6 rec)	8	08-11-10	644.689,30	0,00	644.689,30	644.689,30		19	193.408,68	15	290.110,19	10	1.353.847,55	2	1.373.188,21			16.294.851,72	
Perito Valuador-Oper M 10	CONCURSO	8		644.689,30	0,00	644.689,30	644.689,30		19	193.408,68	2	38.681,36	10	1.102.418,70	2	1.121.759,38			13.267.705,75	
Asesor Legal-Oper M 10	Marco Vargas Ramirez	8		704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00		458.185,00	30	211.447,00	2	42.294,00	6	1.205.379,00	1	1.226.526,00			14.591.430,00
Asesor Legal-Oper M 10	Andrés Sánchez Campos	8	02-02-15	373.400,00	0,00	373.400,00	373.400,00		9	11.202,00	4	44.808,00	6	418.208,00	6	429.410,00			5.086.708,00	
Oficianta Asm-Municipal	Lideth Zumbado Hernandez	8	01-07-83	359.700,00	0,00	359.700,00	359.700,00		6	10.791,00	26	280.566,00	6	640.264,00	6	651.057,00			7.747.936,00	
Oficianta Asm-Municipal	Remela Ramirez Morales	8	27-10-09	373.400,00	0,00	373.400,00	373.400,00		09	11.202,00	10	112.020,00	9	486.420,00	3	496.622,00			5.858.646,00	
Oficianta Asm-Municipal	Guadalupe Villegas Montero	8	08-01-15	359.700,00	0,00	359.700,00	359.700,00		6	10.791,00	4	43.104,00	6	402.884,00	12	413.655,00			4.965.860,00	
Encarg. Serv. Oper M 10	Maurin Alfaro Zumbado	8	01-02-82	473.642,47	0,00	473.642,47	473.642,47		10	142.029,27	27	383.650,40	1	857.292,87	11	871.502,14			10.443.819,46	
Inspect. M. Ter M 10	Miguel Avellan Chaves	8	07-04-14	438.542,68	0,00	438.542,68	438.542,68		10	131.562,8	5	65.781,40	3	504.324,08	9	517.480,36			6.170.295,51	
Inspect. M. Ter M 10	Daniela Vargas Azofeifa (2 rec marzo)	8	20-03-17	438.542,68	0,00	438.542,68	438.542,68		10	131.562,8	5	65.781,40	6	504.324,08	6	517.480,36			6.130.828,67	
Inspect. M. Ter M 10	Ricardo Sancho García	8	22-08-13	438.542,68	0,00	438.542,68	438.542,68		10	131.562,8	6	78.937,87	5	517.480,36	5	530.636,64			6.275.545,75	
TOTAL ACTIVO D. No. II				7.635.314,45			7.635.314,45			2.367.143,35		229.059,43		1.950.767,75				144.090.840,37		
TOTAL PROGRAMA No. III										7.635.314,45		2.367.143,35		229.059,43		1.950.767,75			144.090.840,37	
TOTAL GENERAL										38.196.697,77		9.220.168,00		#####		12.013.333,24			727.727.195,36	



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12175

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA															
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019															
RELACION DE PUESTOS DE ENERO A DIC 2019															
PUESTO/CATEGORIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	JOS	FECHA DE INGRESO	SALARIO BASE ANTERIOR	AUMENTO 6.00 % A LA BASE	SALARIO BASE ANTERIOR	SALARIO BASE DEFINITIVO	PROBEC DEDICAC	N° CAT	MONTO ANUAL ELEC	N° ANUAL	MONTO ANUAL ACUMUL	N° SALARIO DE ANTES DE DESPESAS	SALARIO DE ANUALIDAD	TOTAL ANUAL NECESARIO
PROGRAMA N° I															
DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL															
SUELDO \$ FIJO \$															
Alcalde	Hector Luis Arias Vargas	8	01-05-16			1.978.407,59	1.978.407,59	1.285.964,93					6	3.070.544,40	37.076.823,63
Vice-Alcalde	Eleana Viquez Sales	8	01-05-16			1.582.726,07	1.582.726,07	1.028.771,94					6	2.456.435,52	29.981.458,96
Enc Proveed-Tec II 2-A	Cintya Salas Chavarria	8	01-02-00	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	333.065,25	14	22.204,35	19	421.882,65	1	1.495.092,90	18.185.362,65
III Isolano-Oper II 1-A	Queren Carballo Avelandao	8	28-05-14	310.600,00	15.530,00	326.130,00	326.130,00		01	9.783,90	5	48.919,50	3	375.049,50	4.588.649,10
Secret-Conce-Adm II -2	Fanny Campos Chavarria (12 rec)	8		397.200,00	19.860,00	417.060,00	417.060,00		11	12.511,80	15	187.677,00	5	604.737,00	7.344.426,60
Tesorero T.M. 2-B (16-03-92)	Wilberth Carvajal Marin (5 rec)	8	01-03-99	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.064,25	16	22.204,35	25	555.108,75	2	1.776.348,00	21.538.219,50
Contador Prof II unific	Wences Ruiz Campos (5 rec)	8	25-11-15	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.064,25	16	22.204,35	7	155.430,45	10	1.376.669,70	16.564.445,10
Aux. Contab-Tec II 1-A	En concurso	8	27-07-06	373.400,00	18.670,00	392.070,00	392.070,00		09	11.762,10	4	47.048,40	6	450.880,50	5.339.593,40
Asistente Ry C. TM 2-B	Alejandro Nuñez Vargas	8	01-12-93	460.800,00	23.040,00	483.840,00	483.840,00		16	14.515,20	26	377.395,20	11	861.235,20	10.349.337,60
Tecnico patentes-TM 1-B	Carlos Cantabrera Ramirez	8	09-03-09	438.542,88	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	10	138.140,94	2	586.610,76	7.321.470,04
Cajero-Adm II -1-A	En concurso	8	00-01-00	371.200,00	18.560,00	389.760,00	389.760,00		09	11.682,80	2	23.365,60	9	413.145,60	4.992.825,60
Auditor Int-Prof II -2-B	Mario González Salazar	8	15-07-02	721.927,00	36.096,35	758.023,35	758.023,35	492.715,18	28	22.740,70	17	386.591,91	6	1.637.330,44	19.784.409,44
Profesional Municipal IA	Servicios Especiales para Auditoria	8		537.222,86	26.861,13	564.083,79	564.083,79			0,00	0	0,00	0	564.083,79	6.789.005,52
Profesional Municipal IA	Servicios Especiales para Alcaldia	8		537.222,86	26.861,13	564.083,79	564.083,79			0,00	0	0,00	0	564.083,79	6.789.005,52
Mensajero-Op III 1-B	Leonel Sanchez Solo (6 rec)	8	31-10-11	311.500,00	15.575,00	327.075,00	327.075,00		03	9.812,25	13	127.559,25	9	454.634,25	5.485.047,75
Facilitador RRHH Prof III 1	Sedy Vanessa Nuñez Alvarado	8	01-04-08	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00		19	22.204,35	11	244.247,85	3	984.392,85	12.012.553,35
Cajero-Adm II -1-A	En concurso	8	04-09-14	371.200,00	18.560,00	389.760,00	389.760,00		05	11.682,80	2	23.365,60	6	413.145,60	5.027.904,00
Inspector Municipal 1-B	Luis Alfaro Zumbado	8	18-07-91	438.542,88	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	28	386.794,64	6	847.284,46	10.250.058,06
Asesor Legal-Prof. II 2-A	Leonor Anchía Cascante (8 rec)	8	04-09-13	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.064,25	30	22.204,35	11	244.247,85	8	1.465.487,10	17.674.662,60
Asesor Legal-Prof. II 2-A	Cristian Aragon Artole (rec 20 octubre) Pe	8	13-06-16	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.064,25	30	22.204,35	23	510.700,05	5	1.731.939,30	20.938.702,05
Secret- Alcalde Adm II 1-B	Marianela Guzman Corrales	8	17-03-10	373.400,00	18.670,00	392.070,00	392.070,00		09	11.762,10	9	105.858,90	2	497.928,90	6.092.767,80
Oficinista-Adm-II-pai-1-A	Katherine Mejia Carvajal	8	13-09-12	359.700,00	17.985,00	377.685,00	377.685,00		6	11.330,55	7	79.313,85	8	456.998,85	5.529.308,40
Oficinista-Adm-II-pai-1-A	Rafael Solis Montero	8	29-09-14	359.700,00	17.985,00	377.685,00	377.685,00		6	11.330,55	5	56.652,75	12	434.337,75	5.212.053,00
Aux de Proveeduría Adm-II-pai-1-A	Edwin Aguilar Paniagua (14 rec)	8	06-01-15	371.200,00	18.560,00	389.760,00	389.760,00		6	11.682,80	16	187.084,80	0	576.844,80	6.987.551,20
T.J-1-Tec II 1-B	Geovanny Alfaro Rodriguez	8	01-03-01	644.688,30	32.234,47	676.922,77	676.922,77		10	20.307,71	18	365.538,83	1	1.042.462,80	12.732.936,03
Enc. Per Rent. Cob-Tec II 2-B	Mario Rodriguez Murillo	8	28-01-02	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.064,25	16	22.204,35	17	377.473,95	0	1.586.713,20	19.451.010,60
Enc. Presupuesto-Tec II 2-B	Daniela Villegas Alfaro (1 rec febrero)	8	22-05-14	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.064,25	16	22.204,35	6	133.226,10	4	1.354.465,35	16.431.219,00
Fasc. Archivo C. Prof III pai 1	En concurso	4	15-05-17	537.222,86	26.861,13	564.083,79	564.083,79		19	16.922,51	5	84.612,51	12	648.686,36	7.784.356,34
TOTAL PROGRAMA N° I				13.554.469,64		17.793.326,78	17.793.326,78	6.027.082,80		393.120,77		5.268.277,40			347.970.462,77
PROGRAMA N° II															
SERVICIOS COMUNALES															
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS															
Peón Sanidad-Op-II 1-B	Jorge Alberto Cortes Garcia	8	30-06-03	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	16	157.449,60	7	485.469,60	5.874.838,20
Peón Sanidad-Op-II 1-B	José D.Mejía Rodríguez	8	17-04-00	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	19	186.971,40	3	514.991,40	6.268.462,20
Peón Sanidad-Op-II 1-B	Rafael García Montes	8	01-11-11	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	8	78.724,80	10	406.744,80	4.900.518,80
Peón Sanidad-Op-II 1-B	Moises Ramos Ramirez (9 rec)	8	03-06-15	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	13	127.927,80	5	465.947,80	5.540.257,80
SUB-TOTAL				1.249.600,00		1.312.080,00	1.312.080,00			39.362,40		551.073,60			22.584.177,00
RECOLECCION DE BASURA															
Gestor ambiental TM 2B	Karen Bermudez Fallas	8	26-01-15	644.688,30	32.234,47	676.922,77	676.922,77		16	19.920,90	4	79.683,60	0	743.713,58	9.163.613,71
SUB-TOTAL				644.688,30		676.922,77	676.922,77			19.920,90		79.683,60			9.163.613,71



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12176

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA																	
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019																	
RELACION DE PUESTOS DE ENERO DIC 2019																	
PUESTO Y CATEGORIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	JORNADA DE INGRESO	FECHA DE INGRESO	SALARIO BASE ANTERIOR	ADICIONTO 5,00 % A LA BASE ANTERIOR	SALARIO BASE ANTERIOR	SALARIO BASE OPTATIVO	PROBADO DEDUC	N° DE BENEFIC	MONTO ANUAL EJERC	N° DE ADJUN	MONTO ANUAL ADJUN	N° DE MES	SALARIO ANTES DE DESPES	N° DE DESPES	SALARIO DESPUES	TOTAL ANUAL NECESARIO
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES																	
Alfari- Oper M 10	Vinicio Munlo Castillo	8	24-04-00	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	19	228.229,36	3	628.631,75	9	640.643,82	7.651.689,68
Peón Sanidad-Op M 18	Carlos Alfaro Herrera	8	02-11-15	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	4	39.362,40	2	367.382,40	2	377.223,00	4.428.270,00
Alfari- Oper M 10	Luis Alfaro Alfaro	8	01-12-77	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	42	504.507,01	11	904.909,40	1	916.921,47	10.870.924,90
Operador Backhoe-Op M 18	Andrés Solano Gonzalez	8	09-01-15	361.900,00	18.095,00	379.995,00	379.995,00		08	11.399,65	2	22.799,70	0	402.794,70	12	414.194,55	4.970.334,60
Chofer Vagón-Op M 10	Edwin Vilalobos Céspedes	8	21-02-02	359.800,00	17.990,00	377.790,00	377.790,00		05	11.333,70	17	192.672,90	1	570.482,90	11	581.796,60	6.970.225,50
Peón Sanidad-Op M 18	Arley Jesús Muñoz Gonzalez	8	30-06-03	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	16	157.449,60	5	485.489,60	7	495.310,20	5.894.519,40
Chofer Recoil- Op M 10	Carlos Zurfiga Chacón (16 rec)	8	17-04-00	359.800,00	17.990,00	377.790,00	377.790,00		05	11.333,70	35	396.679,50	3	774.489,50	9	785.803,20	9.395.837,30
SUB-TOTAL				2.468.974,22			2.592.419,78			77.772,98		1.544.700,47					50.181.801,38
CEMENTERIOS																	
Ensay. Cement- Op M 10	Henry Montoya Delgado	8	07-05-12	392.775,68	19.638,78	412.414,46	412.414,46		05	12.372,43	7	86.607,04	4	499.021,50	8	511.393,93	6.087.237,48
Brochant Rutas O M 10	Ronald Rojas Gonzalez	8	14-07-03	392.775,68	19.638,78	412.414,46	412.414,46		05	12.372,43	16	197.958,94	6	610.373,40	6	622.745,84	7.398.715,45
SUB-TOTAL				785.551,36			824.828,92			24.744,87		284.565,98					13.485.962,91
SUB-TOTAL																	
MANTENIMIENTO DE PARQUES																	
Ensay. Parque-Op M 10	Perez Casante Eduardo	8	31-01-05	392.775,68	19.638,78	412.414,46	412.414,46		05	12.372,43	14	173.214,07	0	585.628,54	12	598.000,97	7.176.011,64
Peón Sanidad-Op M 18	Jose Oviedo Villegas	8	17-02-14	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	5	49.203,00	1	377.223,00	11	387.063,60	4.634.922,60
SUB-TOTAL				705.175,68			740.434,46			22.213,03		222.417,07					11.810.934,24
SUB-TOTAL																	
ACUEDUCTO																	
Bodeguero-Oper M par 18	Yessenia Rodríguez Bonilla	8	24-04-00	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		3	9.840,60	19	186.971,40	3	514.991,40	9	524.832,00	6.268.462,20
Construccion- Tec M 2-A	Silvia Sanchez Herrera	8	05-05-02	537.222,66	26.861,13	564.083,79	564.083,79	141.020,95	14	16.922,51	13	219.992,68	4	925.097,42	8	942.019,93	11.236.549,18
Ensay. Cuentas- Op M 2-A	José Hernandez Muñoz	8	11-06-12	392.775,68	19.638,78	412.414,46	412.414,46		0	12.372,43	7	86.607,04	5	499.021,50	7	511.393,93	6.074.865,03
Ing. Hidraulico Prof M 2-C	Sulin Vargas Munlo (3 rec)	8	14-03-16	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	407.079,75	30	22.204,36	6	133.226,10	2	1.280.450,85	10	1.302.655,20	15.587.453,70
Profesional Municipal 1	Willem Alvarez Castro (31 rec)	8	09-05-18	537.222,66	26.861,13	564.083,79	564.083,79	310.248,09	16	16.922,51	32	541.520,44	6	1.415.850,32	6	1.432.772,83	17.091.738,93
Oficinista-Adm M par 1-A	Diana Herrera Alfaro	8	10-03-10	359.700,00	17.985,00	377.685,00	377.685,00		6	11.330,55	2	22.661,10	2	400.346,10	10	411.676,65	4.917.458,70
Peón Sanidad-Op M 18	Cristian Arias Senteria	8	18-08-08	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	11	108.246,60	7	436.266,60	5	446.107,20	5.284.402,20
Aux. Contab. Tec M 1-A	Gabriel Soto Guerrero (2 rec mayo)	8		373.400,00	18.670,00	392.070,00	392.070,00		03	11.762,10	4	47.048,40	0	439.118,40	12	450.880,50	5.410.986,00
Ayudante Fontanero Op M 18	Freddy Arias Rojas (2 rec)	8	01-01-99	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	22	216.493,20	0	544.513,20	12	554.353,80	6.652.245,80
Ayudante Fontanero Op M 18	José Mora Alfaro (1 rec)	8	27-09-10	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	10	98.406,00	8	426.426,00	4	436.266,60	5.156.474,40
Ayudante Fontanero Op M 18	Renato Monge Céspedes (5 rec)	8	20-05-16	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	8	78.724,80	4	406.744,80	8	416.585,40	4.959.862,40
Ayudante Fontanero Op M 18	Juan Alvarado Herrera (3 rec)	8	27-02-12	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	8	78.724,80	3	406.744,80	9	416.585,40	4.969.903,00
Ayudante Fontanero Op M 18	Gerardo Ulate Solano (3 rec)	8	04-01-12	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	16	157.449,60	0	485.489,60	12	495.310,20	5.943.722,40
Fontanero-Oper M 10	Luis Fernández Carvajal	8	04-02-02	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	17	204.205,22	1	604.607,61	11	616.619,68	7.387.424,10
Fontanero-Oper M 10	Fredy Zarate Sanchez (3 rec)	8	19-07-10	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	2	24.024,14	1	424.426,53	11	436.438,61	5.225.251,20
Fontanero-Oper M 10	Roger H. Arias Campos	8	01-05-04	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	12	144.144,86	6	544.547,25	6	556.559,32	6.806.639,40
Fontanero-Oper M 10	CONCURSO	8		381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	15	180.181,08	4	508.583,47	8	592.595,54	7.063.088,17
Fontanero-Oper M 10	Gustavo Hidalgo Vargas (2 rec)	8	21-05-12	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	9	108.108,65	4	508.511,04	8	520.523,11	6.198.229,00
Alfari- Oper M 10	Roque Cortales Solano (Servicios Especie)	8	12-03-18	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	0,00	0	0,00	0	400.402,39	12	400.402,39	4.804.928,80
Alfari- Oper M 10	Jorge Céspedes Ramos (Servicios Especie)	8	15-01-18	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	0,00	0	0,00	0	400.402,39	12	400.402,39	4.804.928,80
SUB-TOTAL				7.761.370,27			8.149.438,78	858.346,78		220.468,02		2.636.736,10					141.643.403,00
SUB-TOTAL																	
VICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS																	
Bro Ofc. Mngt- Tec M 2-A	En concurso	4		644.689,30	32.234,47	676.923,77			14	19.340,68	3	58.022,04	10	702.711,34	2	722.052,02	8.471.217,40
SUB-TOTAL				644.689,30			644.689,30			19.340,68		58.022,04					8.471.217,40
SUB-TOTAL																	
TOTAL PROGRAMA No. II						14.103.092,30	858.346,78		379.147,73		5.009.949,29						257.340.899,66
PROGRAMA III																	
INVERSIONES																	
DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS																	
Ingeniero Municipal Prof M 2-C	Mario Lora Cambronero	8	13-08-12	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	407.079,75	30	22.204,36	7	155.430,45	7	1.302.655,20	5	1.324.859,55	15.742.864,15
Ingeniero Topografista Prof M 2-C	Cinthia Castro (8 rec)	8	16-06-16	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	407.079,75	30	22.204,36	11	244.247,85	5	1.391.472,60	7	1.413.676,95	16.853.101,65
Topografista T M 18	Francini Moreira Hgalo	8	26-02-18	537.222,66	26.861,13	564.083,79	564.083,79		16	16.922,51	2	33.845,03	6	597.928,62	6	614.851,33	7.276.680,93
Tec. Bien Inmueble T M 18	Maicol del Torres Mejia	8	31-01-12	438.542,68	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	7	96.869,66	0	557.168,47	12	570.982,57	6.851.790,83
Pento Valuador-Prof M 1	Luis Edo Munlo Alvarez (5 rec)	8	06-11-10	644.689,30	32.234,47	676.923,77	676.923,77		19	20.307,71	15	304.615,69	10	961.536,46	2	1.001.487,17	11.819.068,94
CONCURSO		8		644.689,30	32.234,47	676.923,77	676.923,77		19	20.307,71	3	60.923,14	6	737.846,90	6	758.154,62	8.976.009,12
Asesor Legal-Prof M 2-A	Marco Vargas Ramirez	8		704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.094,25	22	22.204,36	0	0,00	6	1.221.239,25	6	1.243.443,60	14.788.097,10
Ases. Pento Valuador- T M 1-A	Andrés Sánchez Campos	8	02-02-15	373.400,00	18.670,00	392.070,00	392.070,00		9	11.762,10	4	47.048,40	6	439.118,40	6	450.880,50	5.339.993,40
Oficinista-Adm M par 1-A	Lideth Zumbado Hernandez	8	01-07-93	359.700,00	17.985,00	377.685,00	377.685,00		6	11.330,55	26	294.584,30	6	672.279,30	3	683.609,65	8.135.334,90
Oficinista-Adm M par 1-A	Pamela Ramirez Morales	8	27-10-09	373.400,00	18.670,00	392.070,00	392.070,00		10	11.762,10	10	118.821,00	9	509.691,00	6	523.453,10	6.151.578,30
Oficinista-Adm M par 1-A	Geovanna Villegas Montero	8	08-01-15	359.700,00	17.985,00	377.685,00	377.685,00		6	11.330,55	4	45.322,20	4	432.007,20	12	434.337,75	5.212.063,00
Bro Ofc. Serv-Op M 2-B	Marvin Alfaro Zumbado	8	01-02-92	473.642,47	23.682,12	497.324,59	497.324,59		10	14.919,74	27	402.832,91	1	900.157,51	11	915.077,02	10.966.007,28
Inspect M par-Tec M 18	Miguel Avelin Chavez	8	07-04-14	438.542,68	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	5	69.070,47	3	529.540,29	9	543.354,38	6.478.810,28
Inspect M par-Tec M 18	Daniela Vargas Azofeifa (3 rec marzo)	8	20-03-17	438.542,68	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	5	69.070,47	6	529.540,29	6	543.354,38	6.437.388,00
Inspect M par-Tec M 18	Ricardo Sancho Garcia	8	22-08-13	438.542,68	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	6	82.847,57	7	543.354,38	5	557.168,47	6.589.323,00
SUB-TOTAL				7.635.314,45			8.017.080,17	1.295.253,75		240.512,41		2.024.205,15					137.618.120,93
TOTAL PROGRAMA No. III						8.017.080,17	1.295.253,75		240.512,41		2.024.205,15						137.618.120,93
TOTAL GENERAL						39.913.499,25	8.180.683,34		1.012.780,90		12.302.431,84						742.929.483,38



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12177

ESTIMACIÓN DE EGRESOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA										
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019										
PROGRAMA I										
ADMINISTRACION GENERAL										
								NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUP ORDINARIO	%
5	01	00	00	00	00			DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	820.598.248,29	100,00%
5	01	01	0	00	00			ADMINISTRACIÓN GENERAL	551.656.864,46	67,23%
5	01	01	0	00	00			REMUNERACIONES	459.356.864,46	55,98%
5	01	01	0	01	00			REMUNERACIONES BASICAS	197.654.635,58	24,09%
5	01	01	0	01	01			Sueldos para cargos fijos	190.885.630,07	23,26%
5	01	01	0	01	03			Servicios Especiales	6.769.005,52	0,82%
5	01	01	0	02	00			REMUNERACIONES EVENTUALES	36.039.827,49	4,39%
5	01	01	0	02	02			Tiempo Extraordinario	2.000.000,00	0,24%
5	01	01	0	02	05			Dietas	34.039.827,49	4,15%
5	01	01	0	03	00			INCENTIVOS SALARIALES	161.261.819,18	19,65%
5	01	01	0	03	01			Retribución por años servidos	63.024.786,67	7,68%
5	01	01	0	03	02			Restricción al ejercicio liberal de la profesión	70.484.479,49	8,59%
5	01	01	0	03	03			Decimotercer mes	27.752.553,02	3,38%
5	01	01	0	04	00			CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	49.408.206,63	6,02%
5	01	01	0	04	01			Contrib patronal al Seguro de salud de la C.C.S.S.-14,33%	47.742.387,12	5,82%
5	01	01	0	04	05			Contrib patronal al Bco Popular y Desarrollo Comunal 0,50%	1.665.819,51	0,20%
5	01	01	0	05	00			CONTRIBUCIONES PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS CAPITAL	14.992.375,58	1,83%
5	01	01	0	05	02			Aporte patronal Regimen Obligat de Pensiones Compli 1,50%	4.997.458,53	0,61%
5	01	01	0	05	03			Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	9.994.917,05	1,22%
5	01	01	1	00	00			SERVICIOS	81.550.000,00	9,94%
5	01	01	1	01	00			ALQUILERES	6.400.000,00	0,78%
5	01	01	1	01	01			Alquiler de edificios, locales y terrenos	6.400.000,00	0,78%
5	01	01	1	02	00			SERVICIOS BASICOS	8.000.000,00	0,97%
5	01	01	1	02	02			Servicio de energía eléctrica	4.000.000,00	0,49%
5	01	01	1	02	04			Servicio de telecomunicaciones	4.000.000,00	0,49%
5	01	01	1	03	00			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	27.500.000,00	3,35%
5	01	01	1	03	01			Información	2.500.000,00	0,30%
5	01	01	1	03	03			Impresión encuadernación y otros	1.000.000,00	0,12%
5	01	01	1	03	06			Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20.000.000,00	2,44%
5	01	01	1	03	07			Servicios de transferencia electrónica de información	4.000.000,00	0,49%
5	01	01	1	04	00			SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	23.500.000,00	2,86%
5	01	01	1	04	02			Servicios Jurídicos	18.000.000,00	2,19%
5	01	01	1	04	06			Servicios generales	5.000.000,00	0,61%
5	01	01	1	04	99			Otros servicios de gestión y apoyo	500.000,00	0,06%
5	01	01	1	05	00			GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	550.000,00	0,07%
5	01	01	1	05	01			Transporte dentro del país	50.000,00	0,01%
5	01	01	1	05	02			Viáticos dentro del país	500.000,00	0,06%
5	01	01	1	06	00			SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	10.000.000,00	1,22%
5	01	01	1	06	01			Seguros	10.000.000,00	1,22%
5	01	01	01	1	06	01		Poliza de riesgos del trabajo	6.000.000,00	0,73%
5	01	01	01	1	06	02		Poliza vehicular	4.000.000,00	0,49%
5	01	01	1	07	00			CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.500.000,00	0,18%
5	01	01	1	07	01			Actividades de capacitación	1.000.000,00	0,12%
5	01	01	1	07	02			Actividades protocolarias y sociales	250.000,00	0,03%
5	01	01	1	07	03			Gastos de representación institucional	250.000,00	0,03%
5	01	01	1	08	00			MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.600.000,00	0,32%
5	01	01	1	08	05			Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.500.000,00	0,18%
5	01	01	1	08	06			Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100.000,00	0,01%
5	01	01	1	08	08			Mantenimiento y reparación equipo de computo y sistemas	500.000,00	0,06%
5	01	01	1	08	99			Mantenimiento y reparación de Otros Equipos	500.000,00	0,06%
5	01	01	1	09	00			IMPUESTOS	1.500.000,00	0,18%
5	01	01	1	09	99			Otros impuestos	1.500.000,00	0,18%
5	01	01	2	00	00			MATERIALES Y SUMINISTROS	8.750.000,00	1,07%
5	01	01	2	01	00			PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	5.050.000,00	0,62%
5	01	01	2	01	01			Combustibles y lubricantes	4.000.000,00	0,49%
5	01	01	2	01	02			Productos farmacéuticos y medicinales	50.000,00	0,01%
5	01	01	2	01	04			Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	0,12%
5	01	01	2	02	00			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500.000,00	0,06%
5	01	01	2	02	03			Alimentos y bebidas	500.000,00	0,06%
5	01	01	2	03	00			MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONST. Y MANTENIMIENTO	200.000,00	0,02%
5	01	01	2	03	04			Materiales y productos electricos, telefónicos y de computo	200.000,00	0,02%
5	01	01	2	04	00			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00	0,12%
5	01	01	2	04	01			Herramientas e instrumentos	500.000,00	0,06%
5	01	01	2	04	02			Repuestos y accesorios	500.000,00	0,06%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12178

1	5	01	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.000.000,00	0,24%
2	5	01	01	2	99	01	Utiles y materiales de oficina y computo	500.000,00	0,06%
	5	01	01	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	500.000,00	0,06%
3	5	01	01	2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	500.000,00	0,06%
	5	01	01	2	99	99	Otros utiles y materiales y suministros	500.000,00	0,06%
4	5	01	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	2.000.000,00	0,24%
	5	01	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.000.000,00	0,24%
	5	01	01	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00	0,12%
5	5	01	01	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	1.000.000,00	0,12%
6	5	01	02	0	00	00	AUDI TORIA INTERNA	46.722.274,20	5,69%
	5	01	02	0	00	00	REMUNERACIONES	34.072.274,20	4,15%
7	5	01	02	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	15.865.285,72	1,93%
	5	01	02	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	9.096.280,20	1,11%
8	5	01	02	0	01	03	Servicios Especiales	6.769.005,52	0,82%
	5	01	02	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	13.047.838,71	1,59%
9	5	01	02	0	03	01	Retribución por años servidos	4.911.991,31	0,60%
	5	01	02	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.912.582,13	0,72%
	5	01	02	0	03	03	Decimotercer mes	2.223.265,27	0,27%
10	5	01	02	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.958.106,11	0,48%
	5	01	02	0	04	01	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14.33%	3.824.656,82	0,47%
	5	01	02	0	04	05	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	133.449,30	0,02%
11	5	01	02	0	05	00	CONTRIBUCIONES PATR A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	1.201.043,66	0,15%
	5	01	02	0	05	02	Aporte patronal Regimen Obligat de Pensiones Compl 1.50%	400.347,89	0,05%
	5	01	02	0	05	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	800.695,77	0,10%
12	5	01	02	1	00	00	SERVICIOS	8.800.000,00	1,07%
	5	01	02	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	750.000,00	0,09%
13	5	01	02	1	03	01	Información	350.000,00	0,04%
	5	01	02	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	300.000,00	0,04%
14	5	01	02	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	100.000,00	0,01%
	5	01	02	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5.500.000,00	0,67%
	5	01	02	1	04	02	Servicios Jurídicos	1.000.000,00	0,12%
15	5	01	02	1	04	04	Servicios en Ciencias económicas	2.000.000,00	0,24%
	5	01	02	1	04	06	Servicios generales	500.000,00	0,06%
16	5	01	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00	0,24%
	5	01	02	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	150.000,00	0,02%
17	5	01	02	1	05	02	Viáticos dentro del país	150.000,00	0,02%
	5	01	02	1	06	00	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	400.000,00	0,05%
	5	01	02	1	06	01	Seguros	400.000,00	0,05%
18	5	01	02	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.200.000,00	0,15%
	5	01	02	1	07	01	Actividades de Capacitación	1.200.000,00	0,15%
19	5	01	02	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	800.000,00	0,10%
	5	01	02	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	800.000,00	0,10%
	5	01	02	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.650.000,00	0,20%
20	5	01	02	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	450.000,00	0,05%
	5	01	02	2	01	04	Tintas pinturas y diluyentes	450.000,00	0,05%
	5	01	02	2	03	00	MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONST Y MANTENIM	100.000,00	0,01%
21	5	01	02	2	03	04	Materiales y prod electricos telefonicos y de computo	100.000,00	0,01%
	5	01	02	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00	0,02%
22	5	01	02	2	04	01	Herramientas e instrumentos	100.000,00	0,01%
	5	01	02	2	04	02	Repuestos y accesorios	100.000,00	0,01%
23	5	01	02	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	900.000,00	0,11%
	5	01	02	2	99	01	Utiles y materiales de oficina y computo	350.000,00	0,04%
	5	01	02	2	99	03	Productos de papel, carton e impresos	350.000,00	0,04%
24	5	01	02	2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	100.000,00	0,01%
	5	01	02	2	99	99	Otros utiles, materiales y suministros	100.000,00	0,01%
25	5	01	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	2.200.000,00	0,27%
	5	01	02	5	01	00	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	2.200.000,00	0,27%
	5	01	02	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00	0,02%
26	5	01	02	5	01	05	Equipo y programas de computo	1.500.000,00	0,18%
	5	01	02	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00	0,06%
27	5	01	04	0	00	00	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y APORTES	222.219.109,64	27,08%
	5	01	04	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.219.109,64	27,08%
28	5	01	04	6	01	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	219.080.400,00	26,70%
	5	01	04	6	01	01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8.500.000,00	1,04%
29	5	01	04	6	01	01	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	8.500.000,00	1,04%
	5	01	04	6	01	02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	29.091.600,00	3,55%
30	5	01	04	6	01	02	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	492.000,00	0,06%
	5	01	04	6	01	02	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	25.500.000,00	3,11%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12179

5	01	04	6	01	02	3	Fondo Pro Parques Nacionales	3.099.600,00	0,38%
5	01	04	6	01	03	00	Transferencias Corrientes a Instt Descentralizadas no Emp	97.061.100,00	11,83%
5	01	04	6	01	03	1	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	85.000.000,00	10,36%
5	01	04	6	01	03	2	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	12.061.100,00	1,47%
5	01	04	6	01	04	00	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	84.427.700,00	10,29%
5	01	04	6	01	04	1	Comite Cantonal de Deportes y Recreación	72.366.600,00	8,82%
5	01	04	6	01	04	3	Federacion de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presup	12.061.100,00	1,47%
5	01	04	6	06	00		OTRA S TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.138.709,64	0,38%
5	01	04	6	06	01		Indennizaciones	1.000.000,00	0,12%
5	01	04	6	06	02		Reintegros o Devoluciones	2.138.709,64	0,26%
TOTAL GENERAL								820.598.248,29	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 PROGRAMA N° II SERVICIOS COMUNALES									
C CODIGO						OBJETO DEL GASTO		Pres upues to Ordinario	%
5	02	00	0	00	00	SERVICIOS COMUNALES		1.141.391.472,83	100,00%
5	02	01	0	00	00	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS		44.550.000,00	3,90%
5	02	01	0	00	00	REMUNERACIONES		29.783.323,11	2,61%
5	02	01	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS		15.744.960,00	1,38%
5	02	01	0	01	01	Sueldos para cargos fijos		15.744.960,00	1,38%
5	02	01	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES		500.000,00	0,04%
5	02	01	0	02	01	Tiempo Extraordinario		500.000,00	0,04%
5	02	01	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES		9.028.636,99	0,79%
5	02	01	0	03	01	Retribución por años de servicio		7.085.232,00	0,62%
5	02	01	0	03	03	Decimotercer mes		1.943.404,99	0,17%
5	02	01	0	04	00	CONTRIBUCIONES PA TAL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL		3.459.867,47	0,30%
5	02	01	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%		3.343.216,51	0,29%
5	02	01	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%		116.650,96	0,01%
5	02	01	0	05	00	CONTRIB PATA FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT		1.049.858,64	0,09%
5	02	01	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl		349.952,88	0,03%
5	02	01	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%		699.905,76	0,06%
5	02	01	1	00	00	SERVICIOS		7.716.676,89	0,68%
5	02	01	1	01	00	ALQUILERES		1.000.000,00	0,09%
5	02	01	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos		1.000.000,00	0,09%
5	02	01	1	02	00	SERVICIOS BASICOS		600.000,00	0,05%
5	02	01	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones		600.000,00	0,05%
5	02	01	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		500.000,00	0,04%
5	02	01	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		500.000,00	0,04%
5	02	01	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		2.616.676,89	0,23%
5	02	01	1	04	06	Servicios Generales		1.500.000,00	0,13%
5	02	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo		1.116.676,89	0,10%
5	02	01	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.400.000,00	0,12%
5	02	01	1	06	01	Seguros		1.400.000,00	0,12%
5	02	01	1	06	01 01	Poliza de riesgos del trabajo		700.000,00	0,06%
5	02	01	1	06	01 02	Poliza vehicular		700.000,00	0,06%
5	02	01	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO		400.000,00	0,04%
5	02	01	1	07	01	Actividades de capacitación		400.000,00	0,04%
5	02	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION		700.000,00	0,06%
5	02	01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		500.000,00	0,04%
5	02	01	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		200.000,00	0,02%
5	02	01	1	09	00	IMPUESTOS		500.000,00	0,04%
5	02	01	1	09	99	Otros impuestos		500.000,00	0,04%
5	02	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.850.000,00	0,51%
5	02	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.650.000,00	0,23%
5	02	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes		1.500.000,00	0,13%
5	02	01	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales		100.000,00	0,01%
5	02	01	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes		500.000,00	0,04%
5	02	01	2	01	99	Otros productos químicos		550.000,00	0,05%
5	02	01	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.700.000,00	0,15%
5	02	01	2	04	01	Herramientas e instrumentos		700.000,00	0,06%
5	02	01	2	04	02	Repuestos y accesorios		1.000.000,00	0,09%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12180

1	5	02	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.500.000,00	0,13%
2	5	02	01	2	99	04	Textiles y vestuario	500.000,00	0,04%
3	5	02	01	2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	500.000,00	0,04%
4	5	02	01	2	99	06	Utiles de Resguardo y Seguridad	500.000,00	0,04%
5	5	02	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	1.200.000,00	0,11%
6	5	02	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.200.000,00	0,11%
7	5	02	01	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	1.200.000,00	0,11%
8	5	02	02	0	00	00	RECOLECCION DE BASURA	351.540.000,00	30,80%
9	5	02	02	0	00	00	REMUNERACIONES	12.018.276,78	1,05%
10	5	02	02	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	7.968.359,75	0,70%
11	5	02	02	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	7.968.359,75	0,70%
12	5	02	02	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	250.000,00	0,02%
13	5	02	02	0	02	01	Tiempo Extraordinario	250.000,00	0,02%
14	5	02	02	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	1.979.407,98	0,17%
15	5	02	02	0	03	01	Retribución por años de servicio	1.195.253,96	0,10%
16	5	02	02	0	03	03	Decimotercer mes	784.154,02	0,07%
17	5	02	02	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.396.896,43	0,12%
18	5	02	02	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14,33%	1.348.970,84	0,12%
19	5	02	02	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	47.925,59	0,00%
20	5	02	02	0	05	00	CONTRIBUCIONES PATR A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	423.612,62	0,04%
21	5	02	02	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	141.204,21	0,01%
22	5	02	02	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	282.408,41	0,02%
23	5	02	02	1	00	00	SERVICIOS	336.296.723,22	29,46%
24	5	02	02	1	01	00	ALQUILERES	1.000.000,00	0,09%
25	5	02	02	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1.000.000,00	0,09%
26	5	02	01	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	500.000,00	0,04%
27	5	02	01	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	500.000,00	0,04%
28	5	02	02	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.300.000,00	0,20%
29	5	02	02	1	03	01	Información	1.700.000,00	0,15%
30	5	02	02	1	03	03	Impresión, encuademación y otros	550.000,00	0,05%
	5	02	02	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	50.000,00	0,00%
	5	02	02	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	329.896.723,22	28,90%
	5	02	02	1	04	06	Servicios generales	500.000,00	0,04%
	5	02	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo (Para pago de contrato de WPP)	329.396.723,22	28,86%
	5	02	02	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100.000,00	0,01%
	5	02	02	1	05	02	Viáticos dentro del país	100.000,00	0,01%
	5	02	02	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.200.000,00	0,11%
	5	02	02	1	06	01	Seguros	1.200.000,00	0,11%
	5	02	02	1	06	01 01	Seguros (Riesgos del Trabajo)	500.000,00	0,04%
	5	02	02	1	06	01 02	Poliza vehicular	700.000,00	0,06%
	5	02	02	1	07	00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	300.000,00	0,03%
	5	02	02	1	07	01	Actividades de Capacitación	300.000,00	0,03%
	5	02	02	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500.000,00	0,04%
	5	02	02	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000,00	0,04%
	5	02	02	1	09	00	IMPUESTOS	500.000,00	0,04%
	5	02	02	1	09	99	Otros impuestos	500.000,00	0,04%
	5	02	02	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.050.000,00	0,18%
	5	02	02	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	700.000,00	0,06%
	5	02	02	2	01	01	Combustibles y lubricantes	700.000,00	0,06%
	5	02	02	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	200.000,00	0,02%
	5	02	02	2	02	03	Alimentos y bebidas	200.000,00	0,02%
	5	02	02	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00	0,04%
	5	02	02	2	04	02	Repuestos y accesorios	500.000,00	0,04%
	5	02	02	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	650.000,00	0,06%
	5	02	02	2	99	01	Utiles y materiales de oficina y Computo	50.000,00	0,00%
	5	02	02	2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00	0,01%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12181

1	5	02	02	2	99	04	Textiles y vestuario	100.000,00	0,01%
2	5	02	02	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00	0,03%
3	5	02	02	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000,00	0,01%
4	5	02	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	675.000,00	0,06%
5	5	02	02	5	00	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	675.000,00	0,06%
6	5	02	02	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	225.000,00	0,02%
7	5	02	02	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	200.000,00	0,02%
8	5	02	02	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	250.000,00	0,02%
9	5	02	02	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	0,04%
10	5	02	02	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	500.000,00	0,04%
11	5	02	02	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	500.000,00	0,04%
12									
13	5	02	03	0	00	00	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	122.929.989,37	10,77%
14	5	02	03	0	00	00	REMUNERACIONES	66.118.578,93	5,79%
15	5	02	03	0	01	00	REMUNERACIONES BÁSICAS	31.109.037,37	2,73%
16	5	02	03	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	31.109.037,37	2,73%
17	5	02	03	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.250.000,00	0,11%
18	5	02	03	0	02	01	Tiempo Extraordinario	1.250.000,00	0,11%
19	5	02	03	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	23.748.009,91	2,08%
20	5	02	03	0	03	01	Retribución por años de servicio	19.433.676,82	1,70%
21	5	02	03	0	03	03	Decimotercer mes	4.314.333,09	0,38%
22	5	02	03	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	7.680.859,51	0,67%
23	5	02	03	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	7.421.895,94	0,65%
24	5	02	03	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	258.963,57	0,02%
25	5	02	03	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	2.330.672,14	0,20%
26	5	02	03	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	776.890,71	0,07%
27	5	02	03	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	1.553.781,43	0,14%
28	5	02	03	1	00	00	SERVICIOS	17.400.000,00	1,52%
29	5	02	03	1	01	00	ALQUILERES	500.000,00	0,04%
30	5	02	03	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	500.000,00	0,04%
	5	02	03	1	02	00	SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000,00	0,09%
	5	02	03	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	1.000.000,00	0,09%
	5	02	03	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00	0,04%
	5	02	03	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500.000,00	0,04%
	5	02	03	1	04	00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.500.000,00	0,48%
	5	02	03	1	04	06	Servicios generales	1.300.000,00	0,11%
	5	02	03	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.200.000,00	0,37%
	5	02	03	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3.500.000,00	0,31%
	5	02	03	1	06	01	Seguros	3.500.000,00	0,31%
	5	02	03	1	06	01 01	Poliza de riesgos del trabajo	2.000.000,00	0,18%
	5	02	03	1	06	01 02	Poliza vehicular	1.500.000,00	0,13%
	5	02	03	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	700.000,00	0,06%
	5	02	03	1	07	01	Actividades de capacitación	700.000,00	0,06%
	5	02	03	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	5.000.000,00	0,44%
	5	02	03	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.000.000,00	0,44%
	5	02	03	1	09	00	IMPUESTOS	700.000,00	0,06%
	5	02	03	1	09	99	Otros impuestos	700.000,00	0,06%
	5	02	03	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	37.950.000,00	3,32%
	5	02	03	2	01	00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.850.000,00	0,78%
	5	02	03	2	01	01	Combustibles y lubricantes	8.500.000,00	0,74%
	5	02	03	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00	0,01%
	5	02	03	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	0,02%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12182

1	5	02	03	2	01	99	Otros productos químicos	50.000,00	0,00%
2	5	02	03	2	03	00	MATERIALES Y PTO DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	23.500.000,00	2,06%
3	5	02	03	2	03	01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00	0,18%
4	5	02	03	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	20.000.000,00	1,75%
5	5	02	03	2	03	03	Madera y sus derivados	1.000.000,00	0,09%
6	5	02	03	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	500.000,00	0,04%
7	5	02	03	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.500.000,00	0,39%
8	5	02	03	2	04	01	Herramientas e instrumentos	500.000,00	0,04%
9	5	02	03	2	04	02	Repuestos y accesorios	4.000.000,00	0,35%
10	5	02	03	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.100.000,00	0,10%
11	5	02	03	2	99	04	Textiles y vestuario	600.000,00	0,05%
12	5	02	03	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	100.000,00	0,01%
13	5	02	03	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	350.000,00	0,03%
14	5	02	03	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	50.000,00	0,00%
15	5	02	03	5	00	00	BIENES DURADEROS	1.461.410,44	0,13%
16	5	02	03	5	00	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.461.410,44	0,13%
17	5	02	03	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	1.461.410,44	0,13%
18	5	02	04	0	00	00	CEMENTERIOS	31.995.000,00	2,80%
19	5	02	04	0	00	00	REMUNERACIONES	17.633.342,4035	1,54%
20	5	02	04	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	9.897.947,09	0,87%
21	5	02	04	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	9.897.947,09	0,87%
22	5	02	04	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00	0,04%
23	5	02	04	0	02	01	Tiempo Extraordinario	500.000,00	0,04%
24	5	02	04	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	4.565.392,89	0,40%
25	5	02	04	0	03	01	Retribución por años de servicio	3.414.791,75	0,30%
26	5	02	04	0	03	03	Decimotercer mes	1.150.601,15	0,10%
27	5	02	04	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOC	2.048.429,17	0,18%
28	5	02	04	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14,33%	1.979.365,48	0,17%
29	5	02	04	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	69.063,69	0,01%
30	5	02	04	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FONDO	621.573,25	0,05%
31	5	02	04	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	207.191,08	0,02%
32	5	02	04	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	414.382,17	0,04%
33	5	02	04	1	00	00	SERVICIOS	3.177.023,21	0,28%
34	5	02	04	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2.027.023,21	0,18%
35	5	02	04	1	04	06	Servicios generales	700.000,00	0,06%
36	5	02	04	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.327.023,21	0,12%
37	5	02	04	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00	0,02%
38	5	02	04	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200.000,00	0,02%
39	5	02	04	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	450.000,00	0,04%
40	5	02	04	1	06	01	Seguros	450.000,00	0,04%
41	5	02	04	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	300.000,00	0,03%
42	5	02	04	1	07	01	Actividades de capacitación	300.000,00	0,03%
43	5	02	04	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	200.000,00	0,02%
44	5	02	04	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200.000,00	0,02%
45	5	02	04	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.584.634,39	0,84%
46	5	02	04	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1.500.000,00	0,13%
47	5	02	04	2	01	01	Combustibles y lubricantes	400.000,00	0,04%
48	5	02	04	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00	0,01%
49	5	02	04	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	0,04%
50	5	02	04	2	01	99	Otros productos químicos	500.000,00	0,04%
51	5	02	04	2	03	00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIM	3.484.634,39	0,31%
52	5	02	04	2	03	01	Materiales y productos metálicos	1.500.000,00	0,13%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12183

1	5	02	04	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.484.634,39	0,13%
2	5	02	04	2	03	03	Madera y sus derivados	200.000,00	0,02%
3	5	02	04	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	100.000,00	0,01%
4	5	02	04	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	200.000,00	0,02%
5	5	02	04	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	800.000,00	0,07%
6	5	02	04	2	04	01	Herramientas e instrumentos	500.000,00	0,04%
7	5	02	04	2	04	02	Repuestos y accesorios	300.000,00	0,03%
8	5	02	04	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.800.000,00	0,33%
9	5	02	04	2	99	04	Textiles y vestuario	2.300.000,00	0,20%
10	5	02	04	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	0,09%
11	5	02	04	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	0,04%
12	5	02	04	5	00	00	BIENES DURADEROS	1.600.000,00	0,14%
13	5	02	04	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.600.000,00	0,14%
14	5	02	04	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	1.600.000,00	0,14%
15	5	02	05	0	00	00	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	16.848.000,00	1,48%
16	5	02	05	0	00	00	REMUNERACIONES	15.209.731,16	1,33%
17	5	02	05	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	8.885.213,55	0,78%
18	5	02	05	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	8.885.213,55	0,78%
19	5	02	05	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	100.000,00	0,01%
20	5	02	05	0	02	01	Tiempo Extraordinario	100.000,00	0,01%
21	5	02	05	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	3.920.231,84	0,34%
22	5	02	05	0	03	01	Retribución por años de servicio	2.935.561,30	0,26%
23	5	02	05	0	03	03	Decimotercer mes	984.670,54	0,09%
24	5	02	05	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARRO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.767.850,91	0,15%
25	5	02	05	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	1.708.247,03	0,15%
26	5	02	05	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	59.603,87	0,01%
27	5	02	05	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FONDOS	536.434,87	0,05%
28	5	02	05	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	178.811,62	0,02%
29	5	02	05	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	357.623,25	0,03%
30	5	02	05	1	00	00	SERVICIOS	1.238.268,84	0,11%
	5	02	05	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00	0,02%
	5	02	05	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200.000,00	0,02%
	5	02	05	1	04	00	SERVICIOS DE GESTIOS Y APOYO	538.268,84	0,05%
	5	02	05	1	04	06	Servicios Generales	538.268,84	0,05%
	5	02	05	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	500.000,00	0,04%
	5	02	05	1	06	01	Seguros	500.000,00	0,04%
	5	02	05	1	06	01 01	Poliza de riesgos del trabajo	500.000,00	0,04%
	5	02	05	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00	0,04%
	5	02	05	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200.000,00	0,02%
	5	02	05	2	01	01	Combustibles y lubricantes	200.000,00	0,02%
	5	02	05	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200.000,00	0,02%
	5	02	05	2	99	04	Textiles y vestuario	200.000,00	0,02%
	5	02	06	0	00	00	ACUEDUCTOS	495.720.000,00	43,43%
	5	02	06	0	00	00	REMUNERACIONES	188.145.012,16	16,48%
	5	02	06	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	97.793.265,38	8,57%
	5	02	06	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	88.183.608,01	7,73%
	5	02	06	0	01	03	Servicios Especiales	9.609.657,37	0,84%
	5	02	06	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000,00	0,44%
	5	02	06	0	02	01	Tiempo Extraordinario	5.000.000,00	0,44%
	5	02	06	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	56.863.237,57	4,98%
	5	02	06	0	03	01	Retribución por años de servicio	34.286.341,46	3,00%
	5	02	06	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10.300.161,41	0,90%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12184

1	5	02	06	0	03	03	Decimotercer mes	12.276.734,70	1,08%
2	5	02	06	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARRO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	21.856.419,63	1,91%
3	5	02	06	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	21.119.520,79	1,85%
4	5	02	06	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	736.898,84	0,06%
5	5	02	06	0	05	00	CONTRIBUCIONES PATA FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	6.632.089,57	0,58%
6	5	02	06	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,5%	2.210.696,52	0,19%
7	5	02	06	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	4.421.393,05	0,39%
8	5	02	06	1	00	00	SERVICIOS	79.188.852,05	6,94%
9	5	02	06	1	01	00	ALQUILERES	6.000.000,00	0,53%
10	5	02	06	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	6.000.000,00	0,53%
11	5	02	06	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	8.500.000,00	0,74%
12	5	02	06	1	02	02	Servicio de energia electrica (bombas electricas y oficinas acueducto	6.000.000,00	0,53%
13	5	02	06	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	2.500.000,00	0,22%
14	5	02	06	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6.500.000,00	0,57%
15	5	02	06	1	03	01	Información	500.000,00	0,04%
16	5	02	06	1	03	03	Impresión encuadernación y otros	500.000,00	0,04%
17	5	02	06	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5.000.000,00	0,44%
18	5	02	06	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	500.000,00	0,04%
19	5	02	06	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	26.388.852,05	2,31%
20	5	02	06	1	04	03	Servicios de Ingeniería	22.000.000,00	1,93%
21	5	02	06	1	04	06	Servicios Generales	3.100.000,00	0,27%
22	5	02	06	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.288.852,05	0,11%
23	5	02	06	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	300.000,00	0,03%
24	5	02	06	1	05	01	Transporte dentro del país	100.000,00	0,01%
25	5	02	06	1	05	02	Viáticos dentro del país	200.000,00	0,02%
26	5	02	06	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	12.000.000,00	1,05%
27	5	02	06	1	06	01	Seguros	12.000.000,00	1,05%
28	5	02	06	1	06	01 01	Seguro de vehiculo	7.500.000,00	0,66%
29	5	02	06	1	06	01 02	Poliza de riesgos del trabajo	4.500.000,00	0,39%
30	5	02	06	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	1	07	01	Actividades de capacitación	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	5.000.000,00	0,44%
	5	02	06	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.000.000,00	0,26%
	5	02	06	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	1	09	00	IMPUESTOS	1.500.000,00	0,13%
	5	02	06	1	09	99	Otros impuestos	1.500.000,00	0,13%
	5	02	06	1	99	00	SERVICIOS DIVERSOS	12.000.000,00	1,05%
	5	02	06	1	99	01	Servicios de Regulación	12.000.000,00	1,05%
	5	02	06	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	66.950.000,00	5,87%
	5	02	06	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	34.550.000,00	3,03%
	5	02	06	2	01	01	Combustibles y lubricantes	12.000.000,00	1,05%
	5	02	06	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	50.000,00	0,00%
	5	02	06	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.500.000,00	0,22%
	5	02	06	2	01	99	Otros productos químicos(cloro-pegamentos)	20.000.000,00	1,75%
	5	02	06	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	200.000,00	0,02%
	5	02	06	2	03	00	Alimentos y bebidas	200.000,00	0,02%
	5	02	06	2	03	00	MATERIALES Y PTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENI	24.500.000,00	2,15%
	5	02	06	2	03	01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00	0,18%
	5	02	06	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.000.000,00	0,44%
	5	02	06	2	03	03	Madera y sus derivados	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	2	03	04	Materiales y prod electricos telefonicos y de computo	500.000,00	0,04%
	5	02	06	2	03	06	Materiales y productos de plástico	15.000.000,00	1,31%
	5	02	06	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.500.000,00	0,39%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12185

1	5 02 06 2 04 01	Herramientas e instrumentos	3.000.000,00	0,26%
	5 02 06 2 04 02	Repuestos y accesorios	1.500.000,00	0,13%
2	5 02 06 2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.200.000,00	0,28%
	5 02 06 2 99 01	Útiles y materiales de oficina y computo	500.000,00	0,04%
3	5 02 06 2 99 03	Productos de papel cartón e impresos	500.000,00	0,04%
	5 02 06 2 99 04	Textiles y vestuario	1.000.000,00	0,09%
4	5 02 06 2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	200.000,00	0,02%
	5 02 06 2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	0,04%
5	5 02 06 2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	500.000,00	0,04%
6	5 02 06 3 00 00	INTERESES Y COMISIONES	153.337.280,69	13,43%
	5 02 06 3 02 00	Intereses sobre préstamos	153.337.280,69	13,43%
7	5 02 06 3 02 03	Intereses sobre préstamos a Instituciones descentralizadas no empres	153.337.280,69	13,43%
	5 02 06 5 00 00	BIENES DURADEROS	7.098.855,10	0,62%
8	5 02 06 5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7.098.855,10	0,62%
	5 02 06 5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	0,04%
9	5 02 06 5 01 05	Equipo y Programas de Computo	1.598.855,10	0,14%
	5 02 06 5 01 99	Maquinaria y Equipo Diverso	5.000.000,00	0,44%
10	5 02 06 6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00	0,09%
	5 02 06 6 06 00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.000.000,00	0,09%
11	5 02 06 6 06 02	Reintegros o Devoluciones	1.000.000,00	0,09%
12				
	5 02 09 0 00 00	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	17.492.334,21	1,53%
13	5 02 09 1 00 00	SERVICIOS	8.500.000,00	0,74%
	5 02 09 1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	7.500.000,00	0,66%
14	5 02 09 1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	7.500.000,00	0,66%
	5 02 09 1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	600.000,00	0,05%
15	5 02 09 1 03 01	Información	300.000,00	0,03%
	5 02 09 1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	300.000,00	0,03%
16	5 02 09 1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	400.000,00	0,04%
	5 02 09 1 05 01	Transporte dentro del país	400.000,00	0,04%
17	5 02 09 2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.100.000,00	0,62%
18	5 02 09 2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5.700.000,00	0,50%
	5 02 09 2 02 03	Alimentos y bebidas	5.700.000,00	0,50%
19	5 02 09 2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.400.000,00	0,12%
	5 02 09 2 99 03	Productos de papel cartón e impresos	100.000,00	0,01%
20	5 02 09 2 99 04	Textiles y vestuario	500.000,00	0,04%
	5 02 09 2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	800.000,00	0,07%
21	5 02 09 9 00 00	CUENTAS ESPECIALES	1.892.334,21	0,17%
22	5 02 09 9 02 00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.892.334,21	0,17%
	5 02 09 9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.892.334,21	0,17%
23				
	5 02 10 0 00 00	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	14.687.749,24	1,29%
24	5 02 10 0 00 00	REMUNERACIONES	11.252.749,24	0,99%
	5 02 10 0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	7.736.271,60	0,68%
25	5 02 10 0 01 01	Sueldos para cargos fijos	7.736.271,60	0,68%
	5 02 10 0 02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	150.000,00	0,01%
26	5 02 10 0 02 02	Tiempo Extraordinario	150.000,00	0,01%
	5 02 10 0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	1.662.610,79	0,15%
27	5 02 10 0 03 01	Retribución por años de servicio	928.352,59	0,08%
28	5 02 10 0 03 03	Decimotercer mes	734.258,20	0,06%
	5 02 10 0 04 00	CONTRIBUCIONES PAT AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.307.208,77	0,11%
29	5 02 10 0 04 01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	1.263.135,65	0,11%
	5 02 10 0 04 05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	44.073,12	0,00%
30	5 02 10 0 05 00	CONTRIB PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	396.658,09	0,03%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12186

1	5	02	10	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	132.219,36	0,01%
2	5	02	10	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	264.438,73	0,02%
3	5	02	10	1	00	00	SERVICIOS	1.785.000,00	0,16%
4	5	02	10	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	185.000,00	0,02%
5	5	02	10	1	03	03	Impresión, encuademación y otros	150.000,00	0,01%
6	5	02	10	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	35.000,00	0,00%
7	5	02	10	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	200.000,00	0,02%
8	5	02	10	1	04	06	Servicios generales	200.000,00	0,02%
9	5	02	10	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100.000,00	0,01%
10	5	02	10	1	05	02	Viáticos dentro del país	100.000,00	0,01%
11	5	02	10	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	250.000,00	0,02%
12	5	02	10	1	06	01	Seguros	250.000,00	0,02%
13	5	02	10	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.000.000,00	0,09%
14	5	02	10	1	07	01	Actividades de capacitación	1.000.000,00	0,09%
15	5	02	10	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	50.000,00	0,00%
16	5	02	10	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	50.000,00	0,00%
17	5	02	10	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.650.000,00	0,14%
18	5	02	10	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200.000,00	0,02%
19	5	02	10	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	0,02%
20	5	02	10	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.000.000,00	0,09%
21	5	02	10	2	02	03	Alimentos y bebidas	1.000.000,00	0,09%
22	5	02	10	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	450.000,00	0,04%
23	5	02	10	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y computo	250.000,00	0,02%
24	5	02	10	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	100.000,00	0,01%
25	5	01	10	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	100.000,00	0,01%
26	5	02	17	0	00	00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	17.050.000,00	1,49%
27	5	02	17	1	00	00	SERVICIOS	13.500.000,00	1,18%
28	5	02	17	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10.500.000,00	0,92%
29	5	02	17	1	04	06	Servicios generales	5.000.000,00	0,44%
30	5	02	17	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	5.500.000,00	0,48%
	5	02	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	3.000.000,00	0,26%
	5	02	01	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.000.000,00	0,26%
	5	02	17	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.550.000,00	0,31%
	5	02	17	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	600.000,00	0,05%
	5	02	17	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	0,04%
	5	02	17	2	01	99	Otros productos químicos	100.000,00	0,01%
	5	02	17	2	03	00	MATERIALES Y Ptos DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTEN	650.000,00	0,06%
	5	02	17	2	03	01	Materiales y productos metálicos	50.000,00	0,00%
	5	02	17	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50.000,00	0,00%
	5	02	17	2	03	03	Madera y sus derivados	50.000,00	0,00%
	5	02	17	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200.000,00	0,02%
	5	02	17	2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200.000,00	0,02%
	5	02	17	2	03	05	Materiales y productos de vidrio	100.000,00	0,01%
	5	02	17	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00	0,09%
	5	02	17	2	04	02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00	0,09%
	5	02	17	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.300.000,00	0,11%
	5	02	17	2	99	04	Textiles y vestuario	500.000,00	0,04%
	5	02	17	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	800.000,00	0,07%
	5	02	23	0	00	00	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	17.250.000,00	1,51%
	5	02	23	1	00	00	SERVICIOS	5.250.000,00	0,46%
	5	02	23	1	01	00	ALQUILERES	250.000,00	0,02%
	5	02	23	1	01	99	Otros alquileres	250.000,00	0,02%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12187

5	02	23	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2.000.000,00	0,18%
5	02	23	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00	0,18%
5	02	23	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000.000,00	0,09%
5	02	23	1	06	01	Seguros	1.000.000,00	0,09%
5	02	23	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.000.000,00	0,18%
5	02	23	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.000.000,00	0,18%
5	02	23	5	00	00	BIENES DURADEROS	12.000.000,00	1,05%
5	02	23	5	01	00	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	12.000.000,00	1,05%
5	02	23	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	7.000.000,00	0,61%
5	02	23	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	5.000.000,00	0,44%
5	2	25	0	0	0	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.328.400,00	0,12%
5	02	25	1	00	00	SERVICIOS	1.328.400,00	0,12%
5	02	25	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1.328.400,00	0,12%
5	02	25	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.328.400,00	0,12%
5	02	28	0	00	00	ATENCION EMERGENCIAS CANTONAL Y PREVENCIÓN RIESGO LEY 8488	10.000.000,00	0,88%
5	02	28	1	00	00	SERVICIOS	10.000.000,00	0,88%
5	02	28	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10.000.000,00	0,88%
5	02	28	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	10.000.000,00	0,88%
TOTAL DEL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES							1.141.391.472,83	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12188

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA				PRESUPUESTO ORDINARIO 2019				PROGRAMA N° III				INVERSIONES							
CODIGO				NOMBRE DE LA CUENTA				PRESUPUESTO ORDINARIO				%							
5	03	00	00	0	00	00		INVERSIONES:				1.000.798.853,40				100,00%			
5	03	02	00	0	00	00		VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE				537.926.598,00				53,75%			
5	03	02	01	0	00	00		Unidad Tecnica de Gestión Vial (UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL)				32.926.598,00				3,29%			
5	03	02	01	1	00	00		SERVICIOS				31.826.598,00				3,18%			
5	03	02	01	1	01	00		ALQUILERES				720.000,00				0,07%			
5	03	02	01	1	01	01		Alquiler de edificios, locales y terrenos				720.000,00				0,07%			
5	03	02	01	1	02	00		SERVICIOS BASICOS				250.000,00				0,02%			
5	03	02	01	1	02	04		Servicio de telecomunicaciones				250.000,00				0,02%			
5	03	02	01	1	03	00		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				2.370.000,00				0,24%			
5	03	02	01	1	03	03		Impresión, encuademación y otros				600.000,00				0,06%			
5	03	02	01	1	03	06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				250.000,00				0,02%			
5	03	02	01	1	03	01		Información				1.500.000,00				0,15%			
5	03	02	01	1	03	07		Servicios de transferencia electrónica de información				20.000,00				0,00%			
5	03	02	01	1	04	00		SERVICIOS DE GESTION YAPOYO				26.386.598,00				2,64%			
5	03	02	01	1	04	03		Servicios de ingeniería				20.000.000,00				2,00%			
5	03	02	01	1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo				6.386.598,00				0,64%			
5	03	02	01	1	06	00		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				1.000.000,00				0,10%			
5	03	02	01	1	06	01		Seguros				1.000.000,00				0,10%			
5	03	02	01	1	08	00		MANTENIMIENTO Y REPARACION				600.000,00				0,06%			
5	03	02	01	1	08	05		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte				600.000,00				0,06%			
5	03	02	01	1	09	00		IMPUESTOS				500.000,00				0,05%			
5	03	02	01	1	09	99		Otros impuestos				500.000,00				0,05%			
5	03	02	01	2	00	00		MATERIALES Y SUMINISTROS				1.100.000,00				0,11%			
5	03	02	01	2	01	00		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				600.000,00				0,06%			
5	03	02	01	2	01	01		Combustibles y lubricantes				600.000,00				0,06%			
5	03	02	01	2	04	00		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				500.000,00				0,05%			
5	03	02	01	2	04	02		Repuestos y accesorios				500.000,00				0,05%			

1							Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara		35,47%
2	5	03	02	02	0	00		355.000.000,00	
	5	03	02	02	5	00	BIENES DURADEROS	355.000.000,00	35,47%
3	5	03	02	02	5	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	355.000.000,00	
	5	03	02	02	5	02	Vías de comunicación terrestre	355.000.000,00	35,47%
4									
	5	03	02	03	0	00	Diseño y Construcción de estructuras de paso vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	150.000.000,00	14,99%
5	5	03	02	03	5	00	BIENES DURADEROS	150.000.000,00	14,99%
	5	03	02	03	5	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	150.000.000,00	
6	5	03	02	03	5	02	Vías de comunicación terrestre	150.000.000,00	14,99%
	5	03	04	00	0	00	OBRAS URBANÍSTICAS	4.566.944,14	0,46%
7	5	03	04	01	0	00	Plan de Lotificación según Ley 6282-79	4.566.944,14	0,46%
	5	03	04	01	5	00	BIENES DURADEROS	4.566.944,14	0,46%
8	5	03	04	01	5	03	Bienes Preexistentes	4.566.944,14	0,46%
	5	03	04	01	5	03	Terrenos	4.566.944,14	0,46%
9	5	03	04	01	5	03	01 Compra terreno para Plan Lotificación	4.566.944,14	0,46%
	5	03	06	00	0	00	OTROS PROYECTOS	384.207.859,89	38,39%
10									
	5	03	06	01	0	00	Dirección Técnica y Estudios	279.690.859,89	27,95%
11	5	03	06	01	0	00	REMUNERACIONES	182.249.317,04	18,21%
	5	03	06	01	0	00	REMUNERACIONES BASICAS	98.704.962,07	9,86%
	5	03	06	01	0	01	Sueldos para cargos fijos	96.204.962,07	9,61%
	5	03	06	01	0	05	Suplencias	2.500.000,00	0,25%
12	5	03	06	01	0	02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.500.000,00	0,15%
	5	03	06	01	0	02	Tiempo extraordinario	1.500.000,00	0,15%
13	5	03	06	01	0	03	INCENTIVOS SALARIALES	54.417.026,36	5,44%
	5	03	06	01	0	03	Retribución por años de servicio	27.176.610,70	2,72%
	5	03	06	01	0	03	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	15.543.045,00	1,55%
14	5	03	06	01	0	03	Decimotercer mes	11.697.370,66	1,17%
	5	03	06	01	0	04	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	21.195.720,82	2,12%
	5	03	06	01	0	04	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14.33%	20.481.097,73	2,05%
15	5	03	06	01	0	04	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	714.623,09	0,07%
	5	03	06	01	0	05	CONTRIBUCIONES PATA FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	6.431.607,80	0,64%
16	5	03	06	01	0	05	Aporte patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,50%	2.143.869,27	0,21%
	5	03	06	01	0	05	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	4.287.738,53	0,43%
	5	03	06	01	1	00	SERVICIOS	44.041.542,85	4,40%
17	5	03	06	01	1	01	ALQUILERES	3.000.000,00	0,30%
	5	03	06	01	1	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	3.000.000,00	0,30%
	5	03	06	01	1	02	SERVICIOS BASICOS	1.500.000,00	0,15%
18	5	03	06	01	1	02	Servicio de telecomunicaciones	1.500.000,00	0,15%
	5	03	06	01	1	03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.800.000,00	0,78%
19	5	03	06	01	1	03	Información	2.000.000,00	0,20%
	5	03	06	01	1	03	Impresión encuadernación y otros	4.000.000,00	0,40%
	5	03	06	01	1	03	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1.500.000,00	0,15%
20	5	03	06	01	1	03	Servicios de transferencia electrónica de información	300.000,00	0,03%
	5	03	06	01	1	04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	17.550.000,00	1,75%
	5	03	06	01	1	04	Servicios de ingeniería	7.500.000,00	0,75%
21	5	03	06	01	1	04	Servicios generales	3.050.000,00	0,30%
	5	03	06	01	1	04	Otros servicios de gestión y apoyo	7.000.000,00	0,70%
22	5	03	06	01	1	05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	520.000,00	0,05%
	5	03	06	01	1	05	Transporte dentro del país	20.000,00	0,00%
	5	03	06	01	1	05	Viáticos dentro del país	500.000,00	0,05%
	5	03	06	01	1	06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.000.000,00	0,50%
23	5	03	06	01	1	06	Seguros	5.000.000,00	0,50%
	5	03	06	01	1	06	01 Póliza de riesgos del trabajo	3.500.000,00	0,35%
24	5	03	06	01	1	06	02 Póliza vehicular	1.500.000,00	0,15%
	5	03	06	01	1	07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2.500.000,00	0,25%
	5	03	06	01	1	07	Actividades de capacitación	2.500.000,00	0,25%
25	5	03	06	01	1	08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	5.000.000,00	0,50%
	5	03	06	01	1	08	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.000.000,00	0,20%
26	5	03	06	01	1	08	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	0,05%
	5	03	06	01	1	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	1.500.000,00	0,15%
	5	03	06	01	1	08	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000,00	0,10%
27	5	03	06	01	1	09	IMPUESTOS	1.171.542,85	0,12%
	5	03	06	01	1	09	Otros impuestos	1.171.542,85	0,12%
	5	03	06	01	2	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.400.000,00	1,74%
28	5	03	06	01	2	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	6.100.000,00	0,61%
	5	03	06	01	2	01	Combustibles y lubricantes	4.000.000,00	0,40%
	5	03	06	01	2	01	Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00	0,01%
29	5	03	06	01	2	01	Tintas, pinturas y diluyentes	2.000.000,00	0,20%
	5	03	06	01	2	02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	200.000,00	0,02%
	5	03	06	01	2	03	Alimentos y bebidas	200.000,00	0,02%
30	5	03	06	01	2	03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	200.000,00	0,02%
	5	03	06	01	2	03	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	200.000,00	0,02%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12190

1	5	03	06	01	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000,00	0,30%
	5	03	06	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	3.000.000,00	0,30%
2	5	03	06	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7.900.000,00	0,79%
	5	03	06	01	2	99	01	Útiles y materiales de Oficina y computo	3.000.000,00	0,30%
	5	03	06	01	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	2.000.000,00	0,20%
3	5	03	06	01	2	99	04	Textiles y vestuario	500.000,00	0,05%
	5	03	06	01	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	500.000,00	0,05%
	5	03	06	01	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	400.000,00	0,04%
4	5	03	06	01	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	1.500.000,00	0,15%
	5	03	06	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	29.000.000,00	2,90%
5	5	03	06	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	29.000.000,00	2,90%
	5	03	06	01	5	01	02	Equipo de transporte	20.000.000,00	2,00%
	5	03	06	01	5	01	04	Equipo y mobiliario de Oficina	1.000.000,00	0,10%
6	5	03	06	01	5	01	05	Equipo y Programas de Computo	3.000.000,00	0,30%
	5	03	06	01	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	5.000.000,00	0,50%
7	5	03	06	01	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000.000,00	0,70%
	5	03	06	01	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7.000.000,00	0,70%
	5	03	06	01	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	2.000.000,00	0,20%
8	5	03	06	01	6	03	01	Prestaciones legales	5.000.000,00	0,50%
9	5	03	06	02	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de las Áreas y Sitios Públicos del Cantón	4.950.000,00	0,49%
	5	03	06	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	4.950.000,00	0,49%
	5	03	06	02	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4.950.000,00	0,49%
10	5	03	06	02	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4.950.000,00	0,49%
11	5	03	06	03	0	00	00	Colocación de contenedores de basura en el Cantón, Compra de vehículo para la Actividad de Gestión Ambiental, Bolsas de tela para la reducción de plástico	39.060.000,00	3,90%
12	5	03	06	03	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.000.000,00	0,90%
	5	03	06	03	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.000.000,00	0,90%
13	5	03	06	03	2	99	04	Textiles y vestuario	9.000.000,00	0,90%
	5	03	06	03	5	00	00	BIENES DURADEROS	30.060.000,00	3,00%
	5	03	06	03	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12.000.000,00	1,20%
14	5	03	06	03	5	01	02	Equipo de transporte	12.000.000,00	1,20%
	5	03	06	03	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18.060.000,00	1,80%
15	5	03	06	03	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	18.060.000,00	1,80%
16	5	03	06	04	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	3.555.000,00	0,36%
	5	03	06	04	5	00	00	BIENES DURADEROS	3.555.000,00	0,36%
	5	03	06	04	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3.555.000,00	0,36%
17	5	03	06	04	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.555.000,00	0,36%
18	5	03	06	05	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	1.872.000,00	0,19%
	5	03	06	05	5	00	00	BIENES DURADEROS	1.872.000,00	0,19%
	5	03	06	05	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.872.000,00	0,19%
19	5	03	06	05	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.872.000,00	0,19%
20	5	03	06	06	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	55.080.000,00	5,50%
	5	03	06	06	5	00	00	BIENES DURADEROS	55.080.000,00	5,50%
	5	03	06	06	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	55.080.000,00	5,50%
21	5	03	06	06	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	55.080.000,00	5,50%
22	5	03	07	00	0	00	00	OTROS FONDOS E INVERSIONES	74.097.451,36	7,40%
23	5	03	07	01	0	00	00	Confección del Plan Regulador	28.097.451,36	2,81%
	5	03	07	01	1	00	00	SERVICIOS	28.097.451,36	2,81%
	5	03	07	01	1	04	00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	28.097.451,36	2,81%
24	5	03	07	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	28.097.451,36	2,81%
25	5	03	07	02	7	03	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	46.000.000,00	4,60%
	5	03	07	02	7	03	01	Transferencias de capital a asociaciones	46.000.000,00	4,60%
26	5	03	07	02	7	03	01	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5.000.000,00	0,50%
	5	03	07	02	7	03	01	Asociación Desarrollo Integral de Chahuites de Santa Bárbara	5.000.000,00	0,50%
	5	03	07	02	7	03	01	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5.000.000,00	0,50%
27	5	03	07	02	7	03	01	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara	5.000.000,00	0,50%
	5	03	07	02	7	03	01	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6.000.000,00	0,60%
28	5	03	07	02	7	03	01	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5.000.000,00	0,50%
	5	03	07	02	7	03	01	Asociación Desarrollo Integral de Birri	5.000.000,00	0,50%
	5	03	07	02	7	03	01	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5.000.000,00	0,50%
29	5	03	07	02	7	03	01	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5.000.000,00	0,50%
30	Total programa III Inversiones								1.000.798.853,40	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12191

1 En este programa se incluyen los gastos correspondientes a las siguientes actividades:
2 Administración General, Auditoria Interna y Registro de Deuda, Fondos y
3 Transferencias.

4 ➤ ADMINISTRACIÓN GENERAL

5 5.01.01

6 REMUNERACIONES:

7 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

8 ➤ Salarios para cargos fijos

9 ➤ Servicios especiales

10 ➤ Tiempo extraordinario

11 ➤ Retribución por años servidos

12 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión

13 ➤ Décimo tercer mes

14 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
15 Seguro Social.

16 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

17 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

18 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

19 Además, se incluye contenido para el pago de las dietas a los regidores municipales las
20 cuales se aumentaron en un 5 %.

21 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019.

22 Se mantiene el rubro de suplencias para una eventual sustitución de algún funcionario,
23 al igual que el ítem de tiempo extraordinario por un trabajo imprevisto que requiera la
24 cancelación de este tipo pago.

25 Se incluye el ítem "Servicios Especiales" por solicitud de la Alcaldía, según Memorando
26 N° 558-2018.

27 SERVICIOS

28 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
29 correspondientes al parqueo de los vehículos de la Administración, así como el
30 pago del alquiler del edificio donde se encuentra ubicado el Archivo Municipal.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12192

- 1 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
2 el pago energía eléctrica, telefonía e Internet, así como la cancelación del
3 servicio de GPS de los vehículos municipales.
- 4 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para "Servicios de
5 informació" incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos,
6 decretos, leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación
7 masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se
8 incluyen el "Servicio de encuadernación, impresión" que contempla los gastos
9 por concepto de servicios de impresión, encuadernación y reproducción de
10 revistas, libros, periódicos, comprobantes, títulos valores, especies fiscales y
11 papelería en general que se utilizada en la operación propia de la Municipalidad.
12 Se presupuestan "Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales"
13 que comprende los gastos que se destinan por los servicios prestados por
14 concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos y servicios
15 públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente se
16 basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación. "Servicios
17 de transferencia electrónica de información" la cual abarca la cancelación de los
18 servicios de acceso a información especializada, cuya obtención se realice a
19 través de medios informáticos, telemáticos y/o electrónicos mismos que serán
20 utilizados para pago del Sistema de Compras Públicas (SICOP), firmas digitales,
21 cuentas de correo electrónico, y el servicio de MASTERLEX
- 22 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de "Servicios
23 Jurídicos" para posibles contrataciones de asesoría jurídica externa. Además, se
24 contemplan "Servicios Generales" para la confección de los uniformes a los
25 funcionarios municipales del área Administrativa. Se incluyen "Otros servicios
26 de gestión y apoyo" para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular
27 (RTV) además de la contratación de trabajos específicos en campos no
28 contemplados en las sub-partidas anteriores.
- 29 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para "Transporte dentro del
30 país" para reconocer a los servidores cuando estos deban desplazarse en forma



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12193

- 1 transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el
2 propósito de cumplir con las funciones de su cargo. También se presupuestan
3 viáticos por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos
4 menores relacionados, que las instituciones públicas reconocen a sus servidores
5 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
6 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
7 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
8 capacitación, actividades protocolarias y sociales además de gastos de
9 representación para la Administración mismas que serán destinadas a la
10 formación y capacitación de los funcionarios y otros participantes; así como las
11 sumas que se dedican a atenciones, ceremonias y recepciones oficiales de
12 carácter institucional.
13 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
14 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, comunicación, cómputo y
15 sistemas y cualquier otro equipo de la Administración. Comprende la
16 contratación de servicios de personas físicas o jurídicas, nacionales o
17 extranjeras para el mantenimiento preventivo y habitual de obras públicas,
18 maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de conservar la capacidad de servicio.
19 ➤ Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
20 los vehículos de la Administración.

21 MATERIALES Y SUMINISTROS

22 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
23 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
24 pinturas y diluyentes.

25 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas.

26 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
27 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera en la Administración.

28 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
29 necesarios para el área Administrativa.

30 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12194

1 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de
2 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
3 funcionamiento del área Administrativa.

4 BIENES DURADEROS:

5 Se incluyen las cuentas de "Equipo y mobiliario de oficina" así como "Equipo y
6 programas de cómputo" para dotar a la Administración de un nuevo servidor además de
7 la renovación de licencias.

8 AUDITORIA INTERNA

9 5.01.02

10 REMUNERACIONES:

11 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 12 ➤ Salarios para cargos fijos
- 13 ➤ Servicios especiales
- 14 ➤ Retribución por años servidos
- 15 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 16 ➤ Décimo tercer mes
- 17 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
18 Seguro Social.
- 19 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 20 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 21 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral
- 22 ➤ Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año
23 2019.

24 ➤ Se incluye el ítem "Servicios Especiales" para la contratación de un asistente
25 que colabore con las actividades de esta área.

26 ➤ SERVICIOS

27 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para "Servicios de
28 información" incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos,
29 decretos, leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación
30 masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12195

- 1 incluyen el ñServicio de encuadernación, impresiónò que contempla los gastos
2 por concepto de servicios de impresión, encuadernación y reproducción de
3 revistas, libros, periódicos, comprobantes, títulos valores, especies fiscales y
4 papelería en general que se utilizada en la operación propia de la Municipalidad.
- 5 ➤ Se presupuestan ñServicios de transferencia electrónica de informaciónò la cual
6 abarca la cancelación de los servicios de acceso a información especializada,
7 cuya obtención se realice a través de medios informáticos, telemáticos y/o
8 electrónicos mismos que serán utilizados en gastos relacionados a la firma digital
9 y servicios de información.
- 10 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de ñServicios
11 Jurídicosò ñServicios en Ciencias Económicas y Socialesò y ñOtros servicios de
12 gestión y apoyoò todas las anteriores para posibles contrataciones de asesoría
13 externa requeridas por el Departamento. Además, se contemplan ñServicios
14 Generalesò para la confección de los uniformes del área de Auditoría Interna.
- 15 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para ñMiáticosò por concepto
16 de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados,
17 que las instituciones públicas reconocen a sus servidores.
- 18 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
19 pago póliza de riesgos del trabajo.
- 20 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
21 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
22 funcionarios y otros participantes.
- 23 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
24 mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas para la contratación
25 de servicios de personas físicas o jurídicas, para el mantenimiento preventivo y
26 habitual de maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de conservar la capacidad
27 de servicio.
- 28 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 29 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
30 como tintas, pinturas y diluyentes.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12196

1 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
2 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera para la Auditoría Interna.
3 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
4 necesarios para el área de Auditoría

5 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
6 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de
7 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
8 funcionamiento de la Auditoría Interna.

9 BIENES DURADEROS:

10 Se incluyen las cuentas de ñEquipo y mobiliario de oficinañ así como ñEquipo y
11 programas de cómputoñ y ñMaquinaria y equipo diversoñ para dotar a la Auditoria Interna
12 de los equipos necesarios para su gestión.

13 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y APORTES

14 5.01.04

15 Se Incluyen las siguientes transferencias de Ley:

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO
Transferencias corrientes al Gobierno Central
Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)
Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados
Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)
Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4
Fondo Pro Parques Nacionales
Transferencias Corrientes a Instít Descentralizadas no Emp
Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales
Comite Cantonal de Deportes y Recreación
Federacion de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presup



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12197

1 Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de reintegros o Devoluciones
2 por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la
3 institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial
4 o una resolución administrativa debe devolver, así como también a indemnizaciones
5 que contempla el resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado por la
6 institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier
7 gasto similar, el cual debe tener respaldo en una sentencia judicial o una resolución
8 administrativa. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales
9 por salarios caídos, independientemente del periodo a los cuales pertenecen.

10 **PROGRAMA II**

11 En este programa se incluyen los gastos para los servicios, tales como Aseo de vías y
12 Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles,
13 Cementerio, Parques y Obras de Ornato, Acueducto, Educativos, Culturales y
14 Deportivos, Mantenimiento de Edificio, Seguridad Vial, Medio Ambiente y Atención a
15 Emergencias a Cantónales y Prevención de Riesgo.

16 **ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

17 **5.02.01**

18 **REMUNERACIONES:**

19 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 20 ➤ Salarios para cargos fijos
- 21 ➤ Retribución por años servidos
- 22 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 23 ➤ Décimo tercer mes
- 24 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
25 Seguro Social.
- 26 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 27 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 28 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

29 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019.

30 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12198

1 SERVICIOS

- 2 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
3 correspondientes al parqueo de vehículo utilizado en esta actividad.
- 4 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
5 el telefonía e Internet, así como la cancelación del servicio de GPS del vehículo
6 utilizado en esta actividad.
- 7 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan Comisiones y gastos por
8 servicios financieros y comerciales que comprende los gastos que se destinan
9 por los servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación
10 de impuestos y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo
11 cálculo usualmente se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la
12 operación, se incluyen en esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de
13 combustible.
- 14 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de Servicios
15 Generales para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
16 del área de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Se incluyen Otros servicios de
17 gestión y apoyo para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular (RTV)
18 además de la contratación de trabajos específicos en campos no contemplados
19 en las sub-partidas anteriores.
- 20 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
21 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
- 22 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
23 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
24 funcionarios.
- 25 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
26 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, y cualquier otro equipo del
27 área de Aseo de Vías y Sitios Públicos.
- 28 ➤ Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos del
29 vehículo destinado para esta actividad.

30 MATERIALES Y SUMINISTROS



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12199

1 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
2 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
3 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y
4 quemantes necesarios para brindar el servicio.

5 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
6 necesarios para el funcionamiento de esta área.

7 Se incluye contenido económico para la adquisición ñÚtiles, materiales y suministros
8 diversosòpara la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
9 ñÚtiles y materiales de limpiezaà para la compra de escobones, bolsas para depositar
10 la basura. Además de ñÚtiles de Resguardo y Seguridadò que incluye la compra de los
11 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
12 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

13 BIENES DURADEROS:

14 Se incluyen la cuenta de ñMaquinaria y equipo diversoò para la adquisición de máquinas
15 de cortar zacate que serán utilizadas en esta actividad.

16 RECOLECCIÓN DE BASURA

17 5.02.02

18 REMUNERACIONES:

19 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 20 ➤ Salarios para cargos fijos
- 21 ➤ Retribución por años servidos
- 22 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 23 ➤ Décimo tercer mes
- 24 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
- 25 Seguro Social.
- 26 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 27 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 28 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

29 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019.

30 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12200

1 SERVICIOS

- 2 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para ñServicios de
3 informacióñ incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos,
4 decretos, leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación
5 masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se
6 incluyen el ñServicio de encuadernación, impresiónñ que contempla los gastos
7 por concepto de servicios de impresión, encuadernación y reproducción de
8 revistas, libros, periódicos, comprobantes, títulos valores, especies fiscales y
9 papelería en general que se utilizada en la operación propia de la Municipalidad.
10 Se presupuestan ñServicios de transferencia electrónica de informacióñ la cual
11 abarca la cancelación de los servicios de acceso a información especializada,
12 cuya obtención se realice a través de medios informáticos, telemáticos y/o
13 electrónicos mismos que serán utilizados para pago del Sistema de Compras
14 Públicas (SICOP), firmas digitales y cuentas de correo electrónico
15 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de ñServicios
16 Generalesñ para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
17 del área de Gestión Ambiental. Se incluyen ñOtros servicios de gestión y apoyoñ
18 para realizar pagos a la empresa que brinda el servicio de recolección y
19 disposición de desechos en el cantón.
20 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos en la cuenta ñViáticosñ por
21 concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores
22 relacionados, que las instituciones públicas reconocen a sus servidores
23 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
24 pago de la póliza de riesgos del trabajo.
25 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
26 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
27 funcionarios y otros participantes.

28 MATERIALES Y SUMINISTROS

29 Se incluye una serie de cuentas para la compra de ñAlimentos y productos
30 agropecuariosñ específicamente para la compra de alimentos y bebidas. Se



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12201

1 presupuestan herramientas, repuestos y accesorios para ser utilizados en esta
2 actividad.

3 También se presupuestan útiles, materiales y suministros diversos como materiales
4 de oficina y computo, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario, útiles
5 y materiales de limpieza y útiles y materiales de resguardo y seguridad, que incluye la
6 compra de los útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones
7 para brindar seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección,
8 mascarillas. suministros que son necesarios para la adecuada prestación del servicio.

9 BIENES DURADEROS:

10 Se incluyen la cuenta de Equipo y mobiliario de oficina, Equipo y programas de
11 cómputo, Maquinaria y Equipo Diverso, todos los anteriores para el funcionamiento
12 de la actividad.

13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

14 Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de Reintegros o Devoluciones
15 por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la
16 institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial
17 o una resolución administrativa debe devolver.

18 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

19 5.02.03

20 REMUNERACIONES:

21 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 22 ➤ Salarios para cargos fijos
- 23 ➤ Retribución por años servidos
- 24 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 25 ➤ Décimo tercer mes
- 26 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
27 Seguro Social.
- 28 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 29 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 30 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12202

1 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019.

2 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.

3 **SERVICIOS**

4 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
5 correspondientes al parqueo de los vehículos utilizado en esta actividad.

6 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
7 el servicio de GPS de los vehículos utilizados en esta actividad.

8 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan Comisiones y gastos por
9 servicios financieros y comerciales que comprende los gastos que se destinan
10 por los servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación
11 de impuestos y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo
12 cálculo usualmente se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la
13 operación, se incluyen en esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de
14 combustible.

15 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de Servicios
16 Generales para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
17 del área de Mantenimiento de Caminos y Calles. Se incluyen Otros servicios de
18 gestión y apoyo para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular (RTV)
19 además de la contratación de trabajos específicos en campos no contemplados
20 en las sub-partidas anteriores.

21 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
22 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.

23 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
24 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
25 funcionarios.

26 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
27 mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

28 ➤ Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
29 los vehículos destinado para esta actividad.

30 **MATERIALES Y SUMINISTROS**



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12203

1 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
2 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
3 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y
4 quemantes necesarios para brindar el servicio.

5 Se asignan recursos para la compra de materiales y productos de uso de
6 construcción y mantenimiento como productos metálicos, minerales y asfálticos y
7 madera sus derivados.

8 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
9 necesarios para el funcionamiento de esta área.

10 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles, materiales y suministros
11 diversos para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
12 útiles y materiales de limpieza para la compra de escobones, bolsas para depositar
13 la basura. Además de útiles de Resguardo y Seguridad que incluye la compra de los
14 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
15 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

16 BIENES DURADEROS:

17 Se incluyen la cuenta de Maquinaria y equipo diverso para la adquisición de máquina
18 para soldar, así como metazo y taladro inalámbrico que serán utilizadas en esta
19 actividad.

20 MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS

21 5.02.04

22 REMUNERACIONES:

23 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 24 ➤ Salarios para cargos fijos
- 25 ➤ Retribución por años servidos
- 26 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 27 ➤ Décimo tercer mes
- 28 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
- 29 Seguro Social.
- 30 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12204

- 1 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 2 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral
- 3 ➤ Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año
- 4 2019.
- 5 ➤ Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este
- 6 servicio.
- 7 **SERVICIOS**
- 8 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
- 9 correspondientes al parqueo de los vehículos utilizado en esta actividad.
- 10 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
- 11 el servicio de GPS de los vehículos utilizados en esta actividad.
- 12 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan Comisiones y gastos por
- 13 servicios financieros y comerciales que comprende los gastos que se destinan
- 14 por los servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación
- 15 de impuestos y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo
- 16 cálculo usualmente se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la
- 17 operación, se incluyen en esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de
- 18 combustible.
- 19 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de Servicios
- 20 Generales para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
- 21 del área de Mantenimiento de Cementerios. Se incluyen Otros servicios de
- 22 gestión y apoyo para la contratación de trabajos específicos en campos no
- 23 contemplados en las sub-partidas anteriores.
- 24 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
- 25 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
- 26 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
- 27 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
- 28 funcionarios.
- 29 **Mantenimiento y reparación:** Se incluye contenido económico para el mantenimiento y
- 30 reparación de otros equipos específicamente la máquinas de corta zacate



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12205

- 1 ➤ Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
2 los vehículos destinado para esta actividad.

3 **MATERIALES Y SUMINISTROS**

4 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
5 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
6 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y
7 quemantes necesarios para brindar el servicio.

8 Se asignan recursos para la compra de materiales y productos de uso de
9 construcción y mantenimiento como productos metálicos, minerales y asfálticos y
10 madera sus derivados y productos eléctricos.

11 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
12 necesarios para el funcionamiento de esta área.

13 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles, materiales y suministros
14 diversos para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
15 útiles y materiales de limpieza para la compra de escobones, bolsas para depositar
16 la basura. Además de útiles de Resguardo y Seguridad que incluye la compra de los
17 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
18 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

19 **BIENES DURADEROS:**

20 Se incluyen la cuenta de Maquinaria y equipo diverso para la adquisición de máquinas
21 para cortar zacate.

22 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

23 5.02.05

24 **REMUNERACIONES:**

25 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 26 ➤ Salarios para cargos fijos
27 ➤ Retribución por años servidos
28 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
29 ➤ Décimo tercer mes
30 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12206

-
- 1 ➤ Seguro Social.
- 2 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 3 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 4 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral
- 5 ➤ Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año
- 6 2019.
- 7 ➤ Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este
- 8 servicio.
- 9 ➤ SERVICIOS
- 10 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan Comisiones y gastos por
- 11 servicios financieros y comerciales que comprende los gastos que se destinan
- 12 por los servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación
- 13 de impuestos y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo
- 14 cálculo usualmente se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la
- 15 operación, se incluyen en esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de
- 16 combustible.
- 17 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de Servicios
- 18 Generales para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
- 19 esta área.
- 20 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
- 21 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
- 22 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 23 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
- 24 como combustibles y lubricantes necesarios para brindar el servicio.
- 25 Se incluye contenido económico para la adquisición Útiles, materiales y suministros
- 26 diversos para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas.
- 27 ACUEDUCTO MUNICIPAL
- 28 5.02.06
- 29 REMUNERACIONES:
- 30 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12207

-
- 1 ➤ Salarios para cargos fijos
 - 2 ➤ Servicios Especiales
 - 3 ➤ Tiempo Extraordinario
 - 4 ➤ Retribución por años servidos
 - 5 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
 - 6 ➤ Décimo tercer mes
 - 7 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
 - 8 Seguro Social.
 - 9 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
 - 10 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
 - 11 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral
 - 12 ➤ Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año
 - 13 2019.
 - 14 ➤ SERVICIOS
 - 15 ➤ Alquileres: Se incluye contenido presupuestario para el pago del alquiler de los
 - 16 vehículos del acueducto municipal y se incluye contenido presupuestario
 - 17 parcialmente para el pago del alquiler de un edificio por motivos de futura
 - 18 construcción del edificio que actualmente ocupan las oficinas.
 - 19 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
 - 20 el pago energía eléctrica, teléfono e Internet del Acueducto, además del servicio
 - 21 de GPS
 - 22 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para servicios de
 - 23 información, encuadernación, impresión y comisiones y gastos por servicios
 - 24 financieros y comerciales del Acueducto
 - 25 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen gastos de Servicios de Ingeniería para
 - 26 el pago del convenio de análisis de agua con la Universidad Nacional por
 - 27 ₡22,000,000.00. Se incluye Servicios Generales para la contratación de
 - 28 confección del uniforme u otro servicio requerido y Otros Servicios de Gestión y
 - 29 apoyo para el pago de RTV (revisión técnica vehicular) del acueducto municipal
 - 30 y contrataciones de servicios no profesionales que requiera el acueducto



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12208

1 municipal.

2 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para transporte y viáticos dentro
3 del país para Acueducto.

4 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: Fondos para el pago de seguros
5 vehiculares y póliza de riesgos del trabajo para el acueducto municipal.

6 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
7 capacitación según se convengan durante el año 2019 para el acueducto
8 municipal.

9 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
10 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, comunicación, cómputo y
11 sistemas y otros equipos del acueducto municipal.

12 ➤ Impuestos: Se incluye contenido presupuestario para el pago de los marchamos
13 de los vehículos del acueducto municipal.

14 ➤ Servicios Diversos: Se incluye contenido presupuestario para el pago de los
15 cánones por el aprovechamiento del agua al MINAET.

16 MATERIALES Y SUMINISTROS

17 Productos Químicos y Conexos: Se incluyen cuentas para la compra de combustibles
18 de los vehículos del acueducto municipal, Productos farmacéuticos y medicinales para
19 la compra de bloqueadores, repelente u otro necesario para llevar a cabo las tareas de
20 campo y otros. Tintas, pinturas y diluyentes para la pintura de tanques, mallas y otros,
21 así como para las impresoras que se utilizan en la oficina. Y otros productos químicos
22 para la compra de cloro y reactivos utilizados en el proceso de cloración y potabilización
23 del agua, así como para cumplir con la contratación por demanda que existe
24 actualmente.

25 Alimentos y bebidas: Se incluye contenido para alimentos y bebidas de reuniones varias
26 con terceros.

27 Materiales y productos de uso de construcción: Se incluye contenido para compra de
28 materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos, madera, eléctricos, telefónicos,
29 computo, plástico y otros en uso de la construcción para el buen cumplimiento de sus
30 obligaciones.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12209

1 Herramientas, Repuestos y Accesorios: Se incluye contenido para herramientas e
2 instrumentos para el buen desempeño de sus obligaciones.

3 Útiles, Materiales y Suministros: Se incluyen cuentas de útiles y materiales de oficina,
4 productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuarios, útiles y materiales de
5 limpieza, resguardo y seguridad y otros útiles, materiales y suministro para el buen
6 desempeño del departamento.

7 INTERESES Y COMISIONES

8 Intereses sobre préstamo: Se incluye contenido para el pago del préstamo para el
9 Proyecto de Modernización del Acueducto Municipal.

10 BIENES DURADEROS:

11 Maquinaria, equipo y mobiliario: Se incluye cuentas de equipo de transporte, mobiliario
12 de oficina, programas de cómputo y equipo diverso para mejora de las funciones del
13 acueducto municipal.

14 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

15 Se incluyen recursos en la cuenta de reintegros y devoluciones para devoluciones de
16 cobros indebidos en el servicio de agua. Además, se incluye contenido presupuestario
17 para el pago de prestaciones legales el Acueducto, debido a la jubilación de funcionarios
18 en las actividades en mención.

19 EDUCATIVOS, CULTURAS Y DEPORTIVOS

20 5.02.09

21 Recursos asignados para la contratación de servicios en las actividades de la Semana
22 Cívica y Cantonato. Además, en esta partida se incluyen los recursos destinados al
23 Comité Cantonal de la Persona Joven del Santa Bárbara.

24 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS,

25 5.02.10

26 REMUNERACIONES:

27 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 28 ➤ Salarios para cargos fijos
- 29 ➤ Servicios especiales
- 30 ➤ Suplencias



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12210

- 1 ➤ Tiempo extraordinario
- 2 ➤ Retribución por años servidos
- 3 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 4 ➤ Décimo tercer mes
- 5 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
- 6 Seguro Social.
- 7 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 8 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 9 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral
- 10 ➤ Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año
- 11 2019.
- 12 ➤ Se presupuesta tiempo extraordinario por un trabajo imprevisto que requiera la
- 13 cancelación de este tipo pago.
- 14 ➤ SERVICIOS
- 15 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para el Servicio de
- 16 encuadernación, impresión que contempla los gastos por concepto de servicios
- 17 de impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos,
- 18 comprobantes, títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se
- 19 utilizada en la operación propia de la Municipalidad. Se presupuestan el Servicio
- 20 de transferencia electrónica de información la cual abarca la cancelación de los
- 21 servicios de acceso a información especializada, cuya obtención se realice a
- 22 través de medios informáticos, telemáticos y/o electrónicos mismos que serán
- 23 utilizados para firmas digitales y cuentas de correo electrónico.
- 24 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de el Servicio
- 25 Generales para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
- 26 de esta área.
- 27 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos el Viáticos por concepto de
- 28 atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que
- 29 las instituciones públicas reconocen a sus servidores
- 30 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12211

1 pago de la póliza de riesgos del trabajo.

2 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
3 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
4 funcionarios y otros participantes.

5 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
6 mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas. Comprende la
7 contratación de servicios de personas físicas o jurídicas, nacionales o
8 extranjeras para el mantenimiento preventivo y habitual de obras públicas,
9 maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de conservar la capacidad de servicio.

10 **MATERIALES Y SUMINISTROS**

11 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
12 como tintas, pinturas y diluyentes.

13 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas para la
14 atención de las actividades relacionadas a esta actividad.

15 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
16 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de otros útiles, materiales y
17 suministros todos los anteriores necesarios para el funcionamiento del área de la Oficina
18 de La Familia.

19 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIO**

20 5.02.17

21 Se incluyen recursos para el mantenimiento de ascensor, aires acondicionados, central
22 telefónica y reparaciones en la planta física de los Edificios Municipales

23 **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**

24 5.02.23

25 Estos recursos son destinados para la instalación, mantenimiento y seguro de las
26 cámaras de vigilancia, del Cantón.

27 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

28 5.02.25

29 Se asignan fondos para realizar programas ambientales en el Cantón de Santa Bárbara.

30 **ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTORALES Y PREVENCIÓN DE RIESGO**



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12212

1 5.02.28

2 Se asignan recursos para la contratación de servicios en posibles emergencias que
3 surjan en el cantón relacionados a desastres naturales según la Ley 8488, Ley de
4 Nacional de Emergencias y Atención del Riesgo

5 PROGRAMA III

6 En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en las Actividades:
7 Unidad Técnica de Gestión Vial, Dirección Técnica y Estudios y Otros Fondos e
8 Inversiones.

9 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

10 5.03.02.01

11 SERVICIOS

12 Se da contenido a una serie de servicios para el funcionamiento de la UTGV:

13 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
14 correspondientes al parqueo de los vehículos utilizado en esta actividad.

15 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
16 el servicio de GPS de los vehículos utilizados en esta actividad.

17 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan Comisiones y gastos por
18 servicios financieros y comerciales que comprende los gastos que se destinan
19 por los servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación
20 de impuestos y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo
21 cálculo usualmente se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la
22 operación, se incluyen en esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de
23 combustible.

24 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de Servicios
25 de Ingeniería y Otros servicios de gestión y apoyo para la contratación de
26 trabajos específicos.

27 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
28 pago de seguros vehiculares.

29 ➤ Se incluyen los siguientes proyectos:

30 ➤ \$355.000.000.00, para el Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico,



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12213

- 1 ➤ Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara
2 ➤ ₡150.000.000.00, para el Diseño y Construcción de estructuras de paso
3 vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara

4 **OBRAS URBANISTICAS**

5 5.03.04.01

- 6 Se incluye la cuenta de compra de terreno para el proyecto Plan Lotificación por
7 ₡4.5.665.944.14, proveniente del aporte del IFAM de licores nacionales y extranjeros.

8 **OTRAS OBRAS**

9 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

10 5.03.06.01

11 **REMUNERACIONES:**

12 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 13 ➤ Salarios para cargos fijos
14 ➤ Servicios especiales
15 ➤ Tiempo extraordinario
16 ➤ Retribución por años servidos
17 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
18 ➤ Décimo tercer mes
19 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
20 Seguro Social.
21 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
22 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
23 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

24 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019. Se
25 mantiene el rubro de suplencias para una eventual sustitución de algún funcionario, al
26 igual que el ítem de tiempo extraordinario por un trabajo imprevisto que requiera la
27 cancelación de este tipo pago.

28 **SERVICIOS**

- 29 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
30 correspondientes al parqueo de los vehículos de la Administración, así como el



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12214

- 1 pago del alquiler del edificio donde se encuentra ubicado el Archivo Municipal.
- 2 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
- 3 el pago energía eléctrica, telefonía e Internet, así como la cancelación del
- 4 servicio de GPS de los vehículos municipales.
- 5 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para "Servicios de
- 6 información" incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos,
- 7 decretos, leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación
- 8 masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se
- 9 incluyen el "Servicio de encuadernación, impresión" que contempla los gastos
- 10 por concepto de servicios de impresión, encuadernación y reproducción de
- 11 revistas, libros, periódicos, comprobantes, títulos valores, especies fiscales y
- 12 papelería en general que se utilizada en la operación propia de la Municipalidad.
- 13 Se presupuestan "Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales" o
- 14 que comprende los gastos que se destinan por los servicios prestados por
- 15 concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos y servicios
- 16 públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente se
- 17 basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación. "Servicios
- 18 de transferencia electrónica de información" la cual abarca la cancelación de los
- 19 servicios de acceso a información especializada, cuya obtención se realice a
- 20 través de medios informáticos, telemáticos y/o electrónicos mismos que serán
- 21 utilizados para pago del Sistema de Compras Públicas (SICOP), firmas digitales
- 22 y cuentas de correo electrónico.
- 23 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de "Servicios
- 24 de Ingeniería" para posibles contrataciones de asesoría externa. Además, se
- 25 contemplan "Servicios Generales" para la confección de los uniformes a los
- 26 funcionarios municipales del área Administrativa. Se incluyen "Otros servicios
- 27 de gestión y apoyo" para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular
- 28 (RTV) además de la contratación de trabajos específicos en campos no
- 29 contemplados en las sub-partidas anteriores.
- 30 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para "Transporte dentro del



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12215

- 1 ➤ país para reconocer a los servidores cuando estos deban desplazarse en forma
2 transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el
3 propósito de cumplir con las funciones de su cargo. También se presupuestan
4 viáticos por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos
5 menores relacionados, que las instituciones públicas reconocen a sus servidores
6 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
7 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
8 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
9 capacitación, actividades protocolarias y sociales además de gastos de
10 representación para la Administración mismas que serán destinadas a la
11 formación y capacitación de los funcionarios y otros participantes.
12 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
13 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, cómputo y sistemas y
14 cualquier otro equipo de esta area. Comprende la contratación de servicios de
15 personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras para el mantenimiento
16 preventivo y habitual de obras públicas, maquinaria, equipo y mobiliario con el
17 fin de conservar la capacidad de servicio.
18 ➤ Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
19 los vehículos de la Dirección Técnica y Estudios.

20 MATERIALES Y SUMINISTROS

- 21 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
22 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
23 pinturas y diluyentes.
24 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas.
25 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
26 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera.
27 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
28 necesarios para el área Administrativa.
29 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
30 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12216

1 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
2 funcionamiento del área.

3 BIENES DURADEROS:

4 Se incluyen las cuentas de ñEquipo de Transporteòla compra de dos vehículos para
5 reforzar la actividad de valoraciones y topografía, ñEquipo y mobiliario de oficinaò así
6 como ñEquipo y programas de cómputoòpara dotar a la Dirección del equipo necesario
7 para el funcionamiento.

8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

9 Se incluye contenido económico a la cuenta de prestaciones legales, para cubrir el pago
10 de las mismas a funcionaria municipal. Así como también la cancelación de reintegros
11 y devoluciones.

12 Además, se incluyen los siguientes proyectos, que corresponden al 10% del Desarrollo
13 de los servicios.

14	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	4,950,000.00
15	BIENES DURADEROS	4,950,000.00
	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4,950,000.00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4,950,000.00
16	Colocación de contenedores de basura en el Canton, Compra de	
17	vehículo para la Actividad de Gestión Ambiental, Bolsas de tela para	
	la reducción de plástico	39,060,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,000,000.00
18	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9,000,000.00
	Textiles y vestuario	9,000,000.00
19	BIENES DURADEROS	30,060,000.00
	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,000,000.00
	Equipo de transporte	12,000,000.00
20	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18,060,000.00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	18,060,000.00
21	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	3,555,000.00
	BIENES DURADEROS	3,555,000.00
22	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3,555,000.00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,555,000.00
23	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	1,656,000.00
	BIENES DURADEROS	1,656,000.00
24	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1,656,000.00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1,656,000.00
25	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	55,080,000.00
	BIENES DURADEROS	55,080,000.00
26	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	55,080,000.00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	55,080,000.00

27 OTROS FONDOS E INVERSIONES:

28 Se presupuestan recursos para la cancelación al INVU, del Plan Regulador.

29 Se incluyen fondos basado en el Presupuesto Participativo



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12217

1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5,000,000.00
	Asociación Desarrollo Integral de Chahuítes de Santa Bárbara	5,000,000.00
2	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5,000,000.00
	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara	5,000,000.00
3	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6,000,000.00
	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5,000,000.00
4	Asociación Desarrollo Integral de Birri	5,000,000.00
	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5,000,000.00
5	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5,000,000.00

6 Además, se incluye aporte por ¢ 1.000.000.00 a la Asociación de Desarrollo Comunal
7 Santa Bárbara de Heredia para los gastos varios de la Biblioteca Semi- Municipal.

OBJETO DETALLADO DEL GASTO

9	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 OBJETO GENERAL DEL GASTO DETALLADO		
10		NOBRE DE LA CUENTA	PRESUP ORD
11	00 00	REMUNERACIONES	1.015.839.469,49
12	01 00	REMUNERACIONES BASICAS	491.359.938,11
13	01 01	Sueldos para cargos fijos	465.712.269,71
14	01 03	Servicios Especiales	23.147.668,40
15	01 05	Suplencias	2.500.000,00
16	02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	45.289.827,49
17	02 02	Tiempo Extraordinario	11.250.000,00
18	02 05	Dietas	34.039.827,49
19	03 00	INCENTIVOS SALARIALES	330.494.212,22
20	03 01	Retribución por años de servicio	164.392.598,55
21	03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	102.240.268,04
22	03 03	Decimotercer mes	63.861.345,63
23	04 00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	114.079.565,46
24	04 01	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14%	110.232.493,91
25	04 05	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	3.847.071,54
26	05 00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	34.615.926,21
27	05 02	Aporte patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,5	11.538.642,07
28	05 03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	23.077.284,14
29	00 00	SERVICIOS	679.696.536,42
30	01 00	ALQUILERES	18.870.000,00
31	01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	18.620.000,00
32	01 99	Otros alquileres	250.000,00
33	02 00	SERVICIOS BASICOS	20.350.000,00
34	02 02	Servicio de energía eléctrica	10.000.000,00
35	02 04	Servicio de telecomunicaciones	10.350.000,00
36	03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	49.405.000,00
37	03 01	Información	8.850.000,00
38	03 03	Impresión encuadernación y otros	7.400.000,00
39	03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	28.150.000,00
40	03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	5.005.000,00
41	04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	499.529.993,57
42	04 02	Servicios Jurídicos	19.000.000,00
43	04 03	Servicios de ingeniería	49.500.000,00
44	04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2.000.000,00
45	04 06	Servicios generales	21.388.268,84
46	04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	407.641.724,73
47	05 00	GASTOS DE VIAJE	2.120.000,00
48	05 01	Transporte dentro del país	570.000,00
49	05 02	Viáticos dentro del país	1.550.000,00
50	06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	36.700.000,00
51	06 01	Seguros	36.700.000,00
52	07 00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	8.900.000,00
53	07 01	Actividades de Capacitación	8.400.000,00
54	07 02	Actividades protocolarias y sociales	250.000,00
55	07 03	Gastos de representación institucional	250.000,00



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12218

1	08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	25.450.000,00	0,86%
	08 05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	13.100.000,00	0,44%
2	08 06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	100.000,00	0,00%
	08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	0,02%
	08 08	Mantenimiento y reparación equipo de computo y sistemas	3.850.000,00	0,13%
3	08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	7.900.000,00	0,27%
	09 00	IMPUESTOS	6.371.542,85	0,22%
	99 99	Otros impuestos	6.371.542,85	0,22%
4	99 00	SERVICIOS DIVERSOS	12.000.000,00	0,41%
	99 01	Servicios de Regulación	12.000.000,00	0,41%
5	00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	172.984.634,39	5,84%
	01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	61.450.000,00	2,07%
	01 01	Combustibles y lubricantes	31.900.000,00	1,08%
6	01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	500.000,00	0,02%
	01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	7.850.000,00	0,26%
	01 99	Otros productos químicos	21.200.000,00	0,72%
7	02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	7.800.000,00	0,26%
	02 03	Alimentos y bebidas	7.800.000,00	0,26%
8	03 00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCC Y MANTENIM	52.634.634,39	1,78%
	03 01	Materiales y productos metalicos	5.550.000,00	0,19%
	03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	26.534.634,39	0,90%
9	03 03	Madera y sus derivados	2.250.000,00	0,08%
	03 04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	1.300.000,00	0,04%
	03 06	Materiales y productos de plástico	15.000.000,00	0,51%
10	03 05	Materiales y productos de vidrio	100.000,00	0,00%
	03 99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.900.000,00	0,06%
	04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	17.700.000,00	0,60%
11	04 01	Herramientas e instrumentos	5.300.000,00	0,18%
	04 02	Repuestos y accesorios	11.400.000,00	0,38%
	99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	33.400.000,00	1,13%
12	99 01	Útiles y materiales de Oficina y computo	4.650.000,00	0,16%
	99 03	Productos de papel cartón e impresos	3.650.000,00	0,12%
	99 04	Textiles y vestuario	15.200.000,00	0,51%
13	99 05	Útiles y materiales de limpieza	3.200.000,00	0,11%
	99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.350.000,00	0,08%
	99 99	Otros útiles, materiales y suministros	4.350.000,00	0,15%
14	00 00	INTERESES Y COMISIONES	153.337.280,69	5,18%
	02 03	Intereses sobre prestamos	153.337.280,69	5,18%
15	00 00	BIENES DURADEROS	662.319.209,68	22,35%
	01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	69.235.265,54	2,34%
16	01 02	Equipo de transporte	32.000.000,00	1,08%
	01 04	Equipo y mobiliario de oficina	2.925.000,00	0,10%
	01 05	Equipo y programas de cómputo	14.298.855,10	0,48%
17	01 99	Maquinaria y equipo diverso	20.011.410,44	0,68%
	02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	588.517.000,00	19,86%
	02 02	Vías de comunicación terrestre	505.000.000,00	17,04%
18	02 99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	83.517.000,00	2,82%
	03 01	TERRENOS	4.566.944,14	0,15%
19	03 01 01	Compra de terreno para Plan Lotificación-Ley 6282-79	4.566.944,14	0,15%
	00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.719.109,64	7,79%
	03 01	PRESTACIONES	5.000.000,00	0,17%
20	03 01	Prestaciones Legales	5.000.000,00	0,17%
	01 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	219.080.400,00	7,39%
	01 01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8.500.000,00	0,29%
21	01 01 1	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	8.500.000,00	0,29%
	01 02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	29.091.600,00	0,98%
22	01 02 1	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	492.000,00	0,02%
	01 02 2	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	25.500.000,00	0,86%
	01 02 3	Fondo Pro Parques Nacionales	3.099.600,00	0,10%
23	01 03	Transferencias Corrientes a Instit Descentralizadas no Emp	97.061.100,00	3,28%
	01 03 1	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	85.000.000,00	2,87%
	01 03 2	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	12.061.100,00	0,41%
24	01 04	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	84.427.700,00	2,85%
	01 04 1	Comité Cantonal de Deporte y Recreación	72.366.600,00	2,44%
	01 04 3	Liga de Municipalidades de Heredia	12.061.100,00	0,41%
25	06 00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6.638.709,64	0,22%
	06 01	Indemnizaciones	1.000.000,00	0,03%
	06 02	Reintegros o Devoluciones	5.638.709,64	0,19%
26	03 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.000.000,00	1,55%
	03 00 1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5.000.000,00	0,17%
27	03 01 2	Asociación Desarrollo Integral de Chahuites de Santa Barbara	5.000.000,00	0,17%
	03 01 4	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5.000.000,00	0,17%
	03 01 5	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara	5.000.000,00	0,17%
28	03 01 6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6.000.000,00	0,20%
	03 01 7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5.000.000,00	0,17%
	03 01 8	Asociación Desarrollo Integral de Birri	5.000.000,00	0,17%
29	03 01 9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5.000.000,00	0,17%
	03 01 10	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5.000.000,00	0,17%
	02 00	CUENTAS ESPECIALES	1.892.334,21	0,06%
30	02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.892.334,21	0,06%
		TOTAL GENERAL	2.962.788.574,50	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12219

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 CIERRE POR PROGRAMAS		
NUMERO DE PROGRAMA	MONTO ASIGNADO	%
PROGRAMA I - DIR Y ADM GRAL	820.598.248,29	27,70%
PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES	1.141.391.472,83	38,52%
PROGRAMA III INVERSIONES	1.000.798.853,40	33,78%
TOTAL DE GASTOS	2.962.788.574,50	100,00%
TOTAL DE INGRESOS	2.962.788.574,50	100,00%
DIFERENCIA	0,00	0,00



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12220

CUADROS

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA																	
PRISUPUESTO ORDINARIO 2019																	
CUADRO N° 1 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS																	
ORIGEN DE LOS FONDOS						MONTO		APLICACIÓN DE FONDOS				MONTO					
4	1	1	2	1	01	00	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles ley 7729	850.000.000,00	5	01	04	6	01	1	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo nº4 (ONT)	8.300.000,00	
									5	01	04	6	01	02	Junta Administrativa Registro Nacional	25.500.000,00	
									5	01	04	6	01	03	Junta de Educación 10% del IBI	85.000.000,00	
									5	01	04	6	01	03	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	12.061.100,00	
									5	01	04	6	01	04	Comité Cantonal de deportes y Recreación	72.366.600,00	
									5	01	04	6	01	04	Federación de Municipalidades de Heredia 0,50% s/ presup	12.061.100,00	
									5	01	00				Administración General 10%	85.000.000,00	
									5	02	03				Mantenimiento de Caminos y Calles	121.135.139,53	
									5	02	09				Educativos Culturales y Deportivos	15.600.000,00	
									5	02	10				Servicios Sociales y Complementarios	14.687.749,23	
									5	02	17				Mantenimiento de Edificios	17.050.000,00	
									5	02	28				Atención a emergencias cantonales y atención de riesgos del Cantón	10.000.000,00	
									5	03	06	01	00	00	Dirección Técnica y Estudios	279.690.839,89	
									5	02	23	0	00	00	Seguridad y Vigilancia en la comunidad	17.250.000,00	
									5	03	07	01	00	00	Confesión del Plan Regulador	28.097.451,36	
									5	03	07	08	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	46.000.000,00	
4	1	1	3	2	01	05	Impuesto específico sobre la construcción	55.000.000,00	5	01	01	0	00	00	Administración General	55.000.000,00	
4	1	1	3	3	01	02	Patentes Municipales	230.000.000,00	5	01	01	0	00	00	Administración General	230.000.000,00	
1	1	9	1	01	00	00	Títulos Municipales (por hipotecas y cedulas hipotecarias)	67.000.000,00	5	01	01	0	00	00	Administración General	67.000.000,00	
4	1	1	9	1	02	00	Títulos pro parques nacionales	492.000.000,00	5	01	04	6	01	02	1	Comisión Nal para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGERIO)	492.000,00
									5	01	04	6	01	02	3	Fondo pro parques Nacionales	3.099.600,00
									5	02	25	0	00	00	Protección medio ambiente	1.328.400,00	
4	1	3	1	1	05	00	Venta de agua	600.000.000,00	5	01	01	0	00	00	ACUEDUCTOS	486.000.000,00	
									5	02	06				Administración General 10%	60.000.000,00	
															Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	54.000.000,00	
4	1	3	1	2	05	02	Servicio de instalación de cañerías	12.000.000,00	5	01	01	0	00	00	Administración General 10%	1.200.000,00	
									5	02	06	0	00	00	Acueducto	9.720.000,00	
															Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	1.080.000,00	
4	1	3	1	2	05	03	Servicio de cementerio	32.500.000,00	5	02	04	00	0	00	00	CEMENTERIOS	26.325.000,00
									5	03	06	04			Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	2.925.000,00	
									5	01	01	00	0	00	00	Administración General 10%	3.250.000,00
4	1	3	1	2	05	04	Servicio de recolección de basura	434.000.000,00	5	02	02	00	0	00	00	Recolección de Basura	351.940.000,00
									5	01	01	00	0	00	00	Administración General 10%	43.400.000,00
									5	03	06	08	0	00	00	Colocación de contenedores de basura en el Cantón, Compra de vehículo para l	39.060.000,00
4	1	3	1	2	05	04	Servicio de aseo de vías y sitios públicos	55.000.000,00	5	02	01	00	0	00	00	Aseo de vías y sitios Públicos	44.550.000,00
									5	01	01	00	0	00	00	Administración General 10%	5.200.000,00
									5	03	06	02	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	4.950.000,00
4	1	3	1	2	05	04	Mantenimiento de parques y obras de ornato	20.800.000,00	5	02	05	00	0	00	00	Mantenimiento de parques y obras de ornato	16.848.000,00
									5	01	01	00	0	00	00	Administración General 10%	2.080.000,00
									5	03	06	05	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	1.872.000,00
4	1	3	1	3	02	09	Derechos de Cementerio	7.000.000,00	5	02	04					Mantenimiento de Cementerios	5.670.000,00
									5	03	06	04				Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	690.000,00
									5	01						Administración General 10%	700.000,00
4	1	3	4	1	03	00	Intereses por mora en pago de tributos	28.000.000,00	5	01	01	00	0	00	00	Administración General	28.000.000,00
4	1	3	4	2	00	00	Interes por mora en pago de Bienes y Servicios	16.000.000,00	5	01	01	00	0	00	00	Administración General	16.000.000,00
4	1	4	1	3	1	00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Ifores nac y ext)	8.954.792,44	5	03	04	01	5	01	01	Compra de terreno Plan Litorficación 51%	4.566.944,14
									5	01						Administración General (49%)	4.387.848,30
4	2	4	1	1	1	00	Ministerio de Hacienda (MHD) Ley 8114	337.926.598,00	5	03	02	01				Unidad Técnica de Gestión Vial	32.926.598,00
									5	03	02	02				Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	355.000.000,00
									5	03	02	05				Diseño y Construcción de estructuras de paso vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	150.000.000,00
4	2	4	1	3	1	00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (imp al ruedo)	1.794.849,85	5	02	03					Mantenimiento de Caminos y calles	1.794.849,85
1	4	1	1				CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN	1.892.334,21	5	02	09					EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	1.892.334,21
TOTAL DE INGRESOS								2.962.788.574,50	TOTAL DE EGRESOS								2.962.788.574,50



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12221

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO ALCALDE		
RELAC DEL 0% DE ENERO A DICIEMBRE 2019		
DETALLE SALARIO ALCALDE MUNICIPAL		
Por ser el salario del Auditor el más alto se toma como base según el artículo 20 del código municipal para el establecimiento del salario del alcalde, más 10%		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Tesorero Municipal		
Salario Base	704.900,00	704.900,00
Anualidades Acumuladas	528.675,00	528.675,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	458.185,00	458.185,00
Anualidad del periodo	0,00	21.147,00
Total Salario Asesor Legal	1.691.760,00	1.712.907,00
Más:		
Más 10 % del salario mayor pagado(art 20 C.M.)	169.176,00	171.290,70
Salario Base del Alcalde	1.860.936,00	1.884.197,70
Total Salario base mensual propuesto	1.860.936,00	1.884.197,70
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1.209.608,40	1.224.728,51
Total salario actual antes y despues anualidad	3.070.544,40	3.108.926,21
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2019	15.352.722,00	21.762.483,44
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		37.115.205,44
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO ALCALDE		
RELAC DEL 5% DE ENERO A DICIEMBRE 2019		
DETALLE SALARIO ALCALDE MUNICIPAL		
Por ser el salario del Auditor el más alto se toma como base según el artículo 20 del código municipal para el establecimiento del salario del alcalde, más 5%		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Abogado Municipal		
Salario Base	740.145,00	740.145,00
Anualidades Acumuladas	555.108,75	555.108,75
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	481.094,25	481.094,25
Anualidad del periodo		22.204,35
Total Salario Auditor Municipal	1.776.348,00	1.798.552,35
Más:		
Más 10 % del salario mayor pagado(art 20 C.M.)	177.634,80	179.855,24
Salario Base del Alcalde	1.953.982,80	1.978.407,59
Total Salario base mensual propuesto	1.953.982,80	1.978.407,59
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1.270.088,82	1.285.964,93
Total salario actual antes y despues anualidad	3.224.071,62	3.264.372,52
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2019	16.120.358,10	22.850.607,61
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		38.970.965,71



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12222

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO VICE-ALCALDE		
RELAC DEL 0% DE ENERO A DICIEMBRE 2019		
DETALLE SALARIO VICE-ALCALDE MUNICIPAL		
DETALLE DEL CALCULO		
	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Base del Alcalde Municipal	1.860.936,00	1.884.197,70
Anualidades Acumuladas	0,00	0,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1.209.608,40	1.224.728,51
Anualidad del periodo	0,00	0,00
Total Salario Alcalde Municipal	3.070.544,40	3.108.926,21
Más:		
Salario Base del Vice -Alcalde, 80%del salario del Alcalde Mpal	1.488.748,80	1.507.358,16
Total Salario base mensual propuesto	1.488.748,80	1.507.358,16
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	967.686,72	979.782,80
Total salario actual antes y despues anualidad	2.456.435,52	2.487.140,96
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2017	12.282.177,60	17.409.986,75
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		29.692.164,35
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO VICE-ALCALDE		
RELAC DEL 5% DE ENERO A DICIEMBRE 2019		
DETALLE SALARIO VICE-ALCALDE MUNICIPAL		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Base del Alcalde Municipal	1.953.982,80	1.978.407,59
Anualidades Acumuladas	0,00	0,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1.270.088,82	1.285.964,93
Anualidad del periodo	0,00	0,00
Total Salario Alcalde Municipal	3.224.071,62	3.264.372,52
Más:		
Salario Base del Vice -Alcalde, 80%del salario del Alcalde Mpal	1.563.186,24	1.582.726,07
Total Salario base mensual propuesto	1.563.186,24	1.582.726,07
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1.016.071,06	1.028.771,94
Total salario actual antes y despues anualidad	2.579.257,30	2.611.498,01
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2017	12.896.286,48	18.280.486,09
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		31.176.772,57



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12223

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

CUADRO No. 4

DETALLE DE LA DEUDA

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	N° OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
IFAM	N° 4-A-1398-0115	153.337.280,69	0,00	153.337.280,69	Para la Modernización del Acueducto Municipal
TOTALES		153.337.280,69	0,00	153.337.280,69	

PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			0,00
----------------------------	--	--	------

DIFERENCIA		153.337.280,69	0,00	153.337.280,69
------------	--	----------------	------	----------------

Según cuadro N° 1 adjunto (facilitado por el IFAM), basado en la programación del pago de intereses para el próximo año. No se presupuesta amortización debido al año de gracia con que cuenta esta operación

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12224

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE HEREDIA					
CUADRO No. 5					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			46.000.000,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			46.000.000,00	
01.1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos		Ley 3859 art 19		Gastos de Biblioteca semi municipal y priorización según Presupuesto Participativo
01.2	Asociación Desarrollo Integral de Chahuites de Santa Barbara		Ley 3859 art 19		Priorización según Presupuesto Participativo
01.4	Asociación Desarrollo Integral de Purabá		Ley 3859 art 19		Priorización según Presupuesto Participativo
01.5	Asociación de Desarrollo Integral de Zeñillal Santa Bárbara		Ley 3859 art 19		Priorización según Presupuesto Participativo
01.6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia		Ley 3859 art 19		Priorización según Presupuesto Participativo
01.7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús		Ley 3859 art 19		Priorización según Presupuesto Participativo
01.8	Asociación Desarrollo Integral de Birri		Ley 3859 art 19		Priorización según Presupuesto Participativo
01.9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia		Ley 3859 art 19		Priorización según Presupuesto Participativo
01.10	Asociación Desarrollo Integral San Juan		Ley 3859 art 19		Priorización según Presupuesto Participativo
TOTAL				46.000.000,00	
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfro					
Fecha: 27 de Agosto del 2018					



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12225

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA				
CUADRO No. 5				
TRANSFERENCIA S CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS				
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		219.080.400,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PUBLICAS SIN FINES DE LUCRO		219.080.400,00	
5-01-04-6-01-02-	Junta administrativa Registro Público, 3% IBI	Ley7729	25.500.000,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-02-	Fondo Pro-Parques Nacionales (el 70% del 90%rest)	Ley7788	3.099.600,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-03-1	Juntas de Educación 10% IBI	Ley7729	85.000.000,00	Aporte escuelas públicas
5-01-04-6-01-03-	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Ley9303	12.061.100,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-04-	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Ley7794 art170	72.366.600,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-04-	Aporte Federeración Municipalidades de Heredia	Ley5119	12.061.100,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-01-	Organo de Normalización Técnica(Gbno. Central)1%	Ley7729	8.500.000,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-02-	Comisión Nal para la gestión de la biodiversidad 10%	Ley7788	492.000,00	Aporte de ley
	TOTAL		219.080.400,00	
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro				
Fecha: 27 de Agosto del 2018				

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019		
CONSOLIDADO GENERAL		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL	2.962.788.574,50	100,00%
REMUNERACIONES	1.015.839.469,49	34,29%
SERVICIOS	679.696.536,42	22,94%
INTERESES Y COMISIONES	153.337.280,69	5,18%
MATERIALES Y SUMINISTROS	172.984.634,39	5,84%
BIENES DURADEROS	662.319.209,68	22,35%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.719.109,64	7,79%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	46.000.000,00	1,55%
CUENTAS ESPECIALES	1.892.334,21	0,06%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	2.962.788.574,50	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12226

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 CONSOLIDADO POR PROGRAMAS		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL EGRESOS	2.962.788.574,50	100,00%
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINIS TRACION GENERALES	820.598.248,29	27,70%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	1.141.391.472,83	38,52%
PROGRAMA III INVERSIONES	1.000.798.853,40	33,78%
TOTAL POR PROGRAMAS	2.962.788.574,50	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 PROGRAMA DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
REMUNERACIONES	493.429.138,65	60,13%
SERVICIOS	90.350.000,00	11,01%
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.400.000,00	1,27%
BIENES DURADEROS	4.200.000,00	0,51%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.219.109,64	27,08%
TOTAL PROGRAMA I DIREC Y ADM GENERALES	820.598.248,29	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12227

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 PROGRAMA N° II SERVICIOS COMUNALES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extra ordinario	%
SERVICIOS COMUNALES	1.141.391.472,83	100,00%
REMUNERACIONES	340.161.013,79	29,80%
SERVICIOS	485.380.944,21	42,53%
INTERESES Y COMISIONES	153.337.280,69	13,43%
MATERIALES Y SUMINISTROS	135.084.634,39	11,84%
BIENES DURADEROS	24.035.265,54	2,11%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000,00	0,13%
CUENTAS ESPECIALES	1.892.334,21	0,17%
TOTAL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	1.141.391.472,83	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 PROGRAMA N° III INVERSIONES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
INVERSIONES	1.000.798.853,40	100,00%
REMUNERACIONES	182.249.317,04	18,21%
SERVICIOS	103.965.592,21	10,39%
MATERIALES Y SUMINISTROS	27.500.000,00	2,75%
BIENES DURADEROS	634.083.944,14	63,36%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000.000,00	0,70%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	46.000.000,00	4,60%
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
TOTAL PROGRAMA III- INVERSIONES	1.000.798.853,40	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12228

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 PROGRAMA N° III -INVERSIONES POR ACTIVIDAD			
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORDINARIO	%
5 03 00 00 00 00 00	INVERSIONES:	1.000.798.853,40	100,00%
5 03 02 00 00 00 00	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	537.926.598,00	53,75%
5 03 02 01 00 00 00	Unidad Tecnica de Gestión Vial	32.926.598,00	3,29%
5 03 02 02 00 00 00	Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	355.000.000,00	35,47%
5 03 02 03 00 00 00	Diseño y Construcción de estructuras de paso vehicular sobre rios o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	150.000.000,00	14,99%
5 03 04 00 00 00 00	OBRAS URBANISTICAS	4.566.944,14	0,46%
5 03 04 01 00 00 00	Plan de Lotificación según Ley 6282-79	4.566.944,14	0,46%
5 03 06 00 00 00 00	OTRAS OBRAS	384.207.859,89	38,39%
5 03 06 01 00 00 00	Dirección Tecnica y Estudios	279.690.859,89	27,95%
5 03 06 02 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	4.950.000,00	0,49%
5 03 06 03 00 00 00	Colocación de contenedores de basura en el Canton, Compra de vehículo para la Actividad de Gestión Ambiental, Bolsas de tela para la reducción de plastico	39.060.000,00	3,90%
5 03 06 04 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	3.555.000,00	0,36%
5 03 06 05 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	1.872.000,00	0,19%
5 03 06 06 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	55.080.000,00	5,50%
5 03 07 00 00 00 00	OTROS FONDOS E INVERSIONES:	74.097.451,36	7,40%
5 03 07 01 00 00 00	Confeción del Plan Regulador	28.097.451,36	2,81%
5 03 07 02 00 00 00	Aportes a las ADI del Canton de Santa Bárbara (según priorizacion del Presupuesto Participativo	46.000.000,00	4,60%
Total programa III Inversiones		1.000.798.853,40	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12229

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019
ANEXO N° 1
RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Parques
1 Ingreso estimado según tasa	55.000.000,00	434.000.000,00	612.000.000,00	39.500.000,00	20.800.000,00
2 Egresos de operación del servicio: (Renglón 7 cuadro siguiente)	50.050.000,00	394.940.000,00	556.920.000,00	35.945.000,00	18.928.000,00
3 Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	4.950.000,00	39.060.000,00	55.080.000,00	3.555.000,00	1.872.000,00
4 Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	4.950.000,00	39.060.000,00	55.080.000,00	3.555.000,00	1.872.000,00
6 Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización deuda (Prog. I)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria y equipo (Prog. II)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos (Prog. III)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Superávit o déficit total del servicio (5-6)	4.950.000,00	39.060.000,00	55.080.000,00	3.555.000,00	1.872.000,00
8 % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	109,89%	109,89%	109,89%	109,89%	109,89%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Acueducto	Cementerios	Parques
1 Gasto del servicio	44.550.000,00	351.540.000,00	495.720.000,00	31.995.000,00	16.848.000,00
5 Subtotal (2)	44.550.000,00	351.540.000,00	495.720.000,00	31.995.000,00	16.848.000,00
6 % de Gastos de administración (A)	5.500.000,00	43.400.000,00	61.200.000,00	3.950.000,00	2.080.000,00
7 Egresos de operación del servi- cio (Subtotal + gastos de admi- nistración B)	50.050.000,00	394.940.000,00	556.920.000,00	35.945.000,00	18.928.000,00

- (A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio y será el que se haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa ó tarifa fue autorizada después del 5 de Setiembre de 1996. Antes de dicha fecha, para el caso de Acueducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General. Se considerará un 10%.
- (B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso- Gasto en los servicios públicos".

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12230

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019
ANEXO N° 2

DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))

MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO

2.962.788.574,50

Menos ingresos de aplicación específica:

14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729 119.000.000,00

51% patentes licores nacionales y extranjeros 0,00

Timbre parques nacionales 4.920.000,00

Transferencias de capital: \$128.656.435,10

Aporte IFAM, 51% de licores 4.566.944,14

Ministerio de Hacienda ley 8114 simp y Efic Trib 537.926.598,00

Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909 1.794.849,85

Seguridad Vial - multas 1.892.334,21

Venta de agua 600.000.000,00

Servicio de recolección de basura 434.000.000,00

Servicio de parques y obras de ornato 20.800.000,00

Servicio de aseo de vías 55.000.000,00

Servicio de instalación de cañerías 12.000.000,00

Servicio y derechos de cementerio 39.500.000,00

TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS 1.831.400.726,20

Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad 1.131.387.848,30

Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios) 226.277.569,66

Suma aplicada según siguiente de Detalle 1.025.080.700,00

Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vías	II-01	44.550.000,00
Servicio basura	II-02	351.540.000,00
Acueducto	II-06	495.720.000,00
Cementerio	II-04	31.995.000,00
Parques y obras de ornato	II-05	16.848.000,00
Aporte al Comité de Deportes	I-01-04-6-01-04	72.366.600,00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-01-04-6-03-02	12.061.100,00
Total Gastos destinados a sanidad		1.025.080.700,00

Diferencia -798.803.130,34

(1) En el caso de ser este monto POSITIVO, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N° 5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 27 de Agosto del 2018

Visto bueno del Alcalde, Intendente o Director Ejecutivo _____

Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12231

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019

ANEXO N° 3

CALCULO DE DIETAS A REGIDORES Y SINDICOS

PRESUPUESTO PRECEDENTE				2.588.361.079,68	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO				2.962.788.574,50	
DIFERENCIA				374.427.494,82	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				14,47%	5,00%
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO (1)					
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DE DIETA ACTUAL	VALOR DE DIETA PROPUESTA	Nº SESIONES ORD-EXTRA	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
5	35.565,74	37.344,03	76	1.181.938,45	14.183.261,45
5	17.782,87	18.672,01	76	590.969,23	7.091.630,73
6	17.782,87	18.672,01	76	709.163,07	8.509.956,87
6	8.891,44	9.336,01	76	354.581,54	4.254.978,44
DIETAS POR COMISION (ADJUNTAR DETALLE)					
TOTAL				2.836.652,29	34.039.827,49

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el articulo 30 delCodigo Municipal, hasta el 20%

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12232

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019

ANEXO 4

CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro	Régimen	Fondo de	TOTAL
	Invalidez Vejez y	Enfermedad y	Obligatorio al Banco	Obligatorio de	Capitalización	
	Muerte	Maternidad	Popular	Pensiones	Laboral	
867.143.977,82	5,08%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	167.618.930,91
	44.050.914,07 (3)	80.210.817,95 (1)	4.335.719,89 (2)	13.007.159,67 (5)	26.014.319,33 (4)	167.618.930,91

(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)

(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)

(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)

(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)

(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO	8,33%
DE CALCULO	
867.143.977,82	72.261.995,26
TOTAL	72.261.995,26 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
36.700.000,00	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12233

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
ANEXO 5		
Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Ley No. 4325		
Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Por radio y televisión	0,00	#DIV/0!
Programas de producción nacional (Mínimo un 30%)	0,00	#DIV/0!
Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	0,00	#DIV/0!

Nota: No se incluye ningún monto para este fin

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro		
Fecha: 27 de Agosto del 2018		

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA			
ANEXO 6			
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.			
BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y pr			0,00
Nota: No se cuenta con rubro para este anexo			
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro			
Fecha: 27 de Agosto del 2018			



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12234

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	
ANEXO 7	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)	
PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	679.696.536,42
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	172.984.634,39
5 BIENES DURADEROS	662.319.209,68
TOTAL	1.515.000.380,49
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro	
Fecha: 27 de Agosto del 2018	

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA			
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019			
ANEXO 8			
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD			
INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Anualidad	Codigo Municipal	3% sobre salario base mensual	Ley de control interno -Codigo Mpal
Prohibición	Ley de enriquecimiento ilícito	65% sobre salario base mensual	Ley de control interno
Prohibición	Ley de adm. Tributaria	65% sobre salario base mensual	Ley de control interno
Dedicación	Contrato entre partes	55% sobre salario base mensual	Reglamento interno s/ Dedicación
La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.			
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro			
Fecha: 27 de Agosto del 2018			



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12235

PLAN OPERATIVO ANUAL

PLAN OPERATIVO ANUAL												
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA												
2019												
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO												
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL												
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.												
Producción relevante: Acciones Administrativas												
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
							% I semestre	% II semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la ADMINISTRACIÓN GENERAL	Operativo	1	Cancelar puntualmente obligaciones patronales , así como las cargas sociales correspondientes	52	50 50%	50 50%	Licda. Seydi Iruñez	Administración General	229.678.432,23	229.678.432,23
				2	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50 50%	50 50%	Licda. Cinthia Salas		40.775.000,00	40.775.000,00
				3	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50 50%	50 50%	Licda. Cinthia Salas	Administración General	4.375.000,00	4.375.000,00
				4	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50 50%	50 50%	Licda. Cinthia Salas	Administración General	1.000.000,00	1.000.000,00
				5	Cancelar puntualmente obligaciones patronales , así como las cargas sociales correspondientes	52	50 50%	50 50%	Licda. Seydi Iruñez	Auditoría Interna	17.036.137,10	17.036.137,10
				6	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50 50%	50 50%	Licda. Cinthia Salas	Auditoría Interna	4.400.000,00	4.400.000,00
				7	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50 50%	50 50%	Licda. Cinthia Salas	Auditoría Interna	825.000,00	825.000,00
				8	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50 50%	50 50%	Licda. Cinthia Salas	Auditoría Interna	1.100.000,00	1.100.000,00



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12237

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA 2019 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS									
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.									
Producción final: Servicios comunitarios									
PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICA									
MUNICIPAL									
AREA ESTRATÉGICA									
Objetivos de Mejora y Operativos									
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	1	Cancelación de obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	52	50	50%	Licda. Seydlitz y Nuñez	01 Aseo de vías y sitios públicos.	14.891.661,55	14.891.661,55
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	2	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	Marvin Alfaro	01 Aseo de vías y sitios públicos.	3.858.338,45	3.858.338,45
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	3	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	Marvin Alfaro	01 Aseo de vías y sitios públicos.	2.925.000,00	2.925.000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	4	Adquisición de diversos bienes duraderos que necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	Marvin Alfaro	01 Aseo de vías y sitios públicos.	600.000,00	600.000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	5	Cancelación de obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	52	50	50%	Licda. Seydlitz y Nuñez	02 Recolección de basura	6.009.138,39	6.009.138,39
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	6	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad. Además de la contratación de una empresa que lleve a cabo la recolección y disposición de desechos sólidos en el Cantón	12	50	50%	Licda. Karen Bermudez	02 Recolección de basura	168.148.361,61	168.148.361,61
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	7	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	Licda. Karen Bermudez	02 Recolección de basura	1.025.000,00	1.025.000,00



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12238

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de Bienes DURADEROS para la actividad de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	8	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50	50	Licda. Karen Bermudez	02	Recolección de basura	Otros	337.500,00	337.500,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de TRANSFERENCIAS CORRIENTES para la actividad de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	9	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones" por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial o una resolución administrativa debe devolver	12	50	50	50	Lic. Hector Arias Vargas	02	Recolección de basura	Otros	250.000,00	250.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	10	Cancelar puntualmente las obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	52	50	50	50	Licda. Seydi Nuñez	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	33.059.289,47	33.059.289,47
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de diversos para el funcionamiento de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	11	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad	12	50	50	50	Marvin Alfaro	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	8.700.000,00	8.700.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	12	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50	50	Marvin Alfaro	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	18.975.000,00	18.975.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de Bienes DURADEROS para la actividad de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	13	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50	50	Marvin Alfaro	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	730.705,22	730.705,22
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	14	Cancelar puntualmente las obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	52	50	50	50	Licda. Seydi Nuñez	04	Cementerios	Otros	8.816.671,20	8.816.671,20
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS para el funcionamiento del servicio de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	15	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad	12	50	50	50	Marvin Alfaro	04	Cementerios	Otros	1.588.511,61	1.588.511,61
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	16	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50	50	Marvin Alfaro	04	Cementerios	Otros	4.792.317,20	4.792.317,20
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de Bienes DURADEROS para la actividad de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	17	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50	50	Marvin Alfaro	04	Cementerios	Otros	800.000,00	800.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad de MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	18	Cancelar puntualmente las obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	52	50	50	50	Licda. Seydi Nuñez	05	Parques y obras de ornato	Otros	7.604.865,58	7.604.865,58



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12239

Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de diversos servicios para el funcionamiento del servicio de MANTENIMIENTO, PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	19	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	50	50%	Marvin Allaro	05	Parques y Obras de ornato	619.134,42	619.134,42
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de diversos materiales y suministros para la adecuada gestión de la actividad MANTENIMIENTO, PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	20	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Marvin Allaro	05	Parques y Obras de ornato	200.000,00	200.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de REINTEGRACIONES para la actividad ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	21	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	12	50	50%	50	50%	Licda. Seydi Nuñez	06	Acueductos	94.072.506,08	94.072.506,08
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de diversos servicios para el funcionamiento del servicio de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	22	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	50	50%	MBA. William Alvarez y Ing. Sujin Vargas	06	Acueductos	39.594.426,03	39.594.426,03
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de diversos materiales y suministros para la adecuada gestión de la actividad ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	23	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	MBA. William Alvarez y Ing. Sujin Vargas	06	Acueductos	33.475.000,00	33.475.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de INTERESES Y COMISIONES, contratadas por el ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	24	Cancelación de los intereses por el préstamo del IFAM para el proyecto de "Modernización del Acueducto Municipal"	12	50	50%	50	50%	MBA. William Alvarez y Ing. Sujin Vargas	06	Acueductos	76.668.640,35	76.668.640,35
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	25	Adquisición de diversos bienes duraderos que necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	MBA. William Alvarez y Ing. Sujin Vargas	06	Acueductos	3.549.427,55	3.549.427,55
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de TRANSFERENCIAS CORRIENTES, para la actividad de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	26	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones" por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial o una resolución administrativa debe devolver	12	50	50%	50	50%	MBA. William Alvarez y Ing. Sujin Vargas	06	Acueductos	500.000,00	500.000,00
Área de Desarrollo Social.	Realizar actividades EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS en el Cantón	Operativo	27	Recurso asignados para la contratación de servicios en las actividades de la Semana Cívica y Cantonal	1	0	0%	100	100%	Lic. Hector Alías Vargas	09	Educativos, culturales y deportivos	1.892.334,21	15.600.000,00
Área de Desarrollo Social.	Pago de REINTEGRACIONES para la actividad SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	Operativo	28	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	12	50	50%	50	50%	Licda. Eleana Viquez	10	Servicios Sociales y complementarios	5.626.374,62	5.626.374,62
Área de Desarrollo Social.	Adquisición de diversos materiales para el funcionamiento de la actividad de SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	Operativo	29	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Licda. Eleana Viquez	10	Servicios Sociales y complementarios	892.500,00	892.500,00

Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de Bienes DURADEROS para el área de DRECCIÓN OPERATIVA	8	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50	50	Licda. Cynthia Salas	Otros proyectos	Dirección y Estudios	14.500.000,00	14.500.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de TRANSFERENCIAS CORRIENTES para el Área de DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS	9	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones" por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial o una resolución administrativa debe devolver	12	50	50	50	Lic. Hector Vargas	Otros proyectos	Dirección y Estudios	3.500.000,00	3.500.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Mejoramiento y Desarrollo de las Áreas y Sitios Públicos del Cantón	10	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	1	50	50	50	Martín Alfaro	Otros proyectos	Otros proyectos	2.475.000,00	2.475.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Colocación de contenedores de basura en el Cantón, Compra de vehículo para la Actividad de Gestión Ambiental, Bolsas de tela para la reducción de plástico	11	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Servicio de Recolección de Basura	1	50	50	50	Licda. Karen Bermudez	Otros proyectos	Otros proyectos	19.530.000,00	19.530.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	12	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Servicio Cementerio	1	50	50	50	Martín Alfaro	Otros proyectos	Cementerios	1.777.500,00	1.777.500,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	13	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Servicio Mantenimiento de Parques	1	50	50	50	Martín Alfaro	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	936.000,00	936.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	14	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Acueducto Municipal	1	50	50	50	MBA William Alvarez, Ing. Suvin Vargas	Otros proyectos	Acueductos	27.540.000,00	27.540.000,00
Área de Gestión y Ordenamiento Territorial	Confección del Plan Regulador	15	Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Santa Bárbara	1	50	50	50	Lic. Hector Vargas	Otros fondos inversiones	Otros proyectos e fondos inversiones	14.048.725,68	14.048.725,68
Área de Desarrollo Social	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	16	Se giran recursos a las Asociaciones de Desarrollo Integral, según la priorización realizada en el proceso de Presupuesto Participativo	1	100	0	0	Lic. Hector Vargas	Otros fondos inversiones	Otros fondos e inversiones	46.000.000,00	0,00
TOTAL POR PROGRAMA	SUB-TOTALES				8,0	8,0	8,0				521.115.954,63	479.682.898,77
63% Metas de Objetivos de Mejora												
38% Metas de Objetivos Operativos												
16 Metas formuladas para el programa												



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12243

1 SEGUNDO: Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal, para que proceda a notificar
2 el presente acuerdo a la Administración Municipal con la certificaciones respectivas.

3 TERCERO: Instruir a la Administración para que proceda a remitir este Presupuesto
4 Ordinario debidamente refrendado a la Contraloría General de la República.

5 Dado en Santa Bárbara, al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos del dieciocho
6 de setiembre del dos mil dieciocho.ò

7 **ACUERDO No.2452-2018**

8 **Los Regidores: Dayana Ulate Murillo, Ronald Fco. Salas Campos quien preside;**
9 **Francisco Gerardo Arias, Johnny Ramírez y Luis Alb. Carvajal Rojas, acuerdan**
10 **por unanimidad y definitivo:**

11 **PRIMERO: De conformidad con el artículo 13 inciso b) del Código Municipal,**
12 **aprobar el Presupuesto Ordinario 2019 de la Municipalidad de Santa Bárbara de**
13 **Heredia, por un monto de dos mil novecientos sesenta y dos millones setecientos**
14 **ochenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro colones con cincuenta céntimos,**
15 **(2,962,788,574. 50), así como su correspondiente Plan Operativo Anual, como a**
16 **continuación se detalla.**

17 **SEGUNDO: Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal, para que proceda a**
18 **notificar el presente acuerdo a la Administración Municipal con la certificaciones**
19 **respectivas.**

20 **TERCERO: Instruir a la Administración para que proceda a remitir este**
21 **Presupuesto Ordinario debidamente refrendado a la Contraloría General de la**
22 **República.**

23 **ESTIMACIÓN DE INGRESOS**

24

25

26

27

28

29

30



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12244

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019

RESUMEN DE INGRESOS

I	C	G	S	R	S	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL	%
4	1					INGRESOS CORRIENTES	2.423.067.126,65	81,78%
4	1	1				INGRESOS TRIBUTARIOS	1.206.920.000,00	40,74%
4	1	1	2			IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	850.000.000,00	28,69%
4	1	1	9			OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	71.920.000,00	2,43%
4	1	3				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.205.300.000,00	40,68%
4	1	3	1			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.161.300.000,00	39,20%
4	1	3	4			INTERESES MORATORIOS	44.000.000,00	1,49%
4	1	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.000.000,00	0,54%
4	1	4	1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	10.847.126,65	0,37%
4	2					INGRESOS DE CAPITAL	539.721.447,85	18,22%
4	2	4				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	539.721.447,85	18,22%
4	2	4	1			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUB	539.721.447,85	18,22%
TOTAL DE INGRESOS							2.962.788.574,50	100%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12245

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA										
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019										
CODIGO								Nombre de la cuenta	Presup Ord	%
4	1	00	0	00	00	00	00	INGRESOS CORRIENTES	2.423.067.126,65	81,78%
4	1	1	0	00	00	00	00	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.206.920.000,00	40,74%
4	1	1	2	00	00	00	00	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD:	850.000.000,00	28,69%
4	1	1	2	1	00	00	00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	850.000.000,00	28,69%
4	1	1	2	1	01	00	00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES-LEY 7729	850.000.000,00	28,69%
4	1	1	3	01	00	00	00	IMPUESTOS ESPECIFICOS S/ LA PRODUCCION Y CONSUMO BIENE	55.000.000,00	1,86%
4	1	1	3	2	01	05	00	IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA CONSTRUCCION	55.000.000,00	1,86%
4	1	1	3	3	00	00	00	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	230.000.000,00	7,76%
4	1	1	3	3	01	00	00	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	230.000.000,00	7,76%
4	1	1	3	3	01	02	00	PATENTES MUNICIPALES	230.000.000,00	7,76%
4	1	1	9	00	00	00	00	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	71.920.000,00	2,43%
4	1	1	9	1	00	00	00	IMPUESTO DE TIMBRES	71.920.000,00	2,43%
4	1	1	9	1	01	00	00	TIMBRES MUNICIPALES(por hipotecas y cédulas hipotecarias)	67.000.000,00	2,26%
4	1	1	9	1	02	00	00	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	4.920.000,00	0,17%
4	1	3	0	00	00	00	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.205.300.000,00	40,68%
4	1	3	1	00	00	00	00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.161.300.000,00	39,20%
4	1	3	1	1	00	00	00	VENTA DE BIENES	600.000.000,00	20,25%
4	1	3	1	1	05	00	00	VENTA DE AGUA	600.000.000,00	20,25%
4	1	3	1	2	00	00	00	VENTA DE SERVICIOS	554.300.000,00	18,71%
4	1	3	1	2	05	00	00	SERVICIOS COMUNITARIOS	44.500.000,00	1,50%
4	1	3	1	2	05	02	00	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CAÑERIAS	12.000.000,00	0,41%
4	1	3	1	2	05	03	00	SERVICIO DE CEMENTERIO	32.500.000,00	1,10%
4	1	3	1	2	05	04	00	SERVICIO DE SANIAMIENTO AMBIENTAL	509.800.000,00	17,21%
4	1	3	1	2	05	04	1	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	434.000.000,00	14,65%
4	1	3	1	2	05	04	2	SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS	55.000.000,00	1,86%
4	1	3	1	2	05	04	4	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	20.800.000,00	0,70%
4	1	3	1	3	00	00	00	DERECHOS ADMINISTRATIVOS:	7.000.000,00	0,24%
4	1	3	1	3	02	00	00	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	7.000.000,00	0,24%
4	1	3	1	3	02	09	00	OTROS DERECHOS ADMINISTRAT.A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	7.000.000,00	0,24%
4	1	3	1	3	02	09	1	DERECHOS DE CEMENTERIO	7.000.000,00	0,24%
4	1	3	4	00	00	00	00	INTERESES MORATORIOS	44.000.000,00	1,49%
4	1	3	4	1	00	00	00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE IMPUESTOS	28.000.000,00	0,95%
4	1	3	4	2	00	00	00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	16.000.000,00	0,54%
4	1	4	0	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	10.847.126,65	0,37%
4	1	4	1	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	10.847.126,65	0,37%
4	1	4	1	2	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	1.892.334,21	0,06%
4	1	4	1	2	1	00	00	CONSEJO NACIONAL DE LA POLITICA PUBLICA DE LA PERSONA JOVEN	1.892.334,21	0,06%
4	1	4	1	3	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUC DESCENTRALIZ NO EM	8.954.792,44	0,30%
4	1	4	1	3	1	00	00	IFAM-IMPUESTO LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	8.954.792,44	0,30%
4	2	00	0	00	00	00	00	INGRESOS DE CAPITAL	539.721.447,85	18,22%
4	2	4	0	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	539.721.447,85	18,22%
4	2	4	1	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	539.721.447,85	18,22%
4	2	4	1	1	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	537.926.598,00	18,16%
4	2	4	1	1	1	00	00	MINISTERIO HDA-ANEXON° 4- LEY 8114	537.926.598,00	18,16%
4	2	4	1	3	00	00	00	TRANSFERENCIAS CAPITAL DE INSTITUC DESCENTRALIZ NO EMPRES	1.794.849,85	0,06%
4	2	4	1	3	1	00	00	IFAM-IMPUESTO AL RUEDO LEY 6909	1.794.849,85	0,06%
TOTAL DE INGRESOS									2.962.788.574,50	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12246

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA														
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019														
CODIGO							Nombre de la cuenta				Presup Ord		%	
4	1	00	00	00	00	00	INGRESOS CORRIENTES				2.423.067.126,65		81,78%	
4	1	1	00	00	00	00	INGRESOS TRIBUTARIOS				1.206.920.000,00		40,74%	
4	1	1	2	00	00	00	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD:				850.000.000,00		28,69%	
4	1	1	2	1	00	00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES				850.000.000,00		28,69%	
4	1	1	2	1	01	00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES-LEY				850.000.000,00		28,69%	
4	1	1	3	01	00	00	IMPUESTOS ESPECIFICOS S/ LA PRODUCCION Y CONSUM				55.000.000,00		1,86%	
4	1	1	3	2	01	05	IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA CONSTRUCCION				55.000.000,00		1,86%	
4	1	1	3	3	00	00	O TROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS				230.000.000,00		7,76%	
4	1	1	3	3	01	00	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y O TROS PER				230.000.000,00		7,76%	
4	1	1	3	3	01	02	PATENTES MUNICIPALES				230.000.000,00		7,76%	
4	1	1	9	00	00	00	O TROS INGRESOS TRIBUTARIOS				71.920.000,00		2,43%	
4	1	1	9	1	00	00	IMPUESTO DE TIMBRES				71.920.000,00		2,43%	
4	1	1	9	1	01	00	TIMBRES MUNICIPALES (por hipotecas y cédulas hipotecarias)				67.000.000,00		2,26%	
4	1	1	9	1	02	00	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES				4.920.000,00		0,17%	
4	1	3	00	00	00	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				1.205.300.000,00		40,68%	
4	1	3	1	00	00	00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				1.161.300.000,00		39,20%	
4	1	3	1	1	00	00	VENTA DE BIENES				600.000.000,00		20,25%	
4	1	3	1	1	05	00	VENTA DE AGUA				600.000.000,00		20,25%	
4	1	3	1	2	00	00	VENTA DE SERVICIOS				554.300.000,00		18,71%	
4	1	3	1	2	05	00	SERVICIOS COMUNITARIOS				44.500.000,00		1,50%	
4	1	3	1	2	05	02	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CAÑERIAS				12.000.000,00		0,41%	
4	1	3	1	2	05	03	SERVICIO DE CEMENTERIO				32.500.000,00		1,10%	
4	1	3	1	2	05	04	SERVICIO DE SANIAMIENTO AMBIENTAL				509.800.000,00		17,21%	
4	1	3	1	2	05	04	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA				434.000.000,00		14,65%	
4	1	3	1	2	05	04	SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS				55.000.000,00		1,86%	
4	1	3	1	2	05	04	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO				20.800.000,00		0,70%	
4	1	3	1	3	00	00	DERECHOS ADMINISTRATIVOS:				7.000.000,00		0,24%	
4	1	3	1	3	02	00	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS				7.000.000,00		0,24%	
4	1	3	1	3	02	09	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS OTROS SERVICIOS PUBLICOS				7.000.000,00		0,24%	
4	1	3	1	3	02	09	DERECHOS DE CEMENTERIO				7.000.000,00		0,24%	
4	1	3	4	00	00	00	INTERESES MORATORIOS				44.000.000,00		1,49%	
4	1	3	4	1	00	00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE IMPUESTOS				28.000.000,00		0,95%	
4	1	3	4	2	00	00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS				16.000.000,00		0,54%	
4	1	4	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:				10.847.126,65		0,37%	
4	1	4	1	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO				10.847.126,65		0,37%	
4	1	4	1	2	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS				1.892.334,21		0,06%	
4	1	4	1	2	1	00	CONSEJO NACIONAL DE LA POLITICA PUBLICA DE LA PERSONA JOVEN				1.892.334,21		0,06%	
4	1	4	1	3	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				8.954.792,44		0,30%	
4	1	4	1	3	1	00	IFAM-IMPUESTO LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS				8.954.792,44		0,30%	
4	2	00	00	00	00	00	INGRESOS DE CAPITAL				539.721.447,85		18,22%	
4	2	4	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				539.721.447,85		18,22%	
4	2	4	1	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO				539.721.447,85		18,22%	
4	2	4	1	1	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL				537.926.598,00		18,16%	
4	2	4	1	1	1	00	MINISTERIO HDA-ANEXO N° 4- LEY 8114				537.926.598,00		18,16%	
4	2	4	1	3	00	00	TRANSFERENCIAS CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZ NO EMPRESARIALES				1.794.849,85		0,06%	
4	2	4	1	3	1	00	IFAM-IMPUESTO AL RUEDO LEY 6909				1.794.849,85		0,06%	
TO TAL DE INGRESOS											2.962.788.574,50		100,00%	
Presupuesto año 2018											2.588.361.079,68		87,43%	
Incremento %											372.027.494,82		14%	



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12247

JUSTIFICACIÓN DEL CALCULO DE LOS INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019

JUSTIFICACION DEL CALCULO DE LOS INGRESOS

Codigo	Nombre de la cuenta	Monto Estimado	%
4.1.1.2.1.01.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729. De acuerdo al Memorando N°557-2018 de la Alcaldía Municipal	850.000.000,00	28,69%
4.1.1.3.2.01.05.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION De acuerdo al oficio N° MSB-DI-193-2018 en el cual aporta el monto a presupuestar para el año 2019 según calculos del Departamento de Ingeniería	55.000.000,00	1,86%
4.1.1.3.3.01.02.0.0.000	PATENTES MUNICIPALES Según oficio N° DRCMSB-147-18 del 26 de junio 2018 del Departamento de Rentas y Cobranzas	230.000.000,00	7,76%
4.1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES MUNICIPALES Se estima de acuerdo al promedio del ingreso de los 2 ultimos años. De acuerdo al Memorando N° 557-2018 de la Alcaldía Municipal	67.000.000,00	2,26%
	Año 2016 46.685.058,07 Año 2017 55.938.893,89 Año 2018 (a junio 2016) 7.899.130,58 Total 110.523.082,54 Calculo promedio 51.311.975,98		
4.1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES Según oficio N° DRCMSB-147-18 del 26 de junio 2018 del Departamento de Rentas y Cobranzas	4.920.000,00	0,17%
4.1.3.1.1.05.00.0.0.000	VENTA DE AGUA Publicación de tarifas Año 2018 Para el servicio de agua para el año 2019 (se considera un posible pendiente del 10%) Pajas de agua domiciliaria 9.082 x 56.400 = 512.224.800.00 Pajas de agua Comercial 567 x 112.800 = 63.957.600.00 Pajas de agua reproductiva 105 x 169.200 = 17.766.000.00 Pajas de agua Preferencial 60 x 56.400 = 3.384.000.00 Pajas de agua Gobierno 12 x 84.600 = 1.015.200.00 Total 598.347.600.00	600.000.000,00	20,25%
4.1.3.1.2.05.02.0.0.000	SERVICIO DE INSTALACION DE CAÑERIAS Se estiman la instalacion de 150 pajas nuevas Publicación de tarifas Año 2018 150 pajas X ¢ 80.000.000.00	12.000.000,00	0,41%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12248

1	4.1.3.1.2.05.03.0.0.000	SERVICIO DE CEMENTERIO	32.500.000,00	1,10%
2		Se calcula de acuerdo a la reporte generado por el "Sistema de Integración Municipal"		
3	4.1.3.1.2.05.04.0.0.000	SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
4	4.1.3.1.2.05.04.1.0.000	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	434.000.000,00	14,65%
5		Se calcula de acuerdo a la cantidad de usuarios por categoría y oficio OGA-801-2018		
6		Basura residencial 10.523 x 38,000 = 399.874.000,00		
7		Basura comercial-tip A 414 x 76,000 = 31.464.000,00		
8		Basura comercial-tip B 251 x 152.000= 38.152.000,00		
9		Basura comercial-tip C 16 x 228.000= 3.648.000,00		
10		Basura comercial-tip D 32 x 304.000= 9.728.000,00		
11		Total ¢ 482.866.000,00		
12		Se considera un posible pendiente del 10%		
13	4.1.3.1.2.05.04.2.0.000	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	55.000.000,00	1,86%
14		Se calcula de acuerdo a la cantidad de metros lineales		
15		16.990.17 X 3.600 anual = ¢ 61.166.772,00		
16		Se considera un 10% por un posible pendiente de cobro		
17	4.1.3.1.2.05.04.4.0.000	SERVIC MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS ORNATO	20.800.000,00	0,70%
18		Se calcula de acuerdo a la cantidad de metros lineales		
19		según el reporte suministrada por el "Sistema de Integración Municipal"		
20		17.781.38 metros en el Distrito Central		
21		17.781.38 X 1.040.00 c/u por año = ¢18.492.635,20		
22	4.1.3.1.3.02.09.1.0.000	DERECHOS DE CEMENTERIO:	7.000.000,00	0,24%
23		Se estima tomando como base el promedio del ingreso de los años :		
24		Año 2016 6.852.450,20		
25		Año 2017 8.306.372,75		
26		Año 2018 (al I Semestre) 2.802.797,85		
27		Total 17.961.620,80		
28		Calculo promedio 7.184.648,32		
29	4.1.3.4.1.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	28.000.000,00	0,95%
30		Se estima tomando como base el promedio del ingreso		
31		Año 2016 25.585.646,62		
32		Año 2017 31.144.310,13		
33		Año 2018 (al I Semestre) 14.711.585,66		
34		Total 71.441.542,41		
35		Calculo promedio 28.576.616,96		
36	4.1.3.4.2.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	16.000.000,00	0,54%
37		Se estima tomando como base el promedio del ingreso		
38		Año 2016 16.668.570,17		
39		Año 2017 17.925.758,30		
40		Año 2018 (al I Semestre) 6.130.455,20		
41		Total 40.724.783,67		
42		Calculo promedio 16.289.913,47		



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12249

4.1.4.1.1.1.00.0.0.000	CONSEJO NACIONAL DE LA POLITICA PUBLICA DE LA PERSONA JOVEN	1.892.334,21	0,06%
Se presupuesta lo correspondiente a la transferencia del Consejo Nacional de la Política Nacional de la Persona Joven para el proyecto del año 2019. Se adjunta correo de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil CPJ.			
4.2.4.1.3.1.00.0.0.000	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	8.954.792,44	0,30%
Información extraída de la página oficial del IFAM			
Licores Nacionales ¢ 3.090.905.14			
Licores extranjeros ¢ 5.863.887.30			
4.2.4.1.1.1.00.0.0.000	MINISTERIO DE HACIENDA	537.926.598,00	18,16%
Aporte Gobierno para Ley 8114 Según circular N° DGPN-0347-2018 del Ministerio de Hacienda			
4.2.4.1.3.1.00.0.0.000	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	1.794.849,85	0,06%
Información extraída de la página oficial del IFAM			
Impuesto al ruedo ley 6909 ¢ 1.794.849.85			
Total general de ingresos para el año 2019		2.962.788.574,50	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12250

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA																
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019																
RELACION DE PUESTOS DE BIEN DIC 2019																
PUESTO/CATEGORIA DE ANUAL	NOMBRE DE FUNCIONARIO	JOS DE	FECHA DE INGRESO	SALARIO BASE ANTERIOR	AUMENTO 0.80% A LA BASE	SALARIO BASE ANTERIOR	SALARIO BASE DEFINITIVO	PROBEC DEB/C	M DT	MONTO ANUAL EJERC	M DT	MONTO ANUAL ACUMUL	Nº DE MES	SALARIO ANTES DE DE ANUALIDAD	Nº DE MES	SALARIO DESPUES DE DE ANUALIDAD
PROGRAMA N° I																
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL																
MUELDES FIJOS																
Alcalde	Hector Luis Arias Vargas	8	01-05-16			1.884.197,70	1.884.197,70	1.224.728,51					6	3.070.544,40	6	3.108.928,21
Vice-Alcalde	Eleana Viquez Sales	8	01-05-16			1.507.358,16	1.507.358,16	979.782,80					6	2.459.435,52	6	2.487.140,96
Enc. Proveed. Tec. II 2-A	Orlyha Sales Chavarria	8	01-02-00	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	317.205,00	14	21.147,00	19	401.783,00	1	1.423.888,00	11	1.445.045,00
Meceleno - Oper. II 1-A	Queren Carballo Avendaño	8	28-05-14	310.800,00	0,00	310.800,00	310.800,00		01	9.318,00	5	46.590,00	3	357.190,00	9	366.508,00
Secret. Conce. Adm. II 2	Fanny Campos Chavarria (12rec)	8		397.200,00	0,00	397.200,00	397.200,00		11	11.916,00	15	178.740,00	5	575.940,00	7	587.856,00
Tesoro T. II 2-B 16-03-92	Wilberth Canajal Marin (5 rec)	8	01-04-89	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	16	21.147,00	25	528.875,00	2	1.691.760,00	10	1.712.907,00
Contador/Prof. II uncl 1	Wences Ruiz Campos (5 rec)	8	18-10-17	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	16	21.147,00	7	149.029,00	10	1.311.114,00	2	1.332.261,00
Aux. Contab. Tec. II 1-A	En concurso	8	28-08-17	373.400,00	0,00	373.400,00	373.400,00		09	11.202,00	4	44.808,00	6	418.208,00	6	429.410,00
Asistente de R/C TM 2-B	Allegro Nuez Vargas	8	01-12-83	460.800,00	0,00	460.800,00	460.800,00		16	13.824,00	26	359.424,00	11	820.224,00	1	834.048,00
Tecnico parames TM 1-B	Carlos Cambronero Ramirez	8	08-03-09	438.542,88	0,00	438.542,88	438.542,88		10	13.156,28	10	131.562,80	2	570.105,48	10	583.261,76
Cajero Adm. II 1-A	En concurso	8	27-10-09	371.200,00	0,00	371.200,00	371.200,00		09	11.136,00	2	22.272,00	9	380.472,00	3	404.608,00
Auditor Int. Prof. II 2-B	Mario Gonzalez Salazar	8	15-07-02	721.927,00	0,00	721.927,00	721.927,00	499.232,55	28	21.657,81	17	368.162,71	6	1.559.362,32	6	1.581.020,13
Profesora II unclal 1-A	Servicios Especiales para Auditoria	8		537.222,66	0,00	537.222,66	537.222,66			0,00	0	0,00	12	537.222,66	0	537.222,66
Profesora II unclal 1-A	Servicios Especiales para Alcatría	8		537.222,66	0,00	537.222,66	537.222,66	295.472,46		0,00	0	0,00	12	832.695,12	0	832.695,12
Mesajero - Opcl. 1-B	Leonel Sanchez Soto (5 rec)	8	31-10-11	311.500,00	0,00	311.500,00	311.500,00		03	9.345,00	13	121.485,00	9	432.965,00	3	442.330,00
Facilitador/RH/Prof. II 1	Sandy Vanessa Nuez Alvarado	8	01-04-08	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00		19	21.147,00	11	232.617,00	3	937.517,00	9	956.664,00
Cajero Adm. II 1-A	En concurso	8	04-08-14	371.200,00	0,00	371.200,00	371.200,00		05	11.136,00	2	22.272,00	6	380.472,00	6	404.608,00
Inspecc. II pel-Tec. II 1-B	Luis Alfaro Zumbado	8	18-07-91	438.542,88	0,00	438.542,88	438.542,88		10	13.156,28	28	368.375,85	6	806.918,53	6	820.074,81
Asesor Legal Prof. II 2-A	Leonor Ancha Cascante (8rec)	8	06-12-16	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	30	21.147,00	11	232.617,00	8	1.395.702,00	4	1.416.849,00
Asesor Legal Prof. II 2-A	Cristian Aragon Ardo (rec 20 octubre) Permiso	8	13-06-16	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	30	21.147,00	23	486.381,00	5	1.649.466,00	7	1.670.613,00
Secret. Alcald. Adm. II 1-B	Mariela Guzman Cortes	8	17-03-10	373.400,00	0,00	373.400,00	373.400,00		09	11.202,00	9	100.818,00	2	474.218,00	10	485.420,00
Oficinista Adm. II pel 1-A	Katherine Mejia Canajal	8	13-08-12	359.700,00	0,00	359.700,00	359.700,00		7	10.791,00	7	75.337,00	8	435.237,00	4	446.028,00
Oficinista Adm. II pel 1-A	Rafael Solis Montero	8	28-09-14	359.700,00	0,00	359.700,00	359.700,00		6	10.791,00	5	53.955,00	12	413.665,00	0	424.446,00
Aux. de Proveeduría Adm. II pel 1-A	Edw. n Aguilar Panagaza (14rec)	8	28-05-18	371.200,00	0,00	371.200,00	371.200,00		6	11.136,00	16	178.176,00	0	549.376,00	12	560.512,00
T. I. Tech. 1-B	Giovanny Alfaro Rodriguez	8	01-03-01	644.688,30	0,00	644.688,30	644.688,30		10	19.340,68	18	348.132,22	1	992.821,52	11	1.012.162,20
Enc. Ref. Cont. Tec. II 2-B	Mario Rodriguez Murillo	8	28-01-02	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	16	21.147,00	17	359.499,00	0	1.522.584,00	12	1.543.731,00
Enc. Presupuesto Tec. II 2-B	Daniela Villegas Alfaro (1 rec febrero)	8	22-05-13	704.900,00	0,00	704.900,00	704.900,00	458.185,00	16	21.147,00	6	126.882,00	4	1.289.967,00	8	1.311.114,00
Fac. Archiv. C. Prof. II pel 1	En concurso	8	15-05-17	537.222,66	0,00	537.222,66	537.222,66		19	16.116,68	5	80.583,40	12	617.800,00	0	633.922,74
TOTAL PROGRAMA N° I				13.554.468,64		16.946.025,50	16.946.025,50	6.035.551,32		374.400,73		5.017.407,05				338.124.123,74
PROGRAMA N° II																
SERVICIOS COMUNALES																
A SED DE VAS Y SITIOS PUBLICOS																
Pelón Sanidad Op. II 1-B	Jorge Alberto Cortes Garcia	8	30-06-03	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	16	149.952,00	7	492.352,00	5	471.724,00
Pelón Sanidad Op. II 1-B	José D. Mejía Rodríguez	8	17-04-00	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	19	178.068,00	3	490.468,00	9	499.840,00
Pelón Sanidad Op. II 1-B	Rafael Garcia Montes	8	01-11-11	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	8	74.976,00	10	387.376,00	2	396.748,00
Pelón Sanidad Op. II 1-B	Miguel Ramos Ramirez (9 rec)	8	03-06-15	312.400,00	0,00	312.400,00	312.400,00		03	9.372,00	13	121.836,00	5	434.236,00	7	443.608,00
SUB-TOTAL				1.249.600,00		1.249.600,00	1.249.600,00			37.488,00		524.832,00				21.508.874,00
RECOLECCION DE BASURA																
Gestor ambiental TM 2-B	Karen Bermudez Flores	8	26-01-15	644.688,30	0,00	644.688,30	644.688,30		16	19.340,68	4	77.362,72	0	722.062,02	12	741.392,70
SUB-TOTAL				644.688,30		644.688,30	644.688,30			19.340,68		77.362,72				8.896.712,34



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12251

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA																
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019																
RELACION DE PUESTOS DE ENERO A DIC 2019																
PUESTO Y CATEGORIA DEL ANUAL	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	JOR NA DA	FIEHA DE INGRES	SALARIO BASE ANTERIOR	ADJUSTO 0.00% ALA BASE	SALARIO BASE ANTERIOR	SALARIO BASE DEFINITIVO	PROBANC 2019-01-01	CH OF 2019-01-01	MONTO ANUAL 2019-01-01	CH ANUAL 2019-01-01	MONTO ANUAL 2019-01-01	NO DE MES	SALARIO ANTE ANUAL 2019-01-01	CH DE MES	SALARIO DESPUES ANUAL 2019-01-01
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES																
Absoln Oper M 10	Vicente Munio Castillo	8	24-04-00	381.335.61	0.00	381.335.61	381.335.61		07	11.440.07	19	21.740.13	3	588.886.91	9	610.136.59
Petrn Samsat Op M 10	Carlos Alfaro Herrera	8	02-11-15	312.400.00	0.00	312.400.00	312.400.00		03	9.372.00	4	37.438.00	10	348.888.00	2	359.260.00
Absoln Oper M 10	Luis Alfaro Alfaro	8	01-12-77	381.335.61	0.00	381.335.61	381.335.61		07	11.440.07	42	480.482.87	11	881.818.48	1	873.258.55
Operador Mecanico Op 10	Andres Solano Gonzalez	8	04-04-17	361.900.00	0.00	361.900.00	361.900.00		06	10.897.00	2	21.714.00	0	383.814.00	12	394.471.00
Cto Nri Vigantes Op 10	Blwin Villalobos Cespedes	8	21-02-02	359.800.00	0.00	359.800.00	359.800.00		06	10.794.00	17	183.488.00	1	543.258.00	11	554.052.00
Petrn Samsat Op M 10	Arlley Jesus Munoz Gonzalez	8	30-08-03	312.400.00	0.00	312.400.00	312.400.00		03	9.372.00	16	149.952.00	5	442.352.00	7	471.724.00
Cto Nri Fiesat Op M 10	Carlos Zúñiga Chacón (16 rec)	8	17-04-00	359.800.00	0.00	359.800.00	359.800.00		06	10.794.00	35	377.790.00	3	737.590.00	9	748.384.00
SUB-TOTAL				2.468.971.22		2.468.971.22				74.888.14		1.488.286.17				47.792.881.35
Cementerio																
Brng Cerent Op M 10	Henry Montoya Delgado	8	07-05-12	392.775.68	0.00	392.775.68	392.775.68		06	11.783.27	7	82.482.89	4	475.258.57	8	487.041.84
Brng Cerent Pnsat Op 10	Ronald Rojas Gonzalez	8	14-07-03	392.775.68	0.00	392.775.68	392.775.68		06	11.783.27	16	188.532.33	6	581.308.00	6	593.091.27
SUB-TOTAL				785.551.36		785.551.36				23.566.54		27.015.22				12.843.764.83
MANTENIMIENTO DE PARQUES																
Brng - Pnsat Op M 10	Guillermo Perez Casante	8	31-01-05	392.775.68	0.00	392.775.68	392.775.68		06	11.783.27	14	164.986.78	0	557.741.46	12	569.524.73
Petrn Samsat Op M 10	Jose Oviedo Villegas	8	17-02-14	312.400.00	0.00	312.400.00	312.400.00		03	9.372.00	5	46.880.00	1	359.290.00	11	368.662.00
SUB-TOTAL				705.175.68		705.175.68				21.155.27		21.182.78				11.248.588.83
ACUEDUCTO																
Brng Oper M 10	Yasennia Rodriguez Bonilla	8	24-04-00	312.400.00	0.00	312.400.00	312.400.00		3	9.372.00	19	178.068.00	3	490.488.00	9	499.840.00
Contad-Asist Tec M 2-A	Silvia Sanchez Herrera	8	27-07-06	537.222.66	0.00	537.222.66	537.222.66	134.305.67	14	16.116.68	13	209.516.84	4	881.045.16	8	897.161.84
Brng - Cuentea Op 2-A	Jose Hernandez Munoz	8	11-08-12	392.775.68	0.00	392.775.68	392.775.68		0	11.783.27	7	82.482.89	5	475.258.57	7	487.041.84
Ing Hidraulico Pot M 2-C	Sulin Vargas Munio (3 rec)	8	14-03-16	704.900.00	0.00	704.900.00	704.900.00	387.695.00	30	21.147.00	6	126.882.00	2	1.219.477.00	10	1.240.624.00
Profesora Municipal	William Alvarez Castro (31 rec)	8	08-05-18	537.222.66	0.00	537.222.66	537.222.66	295.472.46	16	16.116.68	32	515.733.75	6	1.348.428.88	6	1.364.545.56
Operaria Adm ppa H	Diana Herrera Alfaro	8	10-05-18	359.700.00	0.00	359.700.00	359.700.00		8	10.791.00	2	21.582.00	3	381.282.00	10	392.073.00
Petrn Samsat Op M 10	Cristian Arnes Santamaria	8	18-08-08	312.400.00	0.00	312.400.00	312.400.00		03	9.372.00	11	103.092.00	7	415.492.00	5	424.864.00
Asa Contab- Tec M 1-A	Gabriele Soto Guerrero (2 rec mayo)	8	06-01-17	373.400.00	0.00	373.400.00	373.400.00		03	11.002.00	4	44.808.00	0	419.208.00	12	429.410.00
Ayudante Fontanero Op M 10	Fredy Arias Rojas (2 rec)	8	01-01-99	312.400.00	0.00	312.400.00	312.400.00		03	9.372.00	22	206.184.00	0	518.584.00	12	527.960.00
Ayudante Fontanero Op M 10	Jose Mora Alfaro (1 rec)	8	06-01-10	312.400.00	0.00	312.400.00	312.400.00		03	9.372.00	10	93.720.00	8	406.120.00	4	415.492.00
Ayudante Fontanero Op M 10	Reinaldo Monge Cespedes (5 rec)	8	20-05-16	312.400.00	0.00	312.400.00	312.400.00		03	9.372.00	8	74.976.00	4	387.376.00	8	396.748.00
Ayudante Fontanero Op M 10	Juan Alvarado Herrera (3 rec)	8	27-02-12	312.400.00	0.00	312.400.00	312.400.00		03	9.372.00	8	74.976.00	3	387.376.00	9	396.748.00
Ayudante Fontanero Op M 10	Gerardo Ulate Solano (3 rec)	8	04-01-12	312.400.00	0.00	312.400.00	312.400.00		03	9.372.00	16	149.952.00	0	442.352.00	12	471.724.00
Fontanero Op M 10	Luis Fernandez Canavil	8	04-02-02	381.335.61	0.00	381.335.61	381.335.61		07	11.440.07	17	194.481.16	1	575.816.77	11	587.296.84
Fontanero Op M 10	Fredy Zarate Sanchez (3 rec)	8	19-07-10	381.335.61	0.00	381.335.61	381.335.61		07	11.440.07	12	137.880.82	6	518.616.43	6	530.056.50
Fontanero Op M 10	Roger H Arias Campos	8	01-05-04	381.335.61	0.00	381.335.61	381.335.61		07	11.440.07	15	171.601.02	4	552.336.63	8	564.376.70
Fontanero Op M 10	CONCURSO	8		381.335.61	0.00	381.335.61	381.335.61		07	11.440.07	2	22.880.14	6	404.215.75	6	415.655.81
Fontanero Op M 10	Gustavo Helado Vargas (2 rec)	8	21-05-12	381.335.61	0.00	381.335.61	381.335.61		07	11.440.07	9	102.980.61	4	494.296.22	8	495.736.28
Absoln Oper M 10	Roque Morales Solano (Servicios Especiales)	8	12-03-18	381.335.61	0.00	381.335.61	381.335.61		07	11.440.07	0	0.00	12	381.335.61	0	392.775.68
Absoln Oper M 10	Jorge Cespedes Ramos (Servicios Especiales)	8	15-01-18	381.335.61	0.00	381.335.61	381.335.61		07	11.440.07	0	0.00	12	381.335.61	0	392.775.68
SUB-TOTAL				7.761.370.27		7.761.370.27		817.473.13		22.841.11		2.511.177.24				134.841.279.71
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS																
Brng Oper M 2-A	En concurso	8	16-04-17	644.689.30	0.00	644.689.30	644.689.30		14	19.340.68	3	58.022.04	10	702.711.34	2	722.052.02
SUB-TOTAL				644.689.30		644.689.30				19.340.68		58.022.04				8.471.217.43
TOTAL PROGRAMA No. II							13.615.357.82	817.473.13		408.460.73		5.045.158.45				245.602.223.25
PROGRAMA III																
INVERSIONES																
DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS																
Ingiero Municipal Pot M 2-C	Mario Lora Cambronero	8	13-08-12	704.900.00	0.00	704.900.00	704.900.00	387.695.00	30	21.147.00	7	148.020.00	7	1.240.624.00	5	1.261.771.00
Ingiero Topograf Pot M 2-C	Orlinda Castro (8 rec)	8	16-08-16	704.900.00	0.00	704.900.00	704.900.00	387.695.00	30	21.147.00	11	232.617.00	5	1.325.212.00	7	1.348.359.00
Topografo M 10	Francini Moreira Hidalgo	8	26-02-18	537.222.66	0.00	537.222.66	537.222.66	295.472.46	16	16.116.68	2	32.233.36	5	884.302.48	6	881.045.16
Tec Ben Imatsh M 10	Mauricio Torres Mejia	8	31-01-12	438.542.68	0.00	438.542.68	438.542.68		10	13.156.28	7	92.093.96	0	504.636.64	12	543.792.92
Petrn Valerato Pot M 1	Luis Edo Munio Alvarez (6 rec)	8	08-11-10	644.689.30	0.00	644.689.30	644.689.30	419.048.08	19	19.340.68	15	290.110.19	10	1.353.847.53	2	1.373.188.21
Brng Valerato Pot M 1	CONCURSO	8		644.689.30	0.00	644.689.30	644.689.30	419.048.08	19	19.340.68	2	38.681.36	10	1.102.418.70	2	1.121.759.38
Asesor Oper Pot M 2-A	Mario Vargas Ramirez	8		704.900.00	0.00	704.900.00	704.900.00	458.185.00	30	21.147.00	2	42.294.00	8	1.206.376.00	6	1.226.536.00
Asesor Oper Valerato Pot M 1-A	Andres Sanchez Campos	8	02-02-15	373.400.00	0.00	373.400.00	373.400.00		9	11.002.00	4	44.808.00	6	416.208.00	6	429.410.00
Operaria Adm ppa H	Lideth Zumbado Hernandez	8	01-07-83	359.700.00	0.00	359.700.00	359.700.00		8	10.791.00	26	200.596.00	6	640.286.00	6	651.057.00
Operaria Adm ppa H	Pamela Ramirez Morales	8	17-10-09	373.400.00	0.00	373.400.00	373.400.00		06	11.002.00	10	110.020.00	9	485.420.00	3	486.622.00
Operaria Adm ppa H	Giovanna Villegas Montero	8	08-01-15	359.700.00	0.00	359.700.00	359.700.00		8	10.791.00	4	43.164.00	0	412.964.00	12	413.655.00
Brng Oper M 2-B	Mario H Alfaro Zumbado	8	01-02-92	473.842.47	0.00	473.842.47	473.842.47		10	14.209.27	27	138.650.40	1	857.292.87	11	871.502.14
Inspe Mpa- Tec M 10	MiquelAvellan Chavez	8	07-04-14	438.542.68	0.00	438.542.68	438.542.68		10	13.156.28	5	65.781.40	3	504.324.08	9	517.480.36
Inspe Mpa- Tec M 10	Daniel Vargas Azofeifa (2 rec marzo)	8	20-03-17	438.542.68	0.00	438.542.68	438.542.68		10	13.156.28	5	65.781.40	6	504.324.08	9	517.480.36
Inspe Mpa- Tec M 10	Ricardo Sandoz Garcia	8	22-08-13	438.542.68	0.00	438.542.68	438.542.68		10	13.156.28	6	78.937.68	7	517.480.36	5	530.836.64
TOTAL ACTIVA (DAD) No. I				7.635.314.45		7.635.314.45		2.367.143.55		22.859.43		1.990.767.75				144.000.848.37
TOTAL PROGRAMA No. III							7.635.314.45	2.367.143.55		22.859.43		1.990.767.75				144.000.848.37
TOTAL GENERAL							38.196.697.77	9.220.168.00	#####		12.013.333.24					727.727.195.35



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12252

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA														
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019														
RELACION DE PUESTOS DE ENERO A DIC 2019														
PUESTO/CATEGORIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	JORNADA	FECHA DE INGRESO	SALARIO BASE ANTERIOR	ADICIONTO 6.00 % A LA BASE	SALARIO BASE ANTERIOR	SALARIO BASE DEFINITIVO	PROBEC DE CATEGORIA	MONTO ANUAL ESCRITO	MONTO ANUAL ACUMULADO	Nº DE MESES ANTES DE DESPUES DE	SALARIO ANUAL NECESARIO	TOTAL ANUAL NECESARIO	
PROGRAMA N° I														
DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL														
SUELDO FIJO														
Alcalde	Hector Luis Arias Vargas	8	01-05-16			1.978.407,59	1.978.407,59	1.285.964,93			6	3.070.544,40	37.076.823,63	
Vice-Alcalde	Elvira Viquez Sales	8	01-05-16			1.582.726,07	1.582.726,07	1.028.771,94			6	2.456.435,52	29.961.458,96	
Enc. Proveed-Tec II 2A	Cintya Salas Chavarria	8	01-02-00	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	333.065,25	14	22.204,35	19	421.882,65	1.495.082,90	
II Escalero-Oper II 1A	Quaren Carballo Avendaño	8	28-05-14	310.600,00	15.530,00	326.130,00	326.130,00	01	9.783,90	5	48.919,50	384.833,40	4.588.649,10	
Secret-Concejo-Adm II -2	Fanny Campos Chavarria (12 rec)	8		397.200,00	19.860,00	417.060,00	417.060,00		11	12.511,80	15	187.677,00	5.804.737,00	
Tesorero T.M. 2-B (16-43-92)	Wilberth Carvajal Marin (5 rec)	8	01-03-99	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.084,25	16	22.204,35	25	555.108,75	2.176.348,00	
Contador-Prof II univ 1	Wences Ruiz Campos (5 rec)	8	25-11-15	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.084,25	16	22.204,35	7	155.430,45	1.376.669,70	
Aux. Contab-Tec II 1A	En concurso	8	27-07-06	373.400,00	18.670,00	392.070,00	392.070,00		09	11.762,10	4	47.048,40	450.880,50	
Asistente de Ry C TM 2B	Alejandro Nufiez Vargas	8	01-12-93	460.800,00	23.040,00	483.840,00	483.840,00		16	14.515,20	26	377.395,20	11.861.235,20	
Tecnico patentes TM 1B	Carlos Cambronero Ramirez	8	09-03-09	438.542,68	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	10	138.140,94	2.588.610,76	
Cajero-Adm II -1A	En concurso	8	00-01-00	371.200,00	18.560,00	389.760,00	389.760,00		09	11.682,80	2	23.385,60	9.413.145,60	
Auditor Int-Prof II -2B	Mario Gonzalez Salazar	8	15-07-02	721.927,00	36.096,35	758.023,35	758.023,35	492.715,18	28	22.740,70	17	386.591,91	1.637.330,44	
Profesional II unicipal 1A	Servicios Especiales para Auditoria	8		537.222,66	26.861,13	564.083,79	564.083,79			0,00	0	564.083,79	12.564.083,79	
Profesional II unicipal 1A	Servicios Especiales para Alcatia	8		537.222,66	26.861,13	564.083,79	564.083,79			0,00	0	564.083,79	12.564.083,79	
II ensgero- Op II -1B	Leonel Sanchez Soto (6 rec)	8	31-10-11	311.500,00	15.575,00	327.075,00	327.075,00		03	9.812,25	13	127.559,25	9.454.624,25	
Facilitador RHH Prof II 1	Sedry Vanessa Nufiez Alvarado	8	01-04-08	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00		19	22.204,35	11	244.247,85	3.984.382,85	
Cajero-Adm II -1A	En concurso	8	04-08-14	371.200,00	18.560,00	389.760,00	389.760,00		05	11.682,80	2	23.385,60	9.413.145,60	
Inspector II pol-Tec II 1B	Luis Alfaro Zumbado	8	18-07-91	438.542,68	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	28	386.794,64	8.847.264,64	
Asesor Legal-Prof II 2A	Leonora Anchia Cascante (3 rec)	8	04-08-13	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.084,25	30	22.204,35	11	244.247,85	1.465.487,10	
Asesor Legal-Prof II 2A	Cristian Aragon Artoia (rec 20 octubre) Pe	8	13-06-16	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.084,25	30	22.204,35	23	510.700,05	1.731.939,30	
Secret-Alcalde-Adm II 1B	Mariánela Guzman Corrales	8	17-03-10	373.400,00	18.670,00	392.070,00	392.070,00		09	11.762,10	9	105.858,90	2.487.388,90	
Oficinista-Adm II pol-1A	Katherine Mejia Carvajal	8	13-08-12	359.700,00	17.985,00	377.685,00	377.685,00		6	11.330,55	7	79.313,85	456.368,85	
Oficinista-Adm II pol-1A	Rafael Solis Montero	8	29-08-14	359.700,00	17.985,00	377.685,00	377.685,00		6	11.330,55	5	56.652,75	434.337,75	
Aux de Proveedura-Adm II pol 1A	Edwin Aguilar Paniagua (14 rec)	8	06-01-15	371.200,00	18.560,00	389.760,00	389.760,00		6	11.682,80	16	187.084,80	576.844,80	
T.I.-Tec II 1B	Geovanny Alfaro Rodriguez	8	01-03-01	644.688,30	32.234,47	676.923,77	676.923,77		10	20.307,71	18	365.538,83	1.042.462,80	
Enc. Pe-Rent Cob-Tec II 2B	Mario Rodriguez Murillo	8	28-01-02	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.084,25	16	22.204,35	17	377.473,95	1.586.713,20	
Enc. Presupuesto-Tec II 2B	Daniela Villegas Alfaro (1 rec febrero)	8	22-05-14	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.084,25	16	22.204,35	6	133.226,10	1.354.465,35	
Fasc. Archivo C-Prof II pol I	En concurso	4	15-05-17	537.222,66	26.861,13	564.083,79	564.083,79		19	16.922,51	5	84.612,57	648.896,36	
TOTAL PROGRAMA N° I				13.554.468,64		17.793.326,78	17.793.326,78	6.027.082,80	393.120,77	5.268.277,40			347.970.462,77	
PROGRAMA N° II														
SERVICIOS COMUNALES														
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS														
Peón Sanidad-Op II 1B	Jorge Alberto Cortes Garcia	8	30-06-03	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	16	157.449,60	465.469,60	
Peón Sanidad-Op II 1B	José D. Mejía Rodríguez	8	17-04-00	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	19	186.971,40	514.361,40	
Peón Sanidad-Op II 1B	Rafael Garcia Montes	8	01-11-11	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	8	78.724,80	406.744,80	
Peón Sanidad-Op II 1B	Moises Ramos Ramirez (9 rec)	8	03-06-15	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,60	13	127.927,80	455.947,80	
SUB-TOTAL				1.248.600,00		1.312.080,00	1.312.080,00		36.362,40	551.073,60			22.584.177,00	
RECOLECCION DE BASURA														
Gestor ambiental TM 2B	Karen Bermudez Fallas	8	26-01-15	644.688,30	32.234,47	664.029,98	664.029,98		16	19.920,90	4	79.683,60	743.713,58	
SUB-TOTAL				644.688,30		664.029,98	664.029,98		16	19.920,90			9.163.613,71	



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12253

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA																	
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019																	
RELACION DE PUESTOS DE ENERO A DIC 2019																	
PUESTO Y CATEGORIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	JOR-NA DA	FECHA DE INGRES	SALARIO BASE ANTERIOR	ALUMENTO 5,00 % A LA BASE	SALARIO BASE ANTERIOR	SALARIO BASE ORDINARIO	PROHIBO DECOR	Nº DAT	MONTO ANUAL EJERC	Nº ANUAL ACUMUL	MONTO ANUAL ACUMUL	Nº DE ANTES DE	SALARIO DE DESPUES	TOTAL ANUAL NECESARIO		
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES																	
Alcalde - Oper II - 10	Vinicio Munio Castillo	8	24-04-00	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	19	228.229,36	3	628.631,75	9	640.643,02	7.651.889,88
Pedón Sanidad-Op II - 16	Carlos Alfaro Herrera	8	02-11-15	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,80	10	98.362,40	10	367.382,40	2	377.223,00	4.428.270,00
Alcalde - Oper II - 10	Luis Alfaro Alfaro	8	01-12-77	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	42	504.507,01	11	904.909,40	1	916.921,47	10.870.924,90
Operador Barco-Op II - 16	Andrés Solano González	8	09-01-15	381.900,00	18.095,00	379.995,00	379.995,00		08	11.399,05	2	22.797,70	0	402.794,70	12	414.194,55	4.970.334,60
Chofer Vagón-Op II - 16	Edwin Villalobos Caspedes	8	21-02-02	359.800,00	17.990,00	377.790,00	377.790,00		05	11.333,70	17	192.672,90	1	570.482,90	11	581.796,60	6.970.225,50
Pedón Sanidad-Op II - 16	Arley Jesús Muñoz González	8	30-06-03	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,80	16	157.449,60	5	485.489,60	7	495.310,20	5.894.519,40
Chofer Reco- Op II - 16	Carlos Zúñiga Chacón (16 rec)	8	17-04-00	359.800,00	17.990,00	377.790,00	377.790,00		05	11.333,70	35	396.679,50	3	774.489,50	9	785.803,20	9.395.837,30
SUBTOTAL				2.468.971,22		2.582.419,78				77.272,59		1.541.700,47				50.181.801,38	
CEMENTERIOS																	
Chofer Cement-Op II - 10	Henry Montoya Delgado	8	07-05-12	392.775,68	19.638,78	412.414,46	412.414,46		05	12.372,43	7	86.607,04	4	499.021,50	8	511.393,93	6.087.237,48
Chofer Cement-Op II - 10	Ronald Rojas González	8	14-07-03	392.775,68	19.638,78	412.414,46	412.414,46		05	12.372,43	16	197.968,94	6	610.373,40	6	622.745,84	7.398.715,45
SUBTOTAL				785.551,36		824.828,92				24.744,87		284.565,98				13.485.952,91	
MANTENIMIENTO DE PARQUES																	
Chofer - Parque-Op II - 10	Pérez Cascaño Eduardo	8	31-01-05	392.775,68	19.638,78	412.414,46	412.414,46		05	12.372,43	14	173.214,07	0	585.628,54	12	588.000,97	7.176.011,64
Pedón Sanidad-Op II - 16	Jose Oviedo Villegas	8	17-02-14	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,80	5	49.203,00	1	377.223,00	11	387.066,00	4.634.922,00
SUB-TOTAL				705.175,68		740.434,46				22.213,00		222.417,07				11.810.934,24	
ACUEDUCTO																	
Chofer-Oper II par II	Yessenia Rodríguez Bonilla	8	24-04-00	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		3	9.840,80	19	186.971,40	3	514.991,40	9	524.832,00	6.268.462,20
Chofer-Asesor Tec II - 2A	Slive Sánchez Herrera	8	05-05-02	537.222,66	26.861,13	564.083,79	564.083,79	141.020,95	14	16.922,51	13	219.992,88	4	925.097,42	8	942.019,93	11.236.549,16
Chofer - Cuadrilla - Op II - 2A	José Hernández Muñoz	8	11-06-12	392.775,68	19.638,78	412.414,46	412.414,46		0	12.372,43	7	86.607,04	5	499.021,50	7	511.393,93	6.074.865,03
Ing-Hidráulico Prof II - 2C	Sulín Vargas Muñoz (3 rec)	8	14-03-16	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	407.078,75	30	22.204,35	6	133.226,10	2	1.280.430,80	1	1.302.656,20	15.587.453,70
Profesional Municipal	Willem Álvarez Castro (31 rec)	8	09-05-16	537.222,66	26.861,13	564.083,79	564.083,79	310.246,09	16	16.922,51	32	541.520,44	6	1.415.850,32	6	1.432.772,33	17.091.738,93
Oficinista-Adm II par II	Diana Herrera Alfaro	8	10-03-10	359.700,00	17.985,00	377.685,00	377.685,00		6	11.330,55	2	22.661,10	2	400.346,10	10	411.676,65	4.917.458,70
Pedón Sanidad-Op II - 16	Orlén Añas Santemaria	8	18-08-08	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,80	11	108.246,60	7	436.266,60	5	446.107,20	5.284.402,20
Asst. Contab- Tec II - 1A	Gabriela Soto Guerrero (2 rec mayo)	8		373.400,00	18.670,00	392.070,00	392.070,00		03	11.762,10	4	47.046,40	0	439.116,40	12	450.880,50	5.410.566,00
Ayudante Fontanero- Op II - 16	Freddy Añas Rojas (2 rec)	8	01-01-99	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,80	22	216.483,20	0	544.513,20	12	554.353,80	6.652.245,80
Ayudante Fontanero- Op II - 16	José María Alfaro (1 rec)	8	27-09-10	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,80	10	98.406,00	8	436.426,00	4	436.266,60	5.156.474,40
Ayudante Fontanero- Op II - 16	Renato Morón Caspedes (5 rec)	8	20-05-16	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,80	8	78.724,80	4	406.744,80	8	416.585,40	4.959.962,40
Ayudante Fontanero- Op II - 16	Juan Alvarado Herrera (3 rec)	8	27-02-12	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,80	8	78.724,80	3	406.744,80	9	416.585,40	4.969.903,00
Ayudante Fontanero- Op II - 16	Gerardo Ulite Solano (3 rec)	8	04-01-12	312.400,00	15.620,00	328.020,00	328.020,00		03	9.840,80	16	157.449,60	0	485.489,60	12	495.310,20	5.943.722,40
Fontanero-Oper II - 10	Luis Fernández Carvajal	8	04-02-02	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	17	204.205,22	1	604.607,61	11	616.619,68	7.387.424,10
Fontanero-Oper II - 10	Freddy Zarate Sánchez (3 rec)	8	19-07-10	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	2	24.024,14	1	424.426,53	11	436.438,61	5.225.251,20
Fontanero-Oper II - 10	Roger H. Añas Campos	8	01-05-04	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	12	144.144,88	6	544.547,25	6	556.559,32	6.066.039,44
Fontanero-Oper II - 10	CONCURSO	8		381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	15	180.181,08	4	580.583,47	8	592.595,54	7.063.088,17
Fontanero-Oper II - 10	Gustavo Hidalgo Vargas (2 rec)	8	21-05-12	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	12.012,07	9	108.108,65	4	508.511,04	8	520.523,11	6.198.229,00
Alcalde - Oper II - 10	Roque Corrales Solano (Servicios Especiales)	8	12-03-16	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	0,00	0	0,00	0	400.402,39	12	400.402,39	4.804.928,69
Alcalde - Oper II - 10	Jorge Caspedes Ramos (Servicios Especiales)	8	15-01-16	381.335,61	19.066,78	400.402,39	400.402,39		07	0,00	0	0,00	0	400.402,39	12	400.402,39	4.804.928,69
SUBTOTAL				7.761.370,27		8.149.438,78		858.346,78		220.459,02		2.636.736,16				141.843.403,88	
VICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS																	
Chofer Ofic-Asesor- Tec II - 2A	En concurso	4		644.688,30	32.234,47	676.922,77			14	19.340,68	3	58.022,04	10	702.711,34	2	722.052,02	8.471.217,40
SUB-TOTAL				644.688,30				644.688,30		19.340,68		58.022,04				8.471.217,40	
TOTAL PROGRAMA No. II																257.340.899,66	
PROGRAMA III																	
INVERSIONES																	
DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO S																	
Ingeniero Municipal Prof II - 2C	Mario Lora Cambronero	8	13-08-12	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	407.078,75	30	22.204,35	7	155.430,45	7	1.302.655,20	5	1.324.899,55	15.742.884,15
Ingeniero Topografico Prof II - 2C	Orlén Castro (6 rec)	8	16-06-16	704.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	407.078,75	30	22.204,35	11	244.047,85	5	1.391.472,60	7	1.413.676,96	16.853.101,65
Topografico Tit II - 16	Francisco Moreno Hualdo	8	26-02-16	537.222,66	26.861,13	564.083,79	564.083,79		16	16.922,51	2	33.845,03	6	597.928,62	6	614.851,33	7.276.880,93
Tec Bien Inmueble Tit II - 16	Manoel Torres Mejia	8	31-01-12	438.542,68	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	7	96.686,68	0	557.168,47	12	570.982,57	6.851.790,83
Perto Valuador-Prof II - 1	Luis Edo Muñoz Alvarez (6 rec)	8	06-11-10	644.688,30	32.234,47	676.922,77	676.922,77		19	20.307,71	15	304.615,69	10	981.539,46	2	1.001.847,17	11.819.088,94
Perto Valuador-Prof II - 1	CONCURSO	8		644.688,30	32.234,47	676.922,77	676.922,77		19	20.307,71	3	60.923,14	6	737.846,90	6	758.154,02	8.976.039,12
Asesor Legal-Prof II - 2A	Marcos Vargas Ramirez	8		740.900,00	35.245,00	740.145,00	740.145,00	481.094,28	28	22.204,35	0	0,00	6	1.221.236,25	6	1.243.443,80	14.788.997,10
Asist-Perto Valuador-Prof II - 1A	Andrés Sánchez Campos	8	02-02-15	373.400,00	18.670,00	392.070,00	392.070,00		9	11.762,10	4	47.046,40	6	439.116,40	6	450.880,50	5.339.967,10
Oficinista-Adm II par II	Lideth Zumbado Hernandez	8	01-07-03	359.700,00	17.985,00	377.685,00	377.685,00		10	11.330,55	26	294.594,30	6	679.279,30	6	683.689,65	8.135.334,90
Oficinista-Adm II par II	Pamela Ramírez Cortés	8	27-10-09	373.400,00	18.670,00	392.070,00	392.070,00		10	11.762,10	9	116.821,00	9	509.699,69	3	521.453,10	6.151.578,30
Oficinista-Adm II par II	Giovanna Villegas Montero	8	08-01-15	359.700,00	17.985,00	377.685,00	377.685,00		6	11.330,55	4	45.322,00	0	423.007,20	12	434.337,75	5.212.063,00
Chofer-Oper II - 16	Marvin Alfaro Zumbado	8	01-02-92	473.642,47	23.682,12	497.324,59	497.324,59		10	14.919,74	27	402.832,92	1	900.157,51	11	915.077,25	10.968.007,29
Chofer-Oper II - 16	Miguel Avelán Chavez	8	07-04-14	438.542,68	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	9	69.070,47	3	529.540,29	9	543.354,38	6.478.810,28
Chofer-Oper II - 16	Daniela Vargas Azofeifa (3 rec marzo)	8	20-03-17	438.542,68	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	5	69.070,47	6	529.540,29	6	543.354,38	6.437.368,00
Chofer-Oper II - 16	Ricardo Sancho Garcia	8	22-06-13	438.542,68	21.927,13	460.469,81	460.469,81		10	13.814,09	6	82.884,57	4	534.354,38	5	557.168,47	6.589.533,00
SUB-TOTAL				7.635.344,45		8.097.080,17		1.295.233,75		240.512,41		2.024.205,15				137.618.120,93	
TOTAL PROGRAMA No. III						8.017.080,17		1.295.253,75		240.512,41		2.024.205,15				137.618.120,93	
TOTAL GENERAL						39.913.498,25		8.180.683,34		1.012.780,90		12.302.431,84				742.929.483,35	



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12254

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA										PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019			
PROGRAMA I													
ADMINISTRACION GENERAL													
NOMBRE DE LA CUENTA										PRESUP ORDINARIO		%	
5	01	00	00	00	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES					820.598.248,29		100,00%	
5	01	01	0	00	ADMINISTRACIÓN GENERAL					551.656.864,46		67,23%	
5	01	01	0	00	REMUNERACIONES					459.356.864,46		55,98%	
5	01	01	0	01	REMUNERACIONES BASICAS					197.654.635,58		24,09%	
5	01	01	0	01	Sueldos para cargos fijos					190.885.630,07		23,26%	
5	01	01	0	01	Servicios Especiales					6.769.005,52		0,82%	
5	01	01	0	02	REMUNERACIONES EVENTUALES					36.039.827,49		4,39%	
5	01	01	0	02	Tiempo Extraordinario					2.000.000,00		0,24%	
5	01	01	0	02	Dietas					34.039.827,49		4,15%	
5	01	01	0	03	INCENTIVOS SALARIALES					161.261.819,18		19,65%	
5	01	01	0	03	Retribución por años servidos					63.024.786,67		7,68%	
5	01	01	0	03	Restricción al ejercicio liberal de la profesión					70.484.479,49		8,59%	
5	01	01	0	03	Decimotercer mes					27.752.553,02		3,38%	
5	01	01	0	04	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL					49.408.206,63		6,02%	
5	01	01	0	04	Contrib patronal al Seguro de salud de la C.C.S.S-14.33%					47.742.387,12		5,82%	
5	01	01	0	04	Contrib patron al Bco Popular y Desarrollo Comunal 0,50%					1.665.819,51		0,20%	
5	01	01	0	05	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT					14.992.375,58		1,83%	
5	01	01	0	05	Aporte patronal Regimen Obligat de Pensiones Compl 1.50%					4.997.458,53		0,61%	
5	01	01	0	05	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%					9.994.917,05		1,22%	
5	01	01	1	00	SERVICIOS					81.550.000,00		9,94%	
5	01	01	1	01	ALQUILERES					6.400.000,00		0,78%	
5	01	01	1	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos					6.400.000,00		0,78%	
5	01	01	1	02	SERVICIOS BASICOS					8.000.000,00		0,97%	
5	01	01	1	02	Servicio de energia eléctrica					4.000.000,00		0,49%	
5	01	01	1	02	Servicio de telecomunicaciones					4.000.000,00		0,49%	
5	01	01	1	03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					27.500.000,00		3,35%	
5	01	01	1	03	Información					2.500.000,00		0,30%	
5	01	01	1	03	Impresión encuademación y otros					1.000.000,00		0,12%	
5	01	01	1	03	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales					20.000.000,00		2,44%	
5	01	01	1	03	Servicios de transferencia electrónica de información					4.000.000,00		0,49%	
5	01	01	1	04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO					23.500.000,00		2,86%	
5	01	01	1	04	Servicios Jurídicos					18.000.000,00		2,19%	
5	01	01	1	04	Servicios generales					5.000.000,00		0,61%	
5	01	01	1	04	Otros servicios de gestión y apoyo					500.000,00		0,06%	
5	01	01	1	05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE					550.000,00		0,07%	
5	01	01	1	05	Transporte dentro del país					50.000,00		0,01%	
5	01	01	1	05	Viáticos dentro del país					500.000,00		0,06%	
5	01	01	1	06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					10.000.000,00		1,22%	
5	01	01	1	06	Seguros					10.000.000,00		1,22%	
5	01	01	01	1	06	Póliza de riesgos del trabajo				6.000.000,00		0,73%	
5	01	01	01	1	06	Póliza vehicular				4.000.000,00		0,49%	
5	01	01	1	07	CAPACITACION Y PROTOCOLO					1.500.000,00		0,18%	
5	01	01	1	07	Actividades de capacitación					1.000.000,00		0,12%	
5	01	01	1	07	Actividades protocolarias y sociales					250.000,00		0,03%	
5	01	01	1	07	Gastos de representación institucional					250.000,00		0,03%	
5	01	01	1	08	MANTENIMIENTO Y REPARACION					2.600.000,00		0,32%	
5	01	01	1	08	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte					1.500.000,00		0,18%	
5	01	01	1	08	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación					100.000,00		0,01%	
5	01	01	1	08	Mantenimiento y reparación equipo de computo y sistemas					500.000,00		0,06%	
5	01	01	1	08	Mantenimiento y reparación de Otros Equipos					500.000,00		0,06%	
5	01	01	1	09	IMPUESTOS					1.500.000,00		0,18%	
5	01	01	1	09	Otros impuestos					1.500.000,00		0,18%	
5	01	01	2	00	MATERIALES Y SUMINISTROS					8.750.000,00		1,07%	
5	01	01	2	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS					5.050.000,00		0,62%	
5	01	01	2	01	Combustibles y lubricantes					4.000.000,00		0,49%	
5	01	01	2	01	Productos farmacéuticos y medicinales					50.000,00		0,01%	
5	01	01	2	01	Tintas, pinturas y diluyentes					1.000.000,00		0,12%	
5	01	01	2	02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					500.000,00		0,06%	
5	01	01	2	02	Alimentos y bebidas					500.000,00		0,06%	
5	01	01	2	03	MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONST. Y MANTENIMIENTO					200.000,00		0,02%	
5	01	01	2	03	Materiales y productos electricos, telefónicos y de computo					200.000,00		0,02%	
5	01	01	2	04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					1.000.000,00		0,12%	
5	01	01	2	04	Herramientas e instrumentos					500.000,00		0,06%	
5	01	01	2	04	Repuestos y accesorios					500.000,00		0,06%	



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12255

1	5	01	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.000.000,00	0,24%
2	5	01	01	2	99	01	Utiles y materiales de oficina y computo	500.000,00	0,06%
3	5	01	01	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	500.000,00	0,06%
4	5	01	01	2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	500.000,00	0,06%
5	5	01	01	2	99	99	Otros utiles y materiales y suministros	500.000,00	0,06%
6	5	01	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	2.000.000,00	0,24%
7	5	01	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.000.000,00	0,24%
8	5	01	01	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00	0,12%
9	5	01	01	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	1.000.000,00	0,12%
10	5	01	02	0	00	00	AUDITORIA INTERNA	46.722.274,20	5,69%
11	5	01	02	0	00	00	REMUNERACIONES	34.072.274,20	4,15%
12	5	01	02	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	15.865.285,72	1,93%
13	5	01	02	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	9.096.280,20	1,11%
14	5	01	02	0	01	03	Servicios Especiales	6.769.005,52	0,82%
15	5	01	02	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	13.047.838,71	1,59%
16	5	01	02	0	03	01	Retribución por años servidos	4.911.991,31	0,60%
17	5	01	02	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.912.582,13	0,72%
18	5	01	02	0	03	03	Decimotercer mes	2.223.265,27	0,27%
19	5	01	02	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.958.106,11	0,48%
20	5	01	02	0	04	01	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14.33%	3.824.656,82	0,47%
21	5	01	02	0	04	05	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0.50%	133.449,30	0,02%
22	5	01	02	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	1.201.043,66	0,15%
23	5	01	02	0	05	02	Aporte patronal Regimen Obligat de Pensiones Compl 1.50%	400.347,89	0,05%
24	5	01	02	0	05	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	800.695,77	0,10%
25	5	01	02	1	00	00	SERVICIOS	8.800.000,00	1,07%
26	5	01	02	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	750.000,00	0,09%
27	5	01	02	1	03	01	Información	350.000,00	0,04%
28	5	01	02	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	300.000,00	0,04%
29	5	01	02	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	100.000,00	0,01%
30	5	01	02	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5.500.000,00	0,67%
	5	01	02	1	04	02	Servicios Jurídicos	1.000.000,00	0,12%
	5	01	02	1	04	04	Servicios en Ciencias económicas	2.000.000,00	0,24%
	5	01	02	1	04	06	Servicios generales	500.000,00	0,06%
	5	01	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00	0,24%
	5	01	02	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	150.000,00	0,02%
	5	01	02	1	05	02	Viáticos dentro del país	150.000,00	0,02%
	5	01	02	1	06	00	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	400.000,00	0,05%
	5	01	02	1	06	01	Seguros	400.000,00	0,05%
	5	01	02	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.200.000,00	0,15%
	5	01	02	1	07	01	Actividades de Capacitación	1.200.000,00	0,15%
	5	01	02	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	800.000,00	0,10%
	5	01	02	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	800.000,00	0,10%
	5	01	02	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.650.000,00	0,20%
	5	01	02	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	450.000,00	0,05%
	5	01	02	2	01	04	Tintas pinturas y diluyentes	450.000,00	0,05%
	5	01	02	2	03	00	MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONST Y MANTENIM	100.000,00	0,01%
	5	01	02	2	03	04	Materiales y prod eléctricos telefónicos y de computo	100.000,00	0,01%
	5	01	02	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00	0,02%
	5	01	02	2	04	01	Herramientas e instrumentos	100.000,00	0,01%
	5	01	02	2	04	02	Repuestos y accesorios	100.000,00	0,01%
	5	01	02	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	900.000,00	0,11%
	5	01	02	2	99	01	Utiles y materiales de oficina y computo	350.000,00	0,04%
	5	01	02	2	99	03	Productos de papel, carton e impresos	350.000,00	0,04%
	5	01	02	2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	100.000,00	0,01%
	5	01	02	2	99	99	Otros utiles, materiales y suministros	100.000,00	0,01%
	5	01	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	2.200.000,00	0,27%
	5	01	02	5	01	00	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	2.200.000,00	0,27%
	5	01	02	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00	0,02%
	5	01	02	5	01	05	Equipo y programas de computo	1.500.000,00	0,18%
	5	01	02	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00	0,06%
27	5	01	04	0	00	00	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y APORTES	222.219.109,64	27,08%
28	5	01	04	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.219.109,64	27,08%
29	5	01	04	6	01	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	219.080.400,00	26,70%
30	5	01	04	6	01	01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8.500.000,00	1,04%
	5	01	04	6	01	01	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	8.500.000,00	1,04%
	5	01	04	6	01	02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	29.091.600,00	3,55%
	5	01	04	6	01	02	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	492.000,00	0,06%
	5	01	04	6	01	02	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	25.500.000,00	3,11%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12256

5	01	04	6	01	02	3	Fondo Pro Parques Nacionales	3.099.600,00	0,38%
5	01	04	6	01	03	00	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no Emp	97.061.100,00	11,83%
5	01	04	6	01	03	1	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	85.000.000,00	10,36%
5	01	04	6	01	03	2	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	12.061.100,00	1,47%
5	01	04	6	01	04	00	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	84.427.700,00	10,29%
5	01	04	6	01	04	1	Comite Cantonal de Deportes y Recreación	72.366.600,00	8,82%
5	01	04	6	01	04	3	Federacion de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presup	12.061.100,00	1,47%
5	01	04	6	06	00		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.138.709,64	0,38%
5	01	04	6	06	01		Indennizaciones	1.000.000,00	0,12%
5	01	04	6	06	02		Reintegros o Devoluciones	2.138.709,64	0,26%
TOTAL GENERAL								820.598.248,29	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019									
PROGRAMA N° II									
SERVICIOS COMUNALES									
CODIGO						OBJETO DEL GASTO		Presupuesto Ordinario	%
5	02	00	0	00	00	SERVICIOS COMUNALES		1.141.391.472,83	100,00%
5	02	01	0	00	00	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS		44.550.000,00	3,90%
5	02	01	0	00	00	REMUNERACIONES		29.783.323,11	2,61%
5	02	01	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS		15.744.960,00	1,38%
5	02	01	0	01	01	Sueldos para cargos fijos		15.744.960,00	1,38%
5	02	01	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES		500.000,00	0,04%
5	02	01	0	02	01	Tiempo Extraordinario		500.000,00	0,04%
5	02	01	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES		9.028.636,99	0,79%
5	02	01	0	03	01	Retribución por años de servicio		7.085.232,00	0,62%
5	02	01	0	03	03	Decimotercer mes		1.943.404,99	0,17%
5	02	01	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATAL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL		3.459.867,47	0,30%
5	02	01	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%		3.343.216,51	0,29%
5	02	01	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%		116.650,96	0,01%
5	02	01	0	05	00	CONTRIB PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT		1.049.858,64	0,09%
5	02	01	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl		349.952,88	0,03%
5	02	01	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%		699.905,76	0,06%
5	02	01	1	00	00	SERVICIOS		7.716.676,89	0,68%
5	02	01	1	01	00	ALQUILERES		1.000.000,00	0,09%
5	02	01	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos		1.000.000,00	0,09%
5	02	01	1	02	00	SERVICIOS BASICOS		600.000,00	0,05%
5	02	01	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones		600.000,00	0,05%
5	02	01	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		500.000,00	0,04%
5	02	01	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		500.000,00	0,04%
5	02	01	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		2.616.676,89	0,23%
5	02	01	1	04	06	Servicios Generales		1.500.000,00	0,13%
5	02	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo		1.116.676,89	0,10%
5	02	01	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.400.000,00	0,12%
5	02	01	1	06	01	Seguros		1.400.000,00	0,12%
5	02	01	1	06	01	01	Poliza de riesgos del trabajo	700.000,00	0,06%
5	02	01	1	06	01	02	Poliza vehicular	700.000,00	0,06%
5	02	01	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO		400.000,00	0,04%
5	02	01	1	07	01	Actividades de capacitación		400.000,00	0,04%
5	02	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION		700.000,00	0,06%
5	02	01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		500.000,00	0,04%
5	02	01	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		200.000,00	0,02%
5	02	01	1	09	00	IMPUESTOS		500.000,00	0,04%
5	02	01	1	09	99	Otros impuestos		500.000,00	0,04%
5	02	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.850.000,00	0,51%
5	02	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.650.000,00	0,23%
5	02	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes		1.500.000,00	0,13%
5	02	01	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales		100.000,00	0,01%
5	02	01	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes		500.000,00	0,04%
5	02	01	2	01	99	Otros productos químicos		550.000,00	0,05%
5	02	01	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.700.000,00	0,15%
5	02	01	2	04	01	Herramientas e instrumentos		700.000,00	0,06%
5	02	01	2	04	02	Repuestos y accesorios		1.000.000,00	0,09%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12257

1	5 02 01 2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.500.000,00	0,13%
2	5 02 01 2 99 04	Textiles y vestuario	500.000,00	0,04%
3	5 02 01 2 99 05	Utiles y materiales de limpieza	500.000,00	0,04%
4	5 02 01 2 99 06	Utiles de Resguardo y Seguridad	500.000,00	0,04%
5	5 02 01 5 00 00	BIENES DURADEROS	1.200.000,00	0,11%
6	5 02 01 5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.200.000,00	0,11%
7	5 02 01 5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	1.200.000,00	0,11%
8	5 02 02 0 00 00	RECOLECCION DE BASURA	351.540.000,00	30,80%
9	5 02 02 0 00 00	REMUNERACIONES	12.018.276,78	1,05%
10	5 02 02 0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	7.968.359,75	0,70%
11	5 02 02 0 01 01	Sueldos para cargos fijos	7.968.359,75	0,70%
12	5 02 02 0 02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	250.000,00	0,02%
13	5 02 02 0 02 01	Tiempo Extraordinario	250.000,00	0,02%
14	5 02 02 0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	1.979.407,98	0,17%
15	5 02 02 0 03 01	Retribución por años de servicio	1.195.253,96	0,10%
16	5 02 02 0 03 03	Decimotercer mes	784.154,02	0,07%
17	5 02 02 0 04 00	CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.396.896,43	0,12%
18	5 02 02 0 04 01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14,33%	1.348.970,84	0,12%
19	5 02 02 0 04 05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	47.925,59	0,00%
20	5 02 02 0 05 00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	423.612,62	0,04%
21	5 02 02 0 05 02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	141.204,21	0,01%
22	5 02 02 0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	282.408,41	0,02%
23	5 02 02 1 00 00	SERVICIOS	336.296.723,22	29,46%
24	5 02 02 1 01 00	ALQUILERES	1.000.000,00	0,09%
25	5 02 02 1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1.000.000,00	0,09%
26	5 02 01 1 02 00	SERVICIOS BASICOS	500.000,00	0,04%
27	5 02 01 1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	500.000,00	0,04%
28	5 02 02 1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.300.000,00	0,20%
29	5 02 02 1 03 01	Información	1.700.000,00	0,15%
30	5 02 02 1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	550.000,00	0,05%
31	5 02 02 1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	50.000,00	0,00%
32	5 02 02 1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	329.896.723,22	28,90%
33	5 02 02 1 04 06	Servicios generales	500.000,00	0,04%
34	5 02 02 1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo (Para pago de contrato de WPP)	329.396.723,22	28,86%
35	5 02 02 1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100.000,00	0,01%
36	5 02 02 1 05 02	Viáticos dentro del país	100.000,00	0,01%
37	5 02 02 1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.200.000,00	0,11%
38	5 02 02 1 06 01	Seguros	1.200.000,00	0,11%
39	5 02 02 1 06 01 01	Seguros (Riesgos del Trabajo)	500.000,00	0,04%
40	5 02 02 1 06 01 02	Poliza vehicular	700.000,00	0,06%
41	5 02 02 1 07 00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	300.000,00	0,03%
42	5 02 02 1 07 01	Actividades de Capacitación	300.000,00	0,03%
43	5 02 02 1 08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500.000,00	0,04%
44	5 02 02 1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000,00	0,04%
45	5 02 02 1 09 00	IMPUESTOS	500.000,00	0,04%
46	5 02 02 1 09 99	Otros impuestos	500.000,00	0,04%
47	5 02 02 2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.050.000,00	0,18%
48	5 02 02 2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	700.000,00	0,06%
49	5 02 02 2 01 01	Combustibles y lubricantes	700.000,00	0,06%
50	5 02 02 2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	200.000,00	0,02%
51	5 02 02 2 02 03	Alimentos y bebidas	200.000,00	0,02%
52	5 02 02 2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00	0,04%
53	5 02 02 2 04 02	Repuestos y accesorios	500.000,00	0,04%
54	5 02 02 2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	650.000,00	0,06%
55	5 02 02 2 99 01	Utiles y materiales de oficina y Computo	50.000,00	0,00%
56	5 02 02 2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00	0,01%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12258

1	5	02	02	2	99	04	Textiles y vestuario	100.000,00	0,01%
2	5	02	02	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00	0,03%
3	5	02	02	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000,00	0,01%
4	5	02	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	675.000,00	0,06%
5	5	02	02	5	00	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	675.000,00	0,06%
6	5	02	02	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	225.000,00	0,02%
7	5	02	02	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	200.000,00	0,02%
8	5	02	02	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	250.000,00	0,02%
9	5	02	02	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	0,04%
10	5	02	02	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	500.000,00	0,04%
11	5	02	02	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	500.000,00	0,04%
12	5	02	03	0	00	00	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	122.929.989,37	10,77%
13	5	02	03	0	00	00	REMUNERACIONES	66.118.578,93	5,79%
14	5	02	03	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	31.109.037,37	2,73%
15	5	02	03	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	31.109.037,37	2,73%
16	5	02	03	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.250.000,00	0,11%
17	5	02	03	0	02	01	Tiempo Extraordinario	1.250.000,00	0,11%
18	5	02	03	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	23.748.009,91	2,08%
19	5	02	03	0	03	01	Retribución por años de servicio	19.433.676,82	1,70%
20	5	02	03	0	03	03	Decimotercer mes	4.314.333,09	0,38%
21	5	02	03	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	7.680.859,51	0,67%
22	5	02	03	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	7.421.895,94	0,65%
23	5	02	03	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	258.963,57	0,02%
24	5	02	03	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	2.330.672,14	0,20%
25	5	02	03	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	776.890,71	0,07%
26	5	02	03	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	1.553.781,43	0,14%
27	5	02	03	1	00	00	SERVICIOS	17.400.000,00	1,52%
28	5	02	03	1	01	00	ALQUILERES	500.000,00	0,04%
29	5	02	03	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	500.000,00	0,04%
30	5	02	03	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	1.000.000,00	0,09%
	5	02	03	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	1.000.000,00	0,09%
	5	02	03	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00	0,04%
	5	02	03	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500.000,00	0,04%
	5	02	03	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5.500.000,00	0,48%
	5	02	03	1	04	06	Servicios generales	1.300.000,00	0,11%
	5	02	03	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.200.000,00	0,37%
	5	02	03	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3.500.000,00	0,31%
	5	02	03	1	06	01	Seguros	3.500.000,00	0,31%
	5	02	03	1	06	01 01	Poliza de riesgos del trabajo	2.000.000,00	0,18%
	5	02	03	1	06	01 02	Poliza vehicular	1.500.000,00	0,13%
	5	02	03	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	700.000,00	0,06%
	5	02	03	1	07	01	Actividades de capacitación	700.000,00	0,06%
	5	02	03	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	5.000.000,00	0,44%
	5	02	03	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.000.000,00	0,44%
	5	02	03	1	09	00	IMPUESTOS	700.000,00	0,06%
	5	02	03	1	09	99	Otros impuestos	700.000,00	0,06%
	5	02	03	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	37.950.000,00	3,32%
	5	02	03	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	8.850.000,00	0,78%
	5	02	03	2	01	01	Combustibles y lubricantes	8.500.000,00	0,74%
	5	02	03	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00	0,01%
	5	02	03	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	0,02%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12259

1	5	02	03	2	01	99	Otros productos químicos	50.000,00	0,00%
2	5	02	03	2	03	00	MATERIALES Y PTO DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	23.500.000,00	2,06%
3	5	02	03	2	03	01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00	0,18%
4	5	02	03	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	20.000.000,00	1,75%
5	5	02	03	2	03	03	Madera y sus derivados	1.000.000,00	0,09%
6	5	02	03	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	500.000,00	0,04%
7	5	02	03	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.500.000,00	0,39%
8	5	02	03	2	04	01	Herramientas e instrumentos	500.000,00	0,04%
9	5	02	03	2	04	02	Repuestos y accesorios	4.000.000,00	0,35%
10	5	02	03	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.100.000,00	0,10%
11	5	02	03	2	99	04	Textiles y vestuario	600.000,00	0,05%
12	5	02	03	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	100.000,00	0,01%
13	5	02	03	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	350.000,00	0,03%
14	5	02	03	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	50.000,00	0,00%
15	5	02	03	5	00	00	BIENES DURADEROS	1.461.410,44	0,13%
16	5	02	03	5	00	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.461.410,44	0,13%
17	5	02	03	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	1.461.410,44	0,13%
18	5	02	04	0	00	00	CEMENTERIOS	31.995.000,00	2,80%
19	5	02	04	0	00	00	REMUNERACIONES	17.633.342,4035	1,54%
20	5	02	04	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	9.897.947,09	0,87%
21	5	02	04	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	9.897.947,09	0,87%
22	5	02	04	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00	0,04%
23	5	02	04	0	02	01	Tiempo Extraordinario	500.000,00	0,04%
24	5	02	04	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	4.565.392,89	0,40%
25	5	02	04	0	03	01	Retribución por años de servicio	3.414.791,75	0,30%
26	5	02	04	0	03	03	Decimotercer mes	1.150.601,15	0,10%
27	5	02	04	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SO	2.048.429,17	0,18%
28	5	02	04	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C. C. S. S-14.33%	1.979.365,48	0,17%
29	5	02	04	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	69.063,69	0,01%
30	5	02	04	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND C	621.573,25	0,05%
31	5	02	04	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	207.191,08	0,02%
32	5	02	04	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	414.382,17	0,04%
33	5	02	04	1	00	00	SERVICIOS	3.177.023,21	0,28%
34	5	02	04	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2.027.023,21	0,18%
35	5	02	04	1	04	06	Servicios generales	700.000,00	0,06%
36	5	02	04	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.327.023,21	0,12%
37	5	02	04	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00	0,02%
38	5	02	04	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200.000,00	0,02%
39	5	02	04	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	450.000,00	0,04%
40	5	02	04	1	06	01	Seguros	450.000,00	0,04%
41	5	02	04	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	300.000,00	0,03%
42	5	02	04	1	07	01	Actividades de capacitación	300.000,00	0,03%
43	5	02	04	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	200.000,00	0,02%
44	5	02	04	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200.000,00	0,02%
45	5	02	04	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.584.634,39	0,84%
46	5	02	04	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1.500.000,00	0,13%
47	5	02	04	2	01	01	Combustibles y lubricantes	400.000,00	0,04%
48	5	02	04	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00	0,01%
49	5	02	04	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	0,04%
50	5	02	04	2	01	99	Otros productos químicos	500.000,00	0,04%
51	5	02	04	2	03	00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIM	3.484.634,39	0,31%
52	5	02	04	2	03	01	Materiales y productos metálicos	1.500.000,00	0,13%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12260

1	5	02	04	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.484.634,39	0,13%
2	5	02	04	2	03	03	Madera y sus derivados	200.000,00	0,02%
3	5	02	04	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	100.000,00	0,01%
4	5	02	04	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	200.000,00	0,02%
5	5	02	04	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	800.000,00	0,07%
6	5	02	04	2	04	01	Herramientas e instrumentos	500.000,00	0,04%
7	5	02	04	2	04	02	Repuestos y accesorios	300.000,00	0,03%
8	5	02	04	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.800.000,00	0,33%
9	5	02	04	2	99	04	Textiles y vestuario	2.300.000,00	0,20%
10	5	02	04	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	0,09%
11	5	02	04	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	0,04%
12	5	02	04	5	00	00	BIENES DURADEROS	1.600.000,00	0,14%
13	5	02	04	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.600.000,00	0,14%
14	5	02	04	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	1.600.000,00	0,14%
15	5	02	05	0	00	00	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	16.848.000,00	1,48%
16	5	02	05	0	00	00	REMUNERACIONES	15.209.731,16	1,33%
17	5	02	05	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	8.885.213,55	0,78%
18	5	02	05	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	8.885.213,55	0,78%
19	5	02	05	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	100.000,00	0,01%
20	5	02	05	0	02	01	Tiempo Extraordinario	100.000,00	0,01%
21	5	02	05	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	3.920.231,84	0,34%
22	5	02	05	0	03	01	Retribución por años de servicio	2.935.561,30	0,26%
23	5	02	05	0	03	03	Decimotercer mes	984.670,54	0,09%
24	5	02	05	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.767.850,91	0,15%
25	5	02	05	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	1.708.247,03	0,15%
26	5	02	05	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	59.603,87	0,01%
27	5	02	05	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FONDOS	536.434,87	0,05%
28	5	02	05	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	178.811,62	0,02%
29	5	02	05	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	357.623,25	0,03%
30	5	02	05	1	00	00	SERVICIOS	1.238.268,84	0,11%
31	5	02	05	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00	0,02%
32	5	02	05	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200.000,00	0,02%
33	5	02	05	1	04	00	SERVICIOS DE GESTIOS Y APOYO	538.268,84	0,05%
34	5	02	05	1	04	06	Servicios Generales	538.268,84	0,05%
35	5	02	05	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	500.000,00	0,04%
36	5	02	05	1	06	01	Seguros	500.000,00	0,04%
37	5	02	05	1	06	01 01	Poliza de riesgos del trabajo	500.000,00	0,04%
38	5	02	05	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00	0,04%
39	5	02	05	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200.000,00	0,02%
40	5	02	05	2	01	01	Combustibles y lubricantes	200.000,00	0,02%
41	5	02	05	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200.000,00	0,02%
42	5	02	05	2	99	04	Textiles y vestuario	200.000,00	0,02%
43	5	02	06	0	00	00	ACUEDUCTOS	495.720.000,00	43,43%
44	5	02	06	0	00	00	REMUNERACIONES	188.145.012,16	16,48%
45	5	02	06	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	97.793.265,38	8,57%
46	5	02	06	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	88.183.608,01	7,73%
47	5	02	06	0	01	03	Servicios Especiales	9.609.657,37	0,84%
48	5	02	06	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000,00	0,44%
49	5	02	06	0	02	01	Tiempo Extraordinario	5.000.000,00	0,44%
50	5	02	06	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	56.863.237,57	4,98%
51	5	02	06	0	03	01	Retribución por años de servicio	34.286.341,46	3,00%
52	5	02	06	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10.300.161,41	0,90%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12261

1	5	02	06	0	03	03	Decimotercer mes	12.276.734,70	1,08%
2	5	02	06	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	21.856.419,63	1,91%
3	5	02	06	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	21.119.520,79	1,85%
4	5	02	06	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	736.898,84	0,06%
5	5	02	06	0	05	00	CONTRIBUCIONES PATA FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	6.632.089,57	0,58%
6	5	02	06	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,5%	2.210.696,52	0,19%
7	5	02	06	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	4.421.393,05	0,39%
8	5	02	06	1	00	00	SERVICIOS	79.188.852,05	6,94%
9	5	02	06	1	01	00	ALQUILERES	6.000.000,00	0,53%
10	5	02	06	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	6.000.000,00	0,53%
11	5	02	06	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	8.500.000,00	0,74%
12	5	02	06	1	02	02	Servicio de energía eléctrica (bombas eléctricas y oficinas acueducto	6.000.000,00	0,53%
13	5	02	06	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	2.500.000,00	0,22%
14	5	02	06	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6.500.000,00	0,57%
15	5	02	06	1	03	01	Información	500.000,00	0,04%
16	5	02	06	1	03	03	Impresión encuadernación y otros	500.000,00	0,04%
17	5	02	06	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5.000.000,00	0,44%
18	5	02	06	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	500.000,00	0,04%
19	5	02	06	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	26.388.852,05	2,31%
20	5	02	06	1	04	03	Servicios de Ingeniería	22.000.000,00	1,93%
21	5	02	06	1	04	06	Servicios Generales	3.100.000,00	0,27%
22	5	02	06	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.288.852,05	0,11%
23	5	02	06	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	300.000,00	0,03%
24	5	02	06	1	05	01	Transporte dentro del país	100.000,00	0,01%
25	5	02	06	1	05	02	Viáticos dentro del país	200.000,00	0,02%
26	5	02	06	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	12.000.000,00	1,05%
27	5	02	06	1	06	01	Seguros	12.000.000,00	1,05%
28	5	02	06	1	06	01 01	Seguro de vehículo	7.500.000,00	0,66%
29	5	02	06	1	06	01 02	Poliza de riesgos del trabajo	4.500.000,00	0,39%
30	5	02	06	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	1	07	01	Actividades de capacitación	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	5.000.000,00	0,44%
	5	02	06	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.000.000,00	0,26%
	5	02	06	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	1	09	00	IMPUESTOS	1.500.000,00	0,13%
	5	02	06	1	09	99	Otros impuestos	1.500.000,00	0,13%
	5	02	06	1	99	00	SERVICIOS DIVERSOS	12.000.000,00	1,05%
	5	02	06	1	99	01	Servicios de Regulación	12.000.000,00	1,05%
	5	02	06	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	66.950.000,00	5,87%
	5	02	06	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	34.550.000,00	3,03%
	5	02	06	2	01	01	Combustibles y lubricantes	12.000.000,00	1,05%
	5	02	06	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	50.000,00	0,00%
	5	02	06	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.500.000,00	0,22%
	5	02	06	2	01	99	Otros productos químicos(cloro-pegamentos)	20.000.000,00	1,75%
	5	02	06	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	200.000,00	0,02%
	5	02	06	2	03	00	Alimentos y bebidas	200.000,00	0,02%
	5	02	06	2	03	00	MATERIALES Y PTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENI	24.500.000,00	2,15%
	5	02	06	2	03	01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00	0,18%
	5	02	06	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.000.000,00	0,44%
	5	02	06	2	03	03	Madera y sus derivados	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	2	03	04	Materiales y prod electricos telefonicos y de computo	500.000,00	0,04%
	5	02	06	2	03	06	Materiales y productos de plástico	15.000.000,00	1,31%
	5	02	06	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.000.000,00	0,09%
	5	02	06	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.500.000,00	0,39%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12262

1	5	02	06	2	04	01	Herramientas e instrumentos	3.000.000,00	0,26%
2	5	02	06	2	04	02	Repuestos y accesorios	1.500.000,00	0,13%
3	5	02	06	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.200.000,00	0,28%
4	5	02	06	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y computo	500.000,00	0,04%
5	5	02	06	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	500.000,00	0,04%
6	5	02	06	2	99	04	Textiles y vestuario	1.000.000,00	0,09%
7	5	02	06	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	200.000,00	0,02%
8	5	02	06	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	0,04%
9	5	02	06	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	500.000,00	0,04%
10	5	02	06	3	00	00	INTERESES Y COMISIONES	153.337.280,69	13,43%
11	5	02	06	3	02	00	Intereses sobre préstamos	153.337.280,69	13,43%
12	5	02	06	3	02	03	Intereses sobre préstamos a Instituciones descentralizadas no empres	153.337.280,69	13,43%
13	5	02	06	5	00	00	BIENES DURADEROS	7.098.855,10	0,62%
14	5	02	06	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7.098.855,10	0,62%
15	5	02	06	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	0,04%
16	5	02	06	5	01	05	Equipo y Programas de Computo	1.598.855,10	0,14%
17	5	02	06	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	5.000.000,00	0,44%
18	5	02	06	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00	0,09%
19	5	02	06	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.000.000,00	0,09%
20	5	02	06	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	1.000.000,00	0,09%
21	5	02	09	0	00	00	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	17.492.334,21	1,53%
22	5	02	09	1	00	00	SERVICIOS	8.500.000,00	0,74%
23	5	02	09	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	7.500.000,00	0,66%
24	5	02	09	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	7.500.000,00	0,66%
25	5	02	09	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	600.000,00	0,05%
26	5	02	09	1	03	01	Información	300.000,00	0,03%
27	5	02	09	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	300.000,00	0,03%
28	5	02	09	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	400.000,00	0,04%
29	5	02	09	1	05	01	Transporte dentro del país	400.000,00	0,04%
30	5	02	09	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.100.000,00	0,62%
	5	02	09	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5.700.000,00	0,50%
	5	02	09	2	02	03	Alimentos y bebidas	5.700.000,00	0,50%
	5	02	09	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.400.000,00	0,12%
	5	02	09	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	100.000,00	0,01%
	5	02	09	2	99	04	Textiles y vestuario	500.000,00	0,04%
	5	02	09	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	800.000,00	0,07%
	5	02	09	9	00	00	CUENTAS ESPECIALES	1.892.334,21	0,17%
	5	02	09	9	02	00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.892.334,21	0,17%
	5	02	09	9	02	01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.892.334,21	0,17%
	5	02	10	0	00	00	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	14.687.749,24	1,29%
	5	02	10	0	00	00	REMUNERACIONES	11.252.749,24	0,99%
	5	02	10	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	7.736.271,60	0,68%
	5	02	10	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	7.736.271,60	0,68%
	5	02	10	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	150.000,00	0,01%
	5	02	10	0	02	02	Tiempo Extraordinario	150.000,00	0,01%
	5	02	10	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	1.662.610,79	0,15%
	5	02	10	0	03	01	Retribución por años de servicio	928.352,59	0,08%
	5	02	10	0	03	03	Decimotercer mes	734.258,20	0,06%
	5	02	10	0	04	00	CONTRIBUCIONES PAT AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.307.208,77	0,11%
	5	02	10	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	1.263.135,65	0,11%
	5	02	10	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	44.073,12	0,00%
	5	02	10	0	05	00	CONTRIB PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	396.658,09	0,03%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12263

1	5	02	10	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	132.219,36	0,01%
2	5	02	10	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	264.438,73	0,02%
3	5	02	10	1	00	00	SERVICIOS	1.785.000,00	0,16%
4	5	02	10	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	185.000,00	0,02%
5	5	02	10	1	03	03	Impresión, encuademación y otros	150.000,00	0,01%
6	5	02	10	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	35.000,00	0,00%
7	5	02	10	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	200.000,00	0,02%
8	5	02	10	1	04	06	Servicios generales	200.000,00	0,02%
9	5	02	10	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100.000,00	0,01%
10	5	02	10	1	05	02	Viáticos dentro del país	100.000,00	0,01%
11	5	02	10	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	250.000,00	0,02%
12	5	02	10	1	06	01	Seguros	250.000,00	0,02%
13	5	02	10	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.000.000,00	0,09%
14	5	02	10	1	07	01	Actividades de capacitación	1.000.000,00	0,09%
15	5	02	10	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	50.000,00	0,00%
16	5	02	10	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	50.000,00	0,00%
17	5	02	10	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.650.000,00	0,14%
18	5	02	10	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200.000,00	0,02%
19	5	02	10	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	0,02%
20	5	02	10	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.000.000,00	0,09%
21	5	02	10	2	02	03	Alimentos y bebidas	1.000.000,00	0,09%
22	5	02	10	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	450.000,00	0,04%
23	5	02	10	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y computo	250.000,00	0,02%
24	5	02	10	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	100.000,00	0,01%
25	5	01	10	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	100.000,00	0,01%
26	5	02	17	0	00	00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	17.050.000,00	1,49%
27	5	02	17	1	00	00	SERVICIOS	13.500.000,00	1,18%
28	5	02	17	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10.500.000,00	0,92%
29	5	02	17	1	04	06	Servicios generales	5.000.000,00	0,44%
30	5	02	17	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	5.500.000,00	0,48%
31	5	02	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	3.000.000,00	0,26%
32	5	02	01	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.000.000,00	0,26%
33	5	02	17	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.550.000,00	0,31%
34	5	02	17	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	600.000,00	0,05%
35	5	02	17	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	0,04%
36	5	02	17	2	01	99	Otros productos químicos	100.000,00	0,01%
37	5	02	17	2	03	00	MATERIALES Y PTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENI	650.000,00	0,06%
38	5	02	17	2	03	01	Materiales y productos metálicos	50.000,00	0,00%
39	5	02	17	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50.000,00	0,00%
40	5	02	17	2	03	03	Madera y sus derivados	50.000,00	0,00%
41	5	02	17	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200.000,00	0,02%
42	5	02	17	2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200.000,00	0,02%
43	5	02	17	2	03	05	Materiales y productos de vidrio	100.000,00	0,01%
44	5	02	17	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00	0,09%
45	5	02	17	2	04	02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00	0,09%
46	5	02	17	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.300.000,00	0,11%
47	5	02	17	2	99	04	Textiles y vestuario	500.000,00	0,04%
48	5	02	17	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	800.000,00	0,07%
49	5	02	23	0	00	00	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	17.250.000,00	1,51%
50	5	02	23	1	00	00	SERVICIOS	5.250.000,00	0,46%
51	5	02	23	1	01	00	ALQUILERES	250.000,00	0,02%
52	5	02	23	1	01	99	Otros alquileres	250.000,00	0,02%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12264

5	02	23	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2.000.000,00	0,18%
5	02	23	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00	0,18%
5	02	23	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000.000,00	0,09%
5	02	23	1	06	01	Seguros	1.000.000,00	0,09%
5	02	23	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.000.000,00	0,18%
5	02	23	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.000.000,00	0,18%
5	02	23	5	00	00	BIENES DURADEROS	12.000.000,00	1,05%
5	02	23	5	01	00	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	12.000.000,00	1,05%
5	02	23	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	7.000.000,00	0,61%
5	02	23	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	5.000.000,00	0,44%
5	2	25	0	0	0	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.328.400,00	0,12%
5	02	25	1	00	00	SERVICIOS	1.328.400,00	0,12%
5	02	25	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1.328.400,00	0,12%
5	02	25	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.328.400,00	0,12%
5	02	28	0	00	00	ATENCION EMERGENCIAS CANTONAL Y PREVENCION RIESGO LEY 8488	10.000.000,00	0,88%
5	02	28	1	00	00	SERVICIOS	10.000.000,00	0,88%
5	02	28	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10.000.000,00	0,88%
5	02	28	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	10.000.000,00	0,88%
TOTAL DEL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES							1.141.391.472,83	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12265

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA							PRESUPUESTO ORDINARIO 2019		PROGRAMA N° III		INVERSIONES		PRESUPUESTO ORDINARIO		%	
CODIGO							NOMBRE DE LA CUENTA							PRESUPUESTO ORDINARIO		%
5	03	00	00	0	00	00	INVERSIONES:							1.000.798.853,40	100,00%	
5	03	02	00	0	00	00	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE							537.926.598,00	53,75%	
5	03	02	01	0	00	00	Unidad Tecnica de Gestión Vial (UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL)							32.926.598,00	3,29%	
5	03	02	01	1	00	00	SERVICIOS							31.826.598,00	3,18%	
5	03	02	01	1	01	00	ALQUILERES							720.000,00	0,07%	
5	03	02	01	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos							720.000,00	0,07%	
5	03	02	01	1	02	00	SERVICIOS BASICOS							250.000,00	0,02%	
5	03	02	01	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones							250.000,00	0,02%	
5	03	02	01	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							2.370.000,00	0,24%	
5	03	02	01	1	03	03	Impresión, encuademación y otros							600.000,00	0,06%	
5	03	02	01	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales							250.000,00	0,02%	
5	03	02	01	1	03	01	Información							1.500.000,00	0,15%	
5	03	02	01	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información							20.000,00	0,00%	
5	03	02	01	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							26.386.598,00	2,64%	
5	03	02	01	1	04	03	Servicios de ingeniería							20.000.000,00	2,00%	
5	03	02	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo							6.386.598,00	0,64%	
5	03	02	01	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							1.000.000,00	0,10%	
5	03	02	01	1	06	01	Seguros							1.000.000,00	0,10%	
5	03	02	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION							600.000,00	0,06%	
5	03	02	01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte							600.000,00	0,06%	
5	03	02	01	1	09	00	IMPUESTOS							500.000,00	0,05%	
5	03	02	01	1	09	99	Otros impuestos							500.000,00	0,05%	
5	03	02	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS							1.100.000,00	0,11%	
5	03	02	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS							600.000,00	0,06%	
5	03	02	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes							600.000,00	0,06%	
5	03	02	01	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							500.000,00	0,05%	
5	03	02	01	2	04	02	Repuestos y accesorios							500.000,00	0,05%	



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12266

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019									
PROGRAMA N° III									
INVERSIONES									
CODIGO				NOMBRE DE LA CUENTA				PRESUPUESTO ORDINARIO	%
5	03	00	00	0	00	00	INVERSIONES:	1.000.798.853,40	100,00%
5	03	02	00	0	00	00	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	537.926.598,00	53,75%
5	03	02	01	0	00	00	Unidad Tecnica de Gestión Vial (UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL)	32.926.598,00	3,29%
5	03	02	01	1	00	00	SERVICIOS	31.826.598,00	3,18%
5	03	02	01	1	01	00	ALQUILERES	720.000,00	0,07%
5	03	02	01	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	720.000,00	0,07%
5	03	02	01	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	250.000,00	0,02%
5	03	02	01	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	250.000,00	0,02%
5	03	02	01	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.370.000,00	0,24%
5	03	02	01	1	03	03	Impresión, encuademación y otros	600.000,00	0,06%
5	03	02	01	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	250.000,00	0,02%
5	03	02	01	1	03	01	Información	1.500.000,00	0,15%
5	03	02	01	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	20.000,00	0,00%
5	03	02	01	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	26.386.598,00	2,64%
5	03	02	01	1	04	03	Servicios de ingeniería	20.000.000,00	2,00%
5	03	02	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	6.386.598,00	0,64%
5	03	02	01	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000.000,00	0,10%
5	03	02	01	1	06	01	Seguros	1.000.000,00	0,10%
5	03	02	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	600.000,00	0,06%
5	03	02	01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	600.000,00	0,06%
5	03	02	01	1	09	00	IMPUESTOS	500.000,00	0,05%
5	03	02	01	1	09	99	Otros impuestos	500.000,00	0,05%
5	03	02	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.100.000,00	0,11%
5	03	02	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	600.000,00	0,06%
5	03	02	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	600.000,00	0,06%
5	03	02	01	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00	0,05%
5	03	02	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	500.000,00	0,05%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12267

1	5	03	06	01	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000,00	0,30%	
2	5	03	06	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	3.000.000,00	0,30%	
3	5	03	06	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7.900.000,00	0,79%	
4	5	03	06	01	2	99	01	Útiles y materiales de Oficina y computo	3.000.000,00	0,30%	
5	5	03	06	01	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	2.000.000,00	0,20%	
6	5	03	06	01	2	99	04	Textiles y vestuario	500.000,00	0,05%	
7	5	03	06	01	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	500.000,00	0,05%	
8	5	03	06	01	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	400.000,00	0,04%	
9	5	03	06	01	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	1.500.000,00	0,15%	
10	5	03	06	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	29.000.000,00	2,90%	
11	5	03	06	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	29.000.000,00	2,90%	
12	5	03	06	01	5	01	02	Equipo de transporte	20.000.000,00	2,00%	
13	5	03	06	01	5	01	04	Equipo y mobiliario de Oficina	1.000.000,00	0,10%	
14	5	03	06	01	5	01	05	Equipo y Programas de Computo	3.000.000,00	0,30%	
15	5	03	06	01	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	5.000.000,00	0,50%	
16	5	03	06	01	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000.000,00	0,70%	
17	5	03	06	01	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7.000.000,00	0,70%	
18	5	03	06	01	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	2.000.000,00	0,20%	
19	5	03	06	01	6	03	01	Prestaciones legales	5.000.000,00	0,50%	
20	5	03	06	02	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	4.950.000,00	0,49%	
21	5	03	06	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	4.950.000,00	0,49%	
22	5	03	06	02	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4.950.000,00	0,49%	
23	5	03	06	02	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4.950.000,00	0,49%	
24	5	03	06	03	0	00	00	Colocación de contenedores de basura en el Cantón. Compra de vehículo para la Actividad de Gestión Ambiental. Bolsas de tela para la reducción de plástico	39.060.000,00	3,90%	
25	5	03	06	03	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.000.000,00	0,90%	
26	5	03	06	03	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.000.000,00	0,90%	
27	5	03	06	03	2	99	04	Textiles y vestuario	9.000.000,00	0,90%	
28	5	03	06	03	5	00	00	BIENES DURADEROS	30.060.000,00	3,00%	
29	5	03	06	03	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12.000.000,00	1,20%	
30	5	03	06	03	5	01	02	Equipo de transporte	12.000.000,00	1,20%	
31	5	03	06	03	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18.060.000,00	1,80%	
32	5	03	06	03	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	18.060.000,00	1,80%	
33	5	03	06	04	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	3.555.000,00	0,36%	
34	5	03	06	04	5	00	00	BIENES DURADEROS	3.555.000,00	0,36%	
35	5	03	06	04	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3.555.000,00	0,36%	
36	5	03	06	04	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.555.000,00	0,36%	
37	5	03	06	05	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	1.872.000,00	0,19%	
38	5	03	06	05	5	00	00	BIENES DURADEROS	1.872.000,00	0,19%	
39	5	03	06	05	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.872.000,00	0,19%	
40	5	03	06	05	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.872.000,00	0,19%	
41	5	03	06	06	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	55.080.000,00	5,50%	
42	5	03	06	06	5	00	00	BIENES DURADEROS	55.080.000,00	5,50%	
43	5	03	06	06	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	55.080.000,00	5,50%	
44	5	03	06	06	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	55.080.000,00	5,50%	
45	5	03	07	00	0	00	00	OTROS FONDOS E INVERSIONES	74.097.451,36	7,40%	
46	5	03	07	01	0	00	00	Confección del Plan Regulador	28.097.451,36	2,81%	
47	5	03	07	01	1	00	00	SERVICIOS	28.097.451,36	2,81%	
48	5	03	07	01	1	04	00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	28.097.451,36	2,81%	
49	5	03	07	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	28.097.451,36	2,81%	
50	5	03	07	02	7	03	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	46.000.000,00	4,60%	
51	5	03	07	02	7	03	01	Transferencias de capital a asociaciones	46.000.000,00	4,60%	
52	5	03	07	02	7	03	01	1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5.000.000,00	0,50%
53	5	03	07	02	7	03	01	2	Asociación Desarrollo Integral de Chahuítes de Santa Bárbara	5.000.000,00	0,50%
54	5	03	07	02	7	03	01	4	Asociación Desarrollo Integral de Purabí	5.000.000,00	0,50%
55	5	03	07	02	7	03	01	5	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara	5.000.000,00	0,50%
56	5	03	07	02	7	03	01	6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6.000.000,00	0,60%
57	5	03	07	02	7	03	01	7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5.000.000,00	0,50%
58	5	03	07	02	7	03	01	8	Asociación Desarrollo Integral de Birri	5.000.000,00	0,50%
59	5	03	07	02	7	03	01	9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5.000.000,00	0,50%
60	5	03	07	02	7	03	01	10	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5.000.000,00	0,50%
61	Total programa III Inversiones								1.000.798.853,40	100,00%	



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12268

1 En este programa se incluyen los gastos correspondientes a las siguientes actividades:
2 Administración General, Auditoria Interna y Registro de Deuda, Fondos y
3 Transferencias.

4 ADMINISTRACIÓN GENERAL

5 5.01.01

6 REMUNERACIONES:

7 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 8 ➤ Salarios para cargos fijos
- 9 ➤ Servicios especiales
- 10 ➤ Tiempo extraordinario
- 11 ➤ Retribución por años servidos
- 12 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 13 ➤ Décimo tercer mes
- 14 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
- 15 Seguro Social.
- 16 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 17 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 18 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

19 Además, se incluye contenido para el pago de las dietas a los regidores municipales las
20 cuales se aumentaron en un 5 %.

21 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019.

22 Se mantiene el rubro de suplencias para una eventual sustitución de algún funcionario,
23 al igual que el ítem de tiempo extraordinario por un trabajo imprevisto que requiera la
24 cancelación de este tipo pago.

25 Se incluye el ítem "Servicios Especiales" por solicitud de la Alcaldía, según Memorando
26 N° 558-2018.

27 SERVICIOS

- 28 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
- 29 correspondientes al parqueo de los vehículos de la Administración, así como el
- 30 pago del alquiler del edificio donde se encuentra ubicado el Archivo Municipal.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12269

- 1 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
2 el pago energía eléctrica, telefonía e Internet, así como la cancelación del
3 servicio de GPS de los vehículos municipales.
- 4 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para "Servicios de
5 informació" incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos,
6 decretos, leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación
7 masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se
8 incluyen el "Servicio de encuadernación, impresión" que contempla los gastos
9 por concepto de servicios de impresión, encuadernación y reproducción de
10 revistas, libros, periódicos, comprobantes, títulos valores, especies fiscales y
11 papelería en general que se utilizada en la operación propia de la Municipalidad.
12 Se presupuestan "Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales"
13 que comprende los gastos que se destinan por los servicios prestados por
14 concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos y servicios
15 públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente se
16 basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación. "Servicios
17 de transferencia electrónica de información" la cual abarca la cancelación de los
18 servicios de acceso a información especializada, cuya obtención se realice a
19 través de medios informáticos, telemáticos y/o electrónicos mismos que serán
20 utilizados para pago del Sistema de Compras Públicas (SICOP), firmas digitales,
21 cuentas de correo electrónico, y el servicio de MASTERLEX
- 22 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de "Servicios
23 Jurídicos" para posibles contrataciones de asesoría jurídica externa. Además, se
24 contemplan "Servicios Generales" para la confección de los uniformes a los
25 funcionarios municipales del área Administrativa. Se incluyen "Otros servicios
26 de gestión y apoyo" para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular
27 (RTV) además de la contratación de trabajos específicos en campos no
28 contemplados en las sub-partidas anteriores.
- 29 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para "Transporte dentro del
30 país" para reconocer a los servidores cuando estos deban desplazarse en forma



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12270

- 1 transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el
2 propósito de cumplir con las funciones de su cargo. También se presupuestan
3 viáticos por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos
4 menores relacionados, que las instituciones públicas reconocen a sus servidores
5 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
6 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
7 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
8 capacitación, actividades protocolarias y sociales además de gastos de
9 representación para la Administración mismas que serán destinadas a la
10 formación y capacitación de los funcionarios y otros participantes; así como las
11 sumas que se dedican a atenciones, ceremonias y recepciones oficiales de
12 carácter institucional.
13 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
14 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, comunicación, cómputo y
15 sistemas y cualquier otro equipo de la Administración. Comprende la
16 contratación de servicios de personas físicas o jurídicas, nacionales o
17 extranjeras para el mantenimiento preventivo y habitual de obras públicas,
18 maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de conservar la capacidad de servicio.
19 ➤ Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
20 los vehículos de la Administración.

21 MATERIALES Y SUMINISTROS

22 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
23 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
24 pinturas y diluyentes.

25 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas.

26 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
27 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera en la Administración.

28 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
29 necesarios para el área Administrativa.

30 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12271

1 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de
2 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
3 funcionamiento del área Administrativa.

4 BIENES DURADEROS:

5 Se incluyen las cuentas de "Equipo y mobiliario de oficina" así como "Equipo y
6 programas de cómputo" para dotar a la Administración de un nuevo servidor además de
7 la renovación de licencias.

8 AUDITORIA INTERNA

9 5.01.02

10 REMUNERACIONES:

11 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 12 ➤ Salarios para cargos fijos
- 13 ➤ Servicios especiales
- 14 ➤ Retribución por años servidos
- 15 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 16 ➤ Décimo tercer mes
- 17 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
18 Seguro Social.
- 19 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 20 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 21 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral
- 22 ➤ Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año
23 2019.
- 24 ➤ Se incluye el ítem "Servicios Especiales" para la contratación de un asistente
25 que colabore con las actividades de esta área.

26 SERVICIOS

- 27 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para "Servicios de
28 información" incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos,
29 decretos, leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación
30 masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12272

- 1 incluyen el ñServicio de encuadernación, impresiónñ que contempla los gastos
2 por concepto de servicios de impresión, encuadernación y reproducción de
3 revistas, libros, periódicos, comprobantes, títulos valores, especies fiscales y
4 papelería en general que se utilizada en la operación propia de la Municipalidad.
- 5 ➤ Se presupuestan ñServicios de transferencia electrónica de informaciónñ la cual
6 abarca la cancelación de los servicios de acceso a información especializada,
7 cuya obtención se realice a través de medios informáticos, telemáticos y/o
8 electrónicos mismos que serán utilizados en gastos relacionados a la firma digital
9 y servicios de información.
- 10 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de ñServicios
11 Jurídicosñ ñServicios en Ciencias Económicas y Socialesñ y ñOtros servicios de
12 gestión y apoyoñ todas las anteriores para posibles contrataciones de asesoría
13 externa requeridas por el Departamento. Además, se contemplan ñServicios
14 Generalesñ para la confección de los uniformes del área de Auditoria Interna.
- 15 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para ñMiáticosñ por concepto
16 de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados,
17 que las instituciones públicas reconocen a sus servidores.
- 18 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
19 pago póliza de riesgos del trabajo.
- 20 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
21 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
22 funcionarios y otros participantes.
- 23 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
24 mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas para la contratación
25 de servicios de personas físicas o jurídicas, para el mantenimiento preventivo y
26 habitual de maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de conservar la capacidad
27 de servicio.
- 28 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 29 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
30 como tintas, pinturas y diluyentes.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12273

1 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
2 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera para la Auditoría Interna.
3 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
4 necesarios para el área de Auditoría

5 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
6 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de
7 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
8 funcionamiento de la Auditoría Interna.

9 BIENES DURADEROS:

10 Se incluyen las cuentas de "Equipo y mobiliario de oficina" así como "Equipo y
11 programas de cómputo" y "Maquinaria y equipo diverso" para dotar a la Auditoría Interna
12 de los equipos necesarios para su gestión.

13 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y APORTES

14 5.01.04

15 Se Incluyen las siguientes transferencias de Ley:

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO
Transferencias corrientes al Gobierno Central
Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)
Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados
Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)
Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4
Fondo Pro Parques Nacionales
Transferencias Corrientes a Instit Descentralizadas no Emp
Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales
Comite Cantonal de Deportes y Recreación
Federacion de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presup



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12274

1 Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de reintegros o Devoluciones
2 por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la
3 institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial
4 o una resolución administrativa debe devolver, así como también a indemnizaciones
5 que contempla el resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado por la
6 institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier
7 gasto similar, el cual debe tener respaldo en una sentencia judicial o una resolución
8 administrativa. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales
9 por salarios caídos, independientemente del periodo a los cuales pertenecen.

10 **PROGRAMA II**

11 En este programa se incluyen los gastos para los servicios, tales como Aseo de vías y
12 Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles,
13 Cementerio, Parques y Obras de Ornato, Acueducto, Educativos, Culturales y
14 Deportivos, Mantenimiento de Edificio, Seguridad Vial, Medio Ambiente y Atención a
15 Emergencias a Cantónales y Prevención de Riesgo.

16 **ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

17 **5.02.01**

18 **REMUNERACIONES:**

19 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 20 ➤ Salarios para cargos fijos
- 21 ➤ Retribución por años servidos
- 22 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 23 ➤ Décimo tercer mes
- 24 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
25 Seguro Social.
- 26 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 27 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 28 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

29 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019.

30 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12275

1 SERVICIOS

- 2 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
3 correspondientes al parqueo de vehículo utilizado en esta actividad.
- 4 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
5 el telefonía e Internet, así como la cancelación del servicio de GPS del vehículo
6 utilizado en esta actividad.
- 7 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan Comisiones y gastos por
8 servicios financieros y comerciales que comprende los gastos que se destinan
9 por los servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación
10 de impuestos y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo
11 cálculo usualmente se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la
12 operación, se incluyen en esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de
13 combustible.
- 14 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de Servicios
15 Generales para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
16 del área de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Se incluyen Otros servicios de
17 gestión y apoyo para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular (RTV)
18 además de la contratación de trabajos específicos en campos no contemplados
19 en las sub-partidas anteriores.
- 20 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
21 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
- 22 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
23 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
24 funcionarios.
- 25 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
26 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, y cualquier otro equipo del
27 área de Aseo de Vías y Sitios Públicos.
- 28 ➤ Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos del
29 vehículo destinado para esta actividad.

30 MATERIALES Y SUMINISTROS



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12276

1 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
2 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
3 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y
4 quemantes necesarios para brindar el servicio.

5 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
6 necesarios para el funcionamiento de esta área.

7 Se incluye contenido económico para la adquisición ñÚtiles, materiales y suministros
8 diversosòpara la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
9 ñÚtiles y materiales de limpiezaà para la compra de escobones, bolsas para depositar
10 la basura. Además de ñÚtiles de Resguardo y Seguridadò que incluye la compra de los
11 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
12 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

13 BIENES DURADEROS:

14 Se incluyen la cuenta de ñMaquinaria y equipo diversoò para la adquisición de máquinas
15 de cortar zacate que serán utilizadas en esta actividad.

16 RECOLECCIÓN DE BASURA

17 5.02.02

18 REMUNERACIONES:

19 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 20 ➤ Salarios para cargos fijos
- 21 ➤ Retribución por años servidos
- 22 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 23 ➤ Décimo tercer mes
- 24 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
- 25 Seguro Social.
- 26 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 27 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 28 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

29 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019.

30 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12277

1 SERVICIOS

- 2 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para "Servicios de
3 información" incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos,
4 decretos, leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación
5 masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se
6 incluyen el "Servicio de encuadernación, impresión" que contempla los gastos
7 por concepto de servicios de impresión, encuadernación y reproducción de
8 revistas, libros, periódicos, comprobantes, títulos valores, especies fiscales y
9 papelería en general que se utilizada en la operación propia de la Municipalidad.
10 Se presupuestan "Servicios de transferencia electrónica de información" la cual
11 abarca la cancelación de los servicios de acceso a información especializada,
12 cuya obtención se realice a través de medios informáticos, telemáticos y/o
13 electrónicos mismos que serán utilizados para pago del Sistema de Compras
14 Públicas (SICOP), firmas digitales y cuentas de correo electrónico
15 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de "Servicios
16 Generales" para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
17 del área de Gestión Ambiental. Se incluyen "Otros servicios de gestión y apoyo"
18 para realizar pagos a la empresa que brinda el servicio de recolección y
19 disposición de desechos en el cantón.
20 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos en la cuenta "Viajes" por
21 concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores
22 relacionados, que las instituciones públicas reconocen a sus servidores
23 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
24 pago de la póliza de riesgos del trabajo.
25 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
26 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
27 funcionarios y otros participantes.

28 MATERIALES Y SUMINISTROS

29 Se incluye una serie de cuentas para la compra de "Alimentos y productos
30 agropecuarios" específicamente para la compra de alimentos y bebidas. Se



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12278

1 presupuestan herramientas, repuestos y accesorios para ser utilizados en esta
2 actividad.

3 También se presupuestan útiles, materiales y suministros diversos como materiales
4 de oficina y computo, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario, útiles
5 y materiales de limpieza y útiles y materiales de resguardo y seguridad, que incluye la
6 compra de los útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones
7 para brindar seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección,
8 mascarillas. suministros que son necesarios para la adecuada prestación del servicio.

9 BIENES DURADEROS:

10 Se incluyen la cuenta de Equipo y mobiliario de oficina, Equipo y programas de
11 cómputo, Maquinaria y Equipo Diverso, todos los anteriores para el funcionamiento
12 de la actividad.

13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

14 Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de Reintegros o Devoluciones
15 por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la
16 institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial
17 o una resolución administrativa debe devolver.

18 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

19 5.02.03

20 REMUNERACIONES:

21 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 22 ➤ Salarios para cargos fijos
- 23 ➤ Retribución por años servidos
- 24 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 25 ➤ Décimo tercer mes
- 26 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
27 Seguro Social.
- 28 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 29 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 30 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12279

1 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019.

2 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.

3 **SERVICIOS**

4 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
5 correspondientes al parqueo de los vehículos utilizado en esta actividad.

6 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
7 el servicio de GPS de los vehículos utilizados en esta actividad.

8 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan Comisiones y gastos por
9 servicios financieros y comerciales que comprende los gastos que se destinan
10 por los servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación
11 de impuestos y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo
12 cálculo usualmente se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la
13 operación, se incluyen en esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de
14 combustible.

15 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de Servicios
16 Generales para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
17 del área de Mantenimiento de Caminos y Calles. Se incluyen Otros servicios de
18 gestión y apoyo para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular (RTV)
19 además de la contratación de trabajos específicos en campos no contemplados
20 en las sub-partidas anteriores.

21 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
22 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.

23 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
24 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
25 funcionarios.

26 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
27 mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

28 ➤ Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
29 los vehículos destinado para esta actividad.

30 **MATERIALES Y SUMINISTROS**



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12280

1 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
2 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
3 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y
4 quemantes necesarios para brindar el servicio.

5 Se asignan recursos para la compra de materiales y productos de uso de
6 construcción y mantenimiento como productos metálicos, minerales y asfálticos y
7 madera sus derivados.

8 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
9 necesarios para el funcionamiento de esta área.

10 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles, materiales y suministros
11 diversos para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
12 útiles y materiales de limpieza para la compra de escobones, bolsas para depositar
13 la basura. Además de útiles de Resguardo y Seguridad que incluye la compra de los
14 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
15 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

16 BIENES DURADEROS:

17 Se incluyen la cuenta de Maquinaria y equipo diverso para la adquisición de máquina
18 para soldar, así como metazo y taladro inalámbrico que serán utilizadas en esta
19 actividad.

20 MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS

21 5.02.04

22 REMUNERACIONES:

23 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 24 ➤ Salarios para cargos fijos
- 25 ➤ Retribución por años servidos
- 26 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 27 ➤ Décimo tercer mes
- 28 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
- 29 Seguro Social.
- 30 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12281

- 1 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 2 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral
- 3 ➤ Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año
- 4 2019.
- 5 ➤ Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este
- 6 servicio.
- 7 ➤ SERVICIOS
- 8 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
- 9 correspondientes al parqueo de los vehículos utilizado en esta actividad.
- 10 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
- 11 el servicio de GPS de los vehículos utilizados en esta actividad.
- 12 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan Comisiones y gastos por
- 13 servicios financieros y comerciales que comprende los gastos que se destinan
- 14 por los servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación
- 15 de impuestos y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo
- 16 cálculo usualmente se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la
- 17 operación, se incluyen en esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de
- 18 combustible.
- 19 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de Servicios
- 20 Generales para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
- 21 del área de Mantenimiento de Cementerios. Se incluyen Otros servicios de
- 22 gestión y apoyo para la contratación de trabajos específicos en campos no
- 23 contemplados en las sub-partidas anteriores.
- 24 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
- 25 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
- 26 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
- 27 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
- 28 funcionarios.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12282

1 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
2 mantenimiento y reparación de otros equipos específicamente las máquinas de
3 corta zacate

4 ➤ Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
5 los vehículos destinado para esta actividad.

6 MATERIALES Y SUMINISTROS

7 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
8 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
9 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y
10 quemantes necesarios para brindar el servicio.

11 Se asignan recursos para la compra de materiales y productos tos de uso de
12 construcción y mantenimiento como productos metálicos, minerales y asfálticos y
13 madera sus derivados y productos eléctricos.

14 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
15 necesarios para el funcionamiento de esta área.

16 Se incluye contenido económico para la adquisición ñÚtiles, materiales y suministros
17 diversosòpara la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
18 ñÚtiles y materiales de limpiezaà para la compra de escobones, bolsas para depositar
19 la basura. Además de ñÚtiles de Resguardo y Seguridadò que incluye la compra de los
20 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
21 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

22 BIENES DURADEROS:

23 Se incluyen la cuenta de ñMaquinaria y equipo diversoò para la adquisición de máquinas
24 para cortar zacate.

25 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

26 5.02.05

27 REMUNERACIONES:

28 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- 29 ➤ Salarios para cargos fijos
30 ➤ Retribución por años servidos



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12283

- 1 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- 2 ➤ Décimo tercer mes
- 3 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
- 4 Seguro Social.
- 5 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 6 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- 7 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral
- 8 ➤ Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año
- 9 2019.
- 10 ➤ Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este
- 11 servicio.
- 12 ➤ SERVICIOS
- 13 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan Comisiones y gastos por
- 14 servicios financieros y comerciales que comprende los gastos que se destinan
- 15 por los servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación
- 16 de impuestos y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo
- 17 cálculo usualmente se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la
- 18 operación, se incluyen en esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de
- 19 combustible.
- 20 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de Servicios
- 21 Generales para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
- 22 esta área.
- 23 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
- 24 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
- 25 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 26 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
- 27 como combustibles y lubricantes necesarios para brindar el servicio.
- 28 Se incluye contenido económico para la adquisición Útiles, materiales y suministros
- 29 diversos para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas.
- 30 ACUEDUCTO MUNICIPAL



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12284

1 5.02.06

2 REMUNERACIONES:

3 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

4 ➤ Salarios para cargos fijos

5 ➤ Servicios Especiales

6 ➤ Tiempo Extraordinario

7 ➤ Retribución por años servidos

8 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión

9 ➤ Décimo tercer mes

10 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
11 Seguro Social.

12 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

13 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

14 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

15 ➤ Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año
16 2019.

17 SERVICIOS

18 ➤ Alquileres: Se incluye contenido presupuestario para el pago del alquiler de los
19 vehículos del acueducto municipal y se incluye contenido presupuestario
20 parcialmente para el pago del alquiler de un edificio por motivos de futura
21 construcción del edificio que actualmente ocupan las oficinas.

22 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
23 el pago energía eléctrica, teléfono e Internet del Acueducto, además del servicio
24 de GPS

25 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para servicios de
26 información, encuadernación, impresión y comisiones y gastos por servicios
27 financieros y comerciales del Acueducto

28 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen gastos de Servicios de Ingeniería para
29 el pago del convenio de análisis de agua con la Universidad Nacional por
30 ₡22,000,000.00. Se incluye Servicios Generales para la contratación de



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12285

1 confección del uniforme u otro servicio requerido y Otros Servicios de Gestión y
2 apoyo para el pago de RTV (revisión técnica vehicular) del acueducto municipal
3 y contrataciones de servicios no profesionales que requiera el acueducto
4 municipal.

5 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para transporte y viáticos dentro
6 del país para Acueducto.

7 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: Fondos para el pago de seguros
8 vehiculares y póliza de riesgos del trabajo para el acueducto municipal.

9 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
10 capacitación según se convengan durante el año 2019 para el acueducto
11 municipal.

12 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
13 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, comunicación, cómputo y
14 sistemas y otros equipos del acueducto municipal.

15 ➤ Impuestos: Se incluye contenido presupuestario para el pago de los marchamos
16 de los vehículos del acueducto municipal.

17 ➤ Servicios Diversos: Se incluye contenido presupuestario para el pago de los
18 cánones por el aprovechamiento del agua al MINAET.

19 MATERIALES Y SUMINISTROS

20 Productos Químicos y Conexos: Se incluyen cuentas para la compra de combustibles
21 de los vehículos del acueducto municipal, Productos farmacéuticos y medicinales para
22 la compra de bloqueadores, repelente u otro necesario para llevar a cabo las tareas de
23 campo y otros. Tintas, pinturas y diluyentes para la pintura de tanques, mallas y otros,
24 así como para las impresoras que se utilizan en la oficina. Y otros productos químicos
25 para la compra de cloro y reactivos utilizados en el proceso de cloración y potabilización
26 del agua, así como para cumplir con la contratación por demanda que existe
27 actualmente.

28 Alimentos y bebidas: Se incluye contenido para alimentos y bebidas de reuniones varias
29 con terceros.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12286

1 Materiales y productos de uso de construcción: Se incluye contenido para compra de
2 materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos, madera, eléctricos, telefónicos,
3 computo, plástico y otros en uso de la construcción para el buen cumplimiento de sus
4 obligaciones.

5 Herramientas, Repuestos y Accesorios: Se incluye contenido para herramientas e
6 instrumentos para el buen desempeño de sus obligaciones.

7 Útiles, Materiales y Suministros: Se incluyen cuentas de útiles y materiales de oficina,
8 productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuarios, útiles y materiales de
9 limpieza, resguardo y seguridad y otros útiles, materiales y suministro para el buen
10 desempeño del departamento.

11 **INTERESES Y COMISIONES**

12 Intereses sobre préstamo: Se incluye contenido para el pago del préstamo para el
13 Proyecto de Modernización del Acueducto Municipal.

14 **BIENES DURADEROS:**

15 Maquinaria, equipo y mobiliario: Se incluye cuentas de equipo de transporte, mobiliario
16 de oficina, programas de cómputo y equipo diverso para mejora de las funciones del
17 acueducto municipal.

18 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

19 Se incluyen recursos en la cuenta de reintegros y devoluciones para devoluciones de
20 cobros indebidos en el servicio de agua. Además, se incluye contenido presupuestario
21 para el pago de prestaciones legales el Acueducto, debido a la jubilación de funcionarios
22 en las actividades en mención.

23 **EDUCATIVOS, CULTURAS Y DEPORTIVOS**

24 **5.02.09**

25 Recursos asignados para la contratación de servicios en las actividades de la Semana
26 Cívica y Cantonato. Además, en esta partida se incluyen los recursos destinados al
27 Comité Cantonal de la Persona Joven del Santa Bárbara.

28 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS,**

29 **5.02.10**

30 **REMUNERACIONES:**



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12287

1 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

2 ➤ Salarios para cargos fijos

3 ➤ Servicios especiales

4 ➤ Suplencias

5 ➤ Tiempo extraordinario

6 ➤ Retribución por años servidos

7 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión

8 ➤ Décimo tercer mes

9 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
10 Seguro Social.

11 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

12 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

13 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

14 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019.

15 Se presupuesta tiempo extraordinario por un trabajo imprevisto que requiera la
16 cancelación de este tipo pago.

17 **SERVICIOS**

18 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para el servicio de
19 encuadernación, impresión que contempla los gastos por concepto de servicios
20 de impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos,
21 comprobantes, títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se
22 utilizada en la operación propia de la Municipalidad. Se presupuestan el servicio
23 de transferencia electrónica de información la cual abarca la cancelación de los
24 servicios de acceso a información especializada, cuya obtención se realice a
25 través de medios informáticos, telemáticos y/o electrónicos mismos que serán
26 utilizados para firmas digitales y cuentas de correo electrónico.

27 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de el servicio
28 Generales para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
29 de esta área.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12288

- 1 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos ñMiáticosò por concepto de
2 atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que
3 las instituciones públicas reconocen a sus servidores
- 4 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
5 pago de la póliza de riesgos del trabajo.
- 6 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
7 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
8 funcionarios y otros participantes.
- 9 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
10 mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas. Comprende la
11 contratación de servicios de personas físicas o jurídicas, nacionales o
12 extranjeras para el mantenimiento preventivo y habitual de obras públicas,
13 maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de conservar la capacidad de servicio.

14 **MATERIALES Y SUMINISTROS**

15 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
16 como tintas, pinturas y diluyentes.

17 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas para la
18 atención de las actividades relacionadas a esta actividad.

19 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
20 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de otros útiles, materiales y
21 suministros todos los anteriores necesarios para el funcionamiento del área de la Oficina
22 de La Familia.

23 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIO**

24 5.02.17

25 Se incluyen recursos para el mantenimiento de ascensor, aires acondicionados, central
26 telefónica y reparaciones en la planta física de los Edificios Municipales

27 **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**

28 5.02.23

29 Estos recursos son destinados para la instalación, mantenimiento y seguro de las
30 cámaras de vigilancia, del Cantón.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12289

1 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

2 5.02.25

3 Se asignan fondos para realizar programas ambientales en el Cantón de Santa Bárbara.

4 ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTORALES Y PREVENCIÓN DE RIESGO

5 5.02.28

6 Se asignan recursos para la contratación de servicios en posibles emergencias que
7 surjan en el cantón relacionados a desastres naturales según la Ley 8488, Ley de
8 Nacional de Emergencias y Atención del Riesgo

9 PROGRAMA III

10 En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en las Actividades:
11 Unidad Técnica de Gestión Vial, Dirección Técnica y Estudios y Otros Fondos e
12 Inversiones.

13 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

14 5.03.02.01

15 SERVICIOS

16 Se da contenido a una serie de servicios para el funcionamiento de la UTGV:

17 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
18 correspondientes al parqueo de los vehículos utilizado en esta actividad.

19 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
20 el servicio de GPS de los vehículos utilizados en esta actividad.

21 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan Comisiones y gastos por
22 servicios financieros y comerciales que comprende los gastos que se destinan
23 por los servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación
24 de impuestos y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo
25 cálculo usualmente se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la
26 operación, se incluyen en esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de
27 combustible.

28 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de Servicios
29 de Ingeniería y Otros servicios de gestión y apoyo para la contratación de
30 trabajos específicos.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12290

1 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
2 pago de seguros vehiculares.

3 Se incluyen los siguientes proyectos:

4 ➤ \$355.000.000.00, para el Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico,
5 Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara

6 ➤ \$150.000.000.00, para el Diseño y Construcción de estructuras de paso
7 vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara

8 OBRAS URBANISTICAS

9 5.03.04.01

10 Se incluye la cuenta de compra de terreno para el proyecto Plan Lotificación por
11 \$4.5.665.944.14, proveniente del aporte del IFAM de licores nacionales y extranjeros.

12 OTRAS OBRAS

13 DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

14 5.03.06.01

15 REMUNERACIONES:

16 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

17 ➤ Salarios para cargos fijos

18 ➤ Servicios especiales

19 ➤ Tiempo extraordinario

20 ➤ Retribución por años servidos

21 ➤ Restricción al ejercicio liberal de la profesión

22 ➤ Décimo tercer mes

23 ➤ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
24 Seguro Social.

25 ➤ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

26 ➤ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

27 ➤ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

28 Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2019.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12291

1 Se mantiene el rubro de suplencias para una eventual sustitución de algún funcionario,
2 al igual que el ítem de tiempo extraordinario por un trabajo imprevisto que requiera la
3 cancelación de este tipo pago.

4 SERVICIOS

5 ➤ Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
6 correspondientes al parqueo de los vehículos de la Administración, así como el
7 pago del alquiler del edificio donde se encuentra ubicado el Archivo Municipal.

8 ➤ Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
9 el pago energía eléctrica, telefonía e Internet, así como la cancelación del
10 servicio de GPS de los vehículos municipales.

11 ➤ Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para "Servicios de
12 información" incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos,
13 decretos, leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación
14 masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se
15 incluyen el "Servicio de encuadernación, impresión" que contempla los gastos
16 por concepto de servicios de impresión, encuadernación y reproducción de
17 revistas, libros, periódicos, comprobantes, títulos valores, especies fiscales y
18 papelería en general que se utilizada en la operación propia de la Municipalidad.
19 Se presupuestan "Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales" que
20 comprende los gastos que se destinan por los servicios prestados por
21 concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos y servicios
22 públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente se
23 basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación. "Servicios
24 de transferencia electrónica de información" la cual abarca la cancelación de los
25 servicios de acceso a información especializada, cuya obtención se realice a
26 través de medios informáticos, telemáticos y/o electrónicos mismos que serán
27 utilizados para pago del Sistema de Compras Públicas (SICOP), firmas digitales
28 y cuentas de correo electrónico.

29 ➤ Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de "Servicios
30 de Ingeniería" para posibles contrataciones de asesoría externa. Además, se



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12292

1 contemplan "Servicios Generales" para la confección de los uniformes a los
2 funcionarios municipales del área Administrativa. Se incluyen "Otros servicios
3 de gestión y apoyo" para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular
4 (RTV) además de la contratación de trabajos específicos en campos no
5 contemplados en las sub-partidas anteriores.

- 6 ➤ Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para "Transporte dentro del
7 país" para reconocer a los servidores cuando estos deban desplazarse en forma
8 transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el
9 propósito de cumplir con las funciones de su cargo. También se presupuestan
10 "Viáticos" por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos
11 menores relacionados, que las instituciones públicas reconocen a sus servidores
12 ➤ Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
13 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
14 ➤ Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
15 capacitación, actividades protocolarias y sociales además de gastos de
16 representación para la Administración mismas que serán destinadas a la
17 formación y capacitación de los funcionarios y otros participantes.
18 ➤ Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
19 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, cómputo y sistemas y
20 cualquier otro equipo de esta area. Comprende la contratación de servicios de
21 personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras para el mantenimiento
22 preventivo y habitual de obras públicas, maquinaria, equipo y mobiliario con el
23 fin de conservar la capacidad de servicio.
24 ➤ Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
25 los vehículos de la Dirección Técnica y Estudios.

26 MATERIALES Y SUMINISTROS

27 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
28 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
29 pinturas y diluyentes.

30 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas.



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12293

1 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
2 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera.
3 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
4 necesarios para el área Administrativa.

5 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
6 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de
7 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
8 funcionamiento del área.

9 BIENES DURADEROS:

10 Se incluyen las cuentas de ñEquipo de Transporteòla compra de dos vehículos para
11 reforzar la actividad de valoraciones y topografía, ñEquipo y mobiliario de oficinañ así
12 como ñEquipo y programas de cómputoòpara dotar a la Dirección del equipo necesario
13 para el funcionamiento.

14 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

15 Se incluye contenido económico a la cuenta de prestaciones legales, para cubrir el pago
16 de las mismas a funcionaria municipal. Así como también la cancelación de reintegros
17 y devoluciones.

18 Además, se incluyen los siguientes proyectos, que corresponden al 10% del Desarrollo
19 de los servicios.

20	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	4,950,000.00
	BIENES DURADEROS	4,950,000.00
	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4,950,000.00
21	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4,950,000.00
	Colocación de contenedores de basura en el Canton, Compra de	
22	vehículo para la Actividad de Gestión Ambiental, Bolsas de tela para	
	la reducción de plástico	39,060,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,000,000.00
23	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9,000,000.00
	Textiles y vestuario	9,000,000.00
24	BIENES DURADEROS	30,060,000.00
	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,000,000.00
	Equipo de transporte	12,000,000.00
25	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18,060,000.00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	18,060,000.00
26	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	3,555,000.00
	BIENES DURADEROS	3,555,000.00
27	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3,555,000.00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,555,000.00
28	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	1,656,000.00
	BIENES DURADEROS	1,656,000.00
29	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1,656,000.00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1,656,000.00
30	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	55,080,000.00
	BIENES DURADEROS	55,080,000.00
	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	55,080,000.00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	55,080,000.00



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12294

1 OTROS FONDOS E INVERSIONES:

2 Se presupuestan recursos para la cancelación al INVU, del Plan Regulador.

3 Se incluyen fondos basado en el Presupuesto Participativo

4	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5,000,000.00
	Asociación Desarrollo Integral de Chahuítes de Santa Bárbara	5,000,000.00
5	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5,000,000.00
	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara	5,000,000.00
6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6,000,000.00
	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5,000,000.00
7	Asociación Desarrollo Integral de Birri	5,000,000.00
	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5,000,000.00
8	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5,000,000.00

9 Además, se incluye aporte por ¢ 1.000.000.00 a la Asociación de Desarrollo Comunal
10 Santa Bárbara de Heredia para los gastos varios de la Biblioteca Semi- Municipal.

OBJETO DETALLADO DEL GASTO

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 OBJETO GENERAL DEL GASTO DETALLADO			
	NOBRE DE LA CUENTA	PRE SUP ORD	%
13	00 00 REMUNERACIONES	1.015.839.469,49	3,429 %
14	01 00 REMUNERACIONES BASICAS	491.359.938,11	16,58 %
	01 01 Sueldos para cargos fijos	465.712.269,71	15,72 %
	01 03 Servicios Especiales	23.147.668,40	0,78 %
	01 05 Suplencias	2.500.000,00	0,08 %
15	02 00 REMUNERACIONES EVENTUALES	45.289.827,49	1,53 %
	02 02 Tiempo Extraordinario	11.250.000,00	0,38 %
	02 05 Dietas	34.039.827,49	1,15 %
16	03 00 INCENTIVOS SALARIALES	330.494.212,22	11,15 %
	03 01 Retribución por años de servicio	164.392.598,55	5,55 %
	03 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	102.240.268,04	3,45 %
	03 03 Decimotercer mes	63.861.345,63	2,16 %
18	04 00 CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	114.079.565,46	3,85 %
	04 01 Contrib patron al seg de salud de la C. C. S. S-14%	110.232.493,91	3,72 %
	04 05 Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	3.847.071,54	0,13 %
19	05 00 CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	34.615.926,21	1,17 %
	05 02 Aporte patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,5	11.538.642,07	0,39 %
	05 03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	23.077.284,14	0,78 %
20	00 00 SERVICIOS	679.696.536,42	22,94 %
	01 00 ALQUILERES	18.870.000,00	0,64 %
	01 01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	18.620.000,00	0,63 %
	01 99 Otros alquileres	250.000,00	0,01 %
22	02 00 SERVICIOS BASICOS	20.350.000,00	0,69 %
	02 02 Servicio de energía eléctrica	10.000.000,00	0,34 %
	02 04 Servicio de telecomunicaciones	10.350.000,00	0,35 %
23	03 00 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	49.405.000,00	1,67 %
	03 01 Información	8.850.000,00	0,30 %
	03 03 Impresión encuadernación y otros	7.400.000,00	0,25 %
	03 06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	28.150.000,00	0,95 %
24	03 07 Servicios de transferencia electrónica de información	5.005.000,00	0,17 %
25	04 00 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	499.529.993,57	16,86 %
	04 02 Servicios Jurídicos	19.000.000,00	0,64 %
	04 03 Servicios de ingeniería	49.500.000,00	1,67 %
	04 04 Servicios en ciencias económicas y sociales	2.000.000,00	0,07 %
26	04 06 Servicios generales	21.388.268,84	0,72 %
	04 99 Otros servicios de gestión y apoyo	407.641.724,73	13,76 %
27	05 00 GASTOS DE VIAJE	2.120.000,00	0,07 %
	05 01 Transporte dentro del país	570.000,00	0,02 %
	05 02 Viáticos dentro del país	1.550.000,00	0,05 %
28	06 00 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	36.700.000,00	1,24 %
	06 01 Seguros	36.700.000,00	1,24 %
29	07 00 CAPACITACION Y PROTOCOLO	8.900.000,00	0,30 %
	07 01 Actividades de Capacitación	8.400.000,00	0,28 %
	07 02 Actividades protocolarias y sociales	250.000,00	0,01 %
30	07 03 Gastos de representación institucional	250.000,00	0,01 %



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12295

1	08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	25.450.000,00	0,86%
2	08 05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	13.100.000,00	0,44%
3	08 06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	100.000,00	0,00%
4	08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	0,02%
5	08 08	Mantenimiento y reparación equipo de computo y sistemas	3.850.000,00	0,13%
6	08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	7.900.000,00	0,27%
7	09 00	IMPUESTOS	6.371.542,85	0,22%
8	09 99	Otros impuestos	6.371.542,85	0,22%
9	99 00	SERVICIOS DIVERSOS	12.000.000,00	0,41%
10	99 01	Servicios de Regulación	12.000.000,00	0,41%
11	00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	172.984.634,39	5,84%
12	01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	61.450.000,00	2,07%
13	01 01	Combustibles y lubricantes	31.900.000,00	1,08%
14	01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	500.000,00	0,02%
15	01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	7.850.000,00	0,26%
16	01 99	Otros productos quimicos	21.200.000,00	0,72%
17	02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	7.800.000,00	0,26%
18	02 03	Alimentos y bebidas	7.800.000,00	0,26%
19	03 00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCC Y MANTENIM	52.634.634,39	1,78%
20	03 01	Materiales y productos metalicos	5.550.000,00	0,19%
21	03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	26.534.634,39	0,90%
22	03 03	Madera y sus derivados	2.250.000,00	0,08%
23	03 04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	1.300.000,00	0,04%
24	03 06	Materiales y productos de plástico	15.000.000,00	0,51%
25	03 05	Materiales y productos de vidrio	100.000,00	0,00%
26	03 99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.900.000,00	0,06%
27	04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	17.700.000,00	0,60%
28	04 01	Herramientas e instrumentos	5.300.000,00	0,18%
29	04 02	Repuestos y accesorios	11.400.000,00	0,38%
30	99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	33.400.000,00	1,13%
	99 01	Útiles y materiales de Oficina y computo	4.650.000,00	0,16%
	99 03	Productos de papel cartón e impresos	3.650.000,00	0,12%
	99 04	Textiles y vestuario	15.200.000,00	0,51%
	99 05	Útiles y materiales de limpieza	3.200.000,00	0,11%
	99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.350.000,00	0,08%
	99 99	Otros útiles, materiales y suministros	4.350.000,00	0,15%
	00 00	INTERESES Y COMISIONES	153.337.280,69	5,18%
	02 03	Intereses sobre prestamos	153.337.280,69	5,18%
	00 00	BIENES DURADEROS	662.319.209,68	22,35%
	01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	69.235.265,54	2,34%
	01 02	Equipo de transporte	32.000.000,00	1,08%
	01 04	Equipo y mobiliario de oficina	2.925.000,00	0,10%
	01 05	Equipo y programas de computo	14.298.855,10	0,48%
	01 99	Maquinaria y equipo diverso	20.011.410,44	0,68%
	02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	588.517.000,00	19,86%
	02 02	Vías de comunicación terrestre	505.000.000,00	17,04%
	02 99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	83.517.000,00	2,82%
	03 01	TERRENOS	4.566.944,14	0,15%
	03 01 01	Compra de terreno para Plan Lotificación-ley 6282-79	4.566.944,14	0,15%
	00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.719.109,64	7,79%
	03 01	PRESTACIONES	5.000.000,00	0,17%
	03 01	Prestaciones Legales	5.000.000,00	0,17%
	01 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	219.080.400,00	7,39%
	01 01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8.500.000,00	0,29%
	01 01 1	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	8.500.000,00	0,29%
	01 02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	29.091.600,00	0,98%
	01 02 1	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	492.000,00	0,02%
	01 02 2	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	25.500.000,00	0,86%
	01 02 3	Fondo Pro Parques Nacionales	3.099.600,00	0,10%
	01 03	Transferencias Corrientes a Instit Descentralizadas no Emp	97.061.100,00	3,28%
	01 03 1	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	85.000.000,00	2,87%
	01 03 2	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	12.061.100,00	0,41%
	01 04	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	84.427.700,00	2,85%
	01 04 1	Comité Cantonal de Deporte y Recreación	72.366.600,00	2,44%
	01 04 3	Liga de Municipalidades de Heredia	12.061.100,00	0,41%
	06 00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6.638.709,64	0,22%
	06 01	Indemnizaciones	1.000.000,00	0,03%
	06 02	Reintegros o Devoluciones	5.638.709,64	0,19%
	03 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.000.000,00	1,55%
	03 00 1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5.000.000,00	0,17%
	03 01 2	Asociación Desarrollo Integral de Chahuites de Santa Barbara	5.000.000,00	0,17%
	03 01 4	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5.000.000,00	0,17%
	03 01 5	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara	5.000.000,00	0,17%
	03 01 6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6.000.000,00	0,20%
	03 01 7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5.000.000,00	0,17%
	03 01 8	Asociación Desarrollo Integral de Birri	5.000.000,00	0,17%
	03 01 9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5.000.000,00	0,17%
	03 01 10	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5.000.000,00	0,17%
	02 00	CUENTAS ESPECIALES	1.892.334,21	0,06%
	02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.892.334,21	0,06%
		TOTAL GENERAL	2.962.788.574,50	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12296

CIERRE DEL PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 CIERRE POR PROGRAMAS		
NUMERO DE PROGRAMA	MONTO ASIGNADO	%
PROGRAMA I -DIR Y ADM GRAL	820.598.248,29	27,70%
PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES	1.141.391.472,83	38,52%
PROGRAMA III INVERSIONES	1.000.798.853,40	33,78%
TOTAL DE GASTOS	2.962.788.574,50	100,00%
TOTAL DE INGRESOS	2.962.788.574,50	100,00%
DIFERENCIA	0,00	0,00



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12297

CUADROS

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 CUADRO N° 1 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS																			
ORIGEN DE LOS FONDOS								MONTO		APLICACIÓN DE FONDOS						MONTO			
4	1	1	2	1	01	00	00	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles ley 7729	850.000.000,00	5	01	04	6	01	1	Ministerio de Hacienda (MHD) anexo n°4 (ONT)	8.500.000,00		
										5	01	04	6	01	02	Junta Administrativa Registro Nacional	25.500.000,00		
										5	01	04	6	01	03	1 Juntas de Educación 10% del IBI	85.000.000,00		
										5	01	04	6	01	03	2 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	12.061.100,00		
										5	01	04	6	01	04	1 Comité Cantonal de deportes y Recreación	72.366.600,00		
										5	01	04	6	01	04	3 Federación de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presup	12.061.100,00		
										5	01	00				Administración General 10%	85.000.000,00		
										5	02	03				Mantenimiento de Caminos y Calles	121.135.139,52		
										5	02	09				Educativos Culturales y Deportivos	15.600.000,00		
										5	02	10				Servicios Sociales y Complementarios	14.687.749,24		
										5	02	17				Mantenimiento de Edificios	17.050.000,00		
										5	02	28				Atención a emergencias cantonales y atención de riesgos del Cantón	10.000.000,00		
										5	03	06	01	00	00	Dirección Técnica y Estudios	279.690.839,89		
										5	02	23	0	00	00	Seguridad y Vigilancia en la comunidad	17.250.000,00		
										5	03	07	01	00	00	Confección del Plan Regulador	28.097.431,34		
										5	03	07	03	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	46.000.000,00		
4	1	1	3	2	01	05	00	Impuesto específico sobre la construcción	55.000.000,00	5	01	01	0	00	00	Administración General	55.000.000,00		
4	1	1	3	3	01	02	00	Patentes Municipales	230.000.000,00	5	01	01	0	00	00	Administración General	230.000.000,00		
1	1	9	1	01	00	00	00	Timbres Municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	67.000.000,00	5	01	01	0	00	00	Administración General	67.000.000,00		
4	1	1	9	1	02	00	00	Timbres pro parques nacionales	4.920.000,00	5	01	04	6	01	02	1 Comisión Nal para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	492.000,00		
										5	01	04	6	01	02	3 Fondo pro parques Nacionales	3.099.600,00		
										5	02	25	0	00	00	Protección medio ambiente	1.328.400,00		
4	1	3	1	1	05	00	00	Venta de agua	600.000.000,00	5	01	01	0	00	00	ACUEDUCTOS	486.000.000,00		
										5	02	06				Administración General 10%	60.000.000,00		
																Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	54.000.000,00		
4	1	3	1	2	05	02	00	Servicio de instalación de cañerías	12.000.000,00	5	01	01	0	00	00	Administración General 10%	1.200.000,00		
										5	02	06	0	00	00	Acueducto	9.720.000,00		
																Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	1.080.000,00		
4	1	3	1	2	05	03	00	Servicio de cementerio	32.500.000,00	5	02	04	0	00	00	CEMENTERIOS	26.325.000,00		
										5	03	06	04			Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	2.925.000,00		
										5	01	01	0	00	00	Administración General 10%	3.250.000,00		
4	1	3	1	2	05	04	1	Servicio de recolección de basura	434.000.000,00	5	02	02	0	00	00	Recolección de Basura	351.540.000,00		
										5	01	01	0	00	00	Administración General 10%	43.400.000,00		
										5	03	06	03	0	00	Colocación de contenedores de basura en el Cantón, Compra de vehículo para f	39.060.000,00		
4	1	3	1	2	05	04	2	Servicio de aseo de vías y sitios públicos	55.000.000,00	5	02	01	0	00	00	Aseo de vías y sitios Públicos	44.350.000,00		
										5	01	01	0	00	00	Administración General 10%	5.500.000,00		
										5	03	06	02	0	00	Mejoramiento y Desarrollo de las Áreas y Sitios Públicos del Cantón	4.950.000,00		
4	1	3	1	2	05	04	4	Mantenimiento de parques y obras de ornato	20.800.000,00	5	02	05	0	00	00	Mantenimiento de parques y obras de ornato	16.848.000,00		
										5	01	01	0	00	00	Administración General 10%	2.080.000,00		
										5	03	06	05	0	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	1.872.000,00		
4	1	3	1	3	02	09	1	Derechos de Cementerio	7.000.000,00	5	02	04				Mantenimiento de Cementerios	5.670.000,00		
										5	03	06	04			Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	690.000,00		
										5	01					Administración General 10%	700.000,00		
4	1	3	4	1	00	00	00	Intereses por mora en pago de tributos	28.000.000,00	5	01	01	0	00	00	Administración General	28.000.000,00		
4	1	3	4	2	00	00	00	Interes por mora en pago de Bienes y Servicios	16.000.000,00	5	01	01	0	00	00	Administración General	16.000.000,00		
4	1	4	1	3	1	00	00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (licores mnc y ext)	8.954.792,44	5	03	04	01	5	01	01	Compra de terreno Plan Lotificación 51%	4.566.944,14	
										5	01					Administración General (49%)	4.387.848,30		
4	2	4	1	1	1	00	00	Ministerio de Hacienda(MHD) Ley 8114	537.926.598,00	5	03	02	01			Unidad Técnica de Gestión Vial	32.926.598,00		
										5	03	02	02			Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	355.000.000,00		
										5	03	02	03			Diseño y Construcción de estructuras de paso vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	150.000.000,00		
4	2	4	1	3	1	00	00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (imp al ruedo)	1.794.849,85	5	02	03				Mantenimiento de Caminos y calles	1.794.849,85		
4	1	4	1	1				CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN	1.892.334,21	5	02	09				EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	1.892.334,21		
TOTAL DE INGRESOS									2.962.788.574,50	TOTAL DE EGRESOS									2.962.788.574,52



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12298

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO ALCALDE		
RELAC DEL 0% DE ENERO A DICIEMBRE 2019		
DETALLE SALARIO ALCALDE MUNICIPAL		
Por ser el salario del Auditor el más alto se toma como base según el artículo 20 del código municipal para el establecimiento del salario del alcalde, más 10%		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Tesorero Municipal		
Salario Base	704.900,00	704.900,00
Anualidades Acumuladas	528.675,00	528.675,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	458.185,00	458.185,00
Anualidad del periodo	0,00	21.147,00
Total Salario Asesor Legal	1.691.760,00	1.712.907,00
Más:		
Más 10 % del salario mayor pagado(art 20 C.M.)	169.176,00	171.290,70
Salario Base del Alcalde	1.860.936,00	1.884.197,70
Total Salario base mensual propuesto	1.860.936,00	1.884.197,70
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1.209.608,40	1.224.728,51
Total salario actual antes y despues anualidad	3.070.544,40	3.108.926,21
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2019	15.352.722,00	21.762.483,44
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		37.115.205,44

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO ALCALDE		
RELAC DEL 5% DE ENERO A DICIEMBRE 2019		
DETALLE SALARIO ALCALDE MUNICIPAL		
Por ser el salario del Auditor el más alto se toma como base según el artículo 20 del código municipal para el establecimiento del salario del alcalde, más 5%		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Abogado Municipal		
Salario Base	740.145,00	740.145,00
Anualidades Acumuladas	555.108,75	555.108,75
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	481.094,25	481.094,25
Anualidad del periodo		22.204,35
Total Salario Auditor Municipal	1.776.348,00	1.798.552,35
Más:		
Más 10 % del salario mayor pagado(art 20 C.M.)	177.634,80	179.855,24
Salario Base del Alcalde	1.953.982,80	1.978.407,59
Total Salario base mensual propuesto	1.953.982,80	1.978.407,59
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1.270.088,82	1.285.964,93
Total salario actual antes y despues anualidad	3.224.071,62	3.264.372,52
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2019	16.120.358,10	22.850.607,61
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		38.970.965,71



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12299

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO VICE-ALCALDE		
RELAC DEL 0% DE ENERO A DICIEMBRE 2019		
DETALLE SALARIO VICE -ALCALDE MUNICIPAL		
DETALLE DEL CALCULO		
	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Base del Alcalde Municipal	1.860.936,00	1.884.197,70
Anualidades Acumuladas	0,00	0,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1.209.608,40	1.224.728,51
Anualidad del periodo	0,00	0,00
Total Salario Alcalde Municipal	3.070.544,40	3.108.926,21
Más:		
Salario Base del Vice -Alcalde, 80%del salario del Alcalde Mpal	1.488.748,80	1.507.358,16
Total Salario base mensual propuesto	1.488.748,80	1.507.358,16
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	967.686,72	979.782,80
Total salario actual antes y despues anualidad	2.456.435,52	2.487.140,96
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2017	12.282.177,60	17.409.986,75
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		29.692.164,35
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO VICE-ALCALDE		
RELAC DEL 5% DE ENERO A DICIEMBRE 2019		
DETALLE SALARIO VICE-ALCALDE MUNICIPAL		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Base del Alcalde Municipal	1.953.982,80	1.978.407,59
Anualidades Acumuladas	0,00	0,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1.270.088,82	1.285.964,93
Anualidad del periodo	0,00	0,00
Total Salario Alcalde Municipal	3.224.071,62	3.264.372,52
Más:		
Salario Base del Vice -Alcalde, 80%del salario del Alcalde Mpal	1.563.186,24	1.582.726,07
Total Salario base mensual propuesto	1.563.186,24	1.582.726,07
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1.016.071,06	1.028.771,94
Total salario actual antes y despues anualidad	2.579.257,30	2.611.498,01
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2017	12.896.286,48	18.280.486,09
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		31.176.772,57



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12300

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

CUADRO No. 4

DETALLE DE LA DEUDA

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	N° OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
IFAM	N° 4-A-1398-0115	153.337.280,69	0,00	153.337.280,69	Para la Modernización del Acueducto Municipal
TOTALES		153.337.280,69	0,00	153.337.280,69	

PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			0,00
----------------------------	--	--	------

DIFERENCIA		153.337.280,69	0,00	153.337.280,69
------------	--	----------------	------	----------------

Según cuadro N° 1 adjunto (facilitado por el IFAM), basado en la programación del pago de intereses para el próximo año. No se presupuesta amortización debido al año de gracia con que cuenta esta operación

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12301

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE HEREDIA					
CUADRO No. 5					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			46.000.000,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			46.000.000,00	
01.1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos		Ley 3859 art 19	5.000.000,00	Gastos de Biblioteca semi municipal y priorización según Presupuesto Participativo
01.2	Asociación Desarrollo Integral de Chahuites de Santa Barbara		Ley 3859 art 19	5.000.000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.4	Asociación Desarrollo Integral de Purabá		Ley 3859 art 19	5.000.000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.5	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara		Ley 3859 art 19	5.000.000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia		Ley 3859 art 19	6.000.000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús		Ley 3859 art 19	5.000.000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.8	Asociación Desarrollo Integral de Birri		Ley 3859 art 19	5.000.000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia		Ley 3859 art 19	5.000.000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.10	Asociación Desarrollo Integral San Juan		Ley 3859 art 19	5.000.000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
	TOTAL			46.000.000,00	
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfro					
Fecha: 27 de Agosto del 2018					



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12302

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA				
CUADRO No. 5				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS				
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		219.080.400,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PUBLICAS SIN FINES DE LUCRO		219.080.400,00	
5-01-04-6-01-02-	Junta administrativa Registro Público, 3% IBI	Ley 7729	25.500.000,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-02-	Fondo Pro-Parques Nacionales (el 70% del 90% rest)	Ley 7788	3.099.600,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-03-1	Juntas de Educación 10% IBI	Ley 7729	85.000.000,00	Aporte escuelas públicas
5-01-04-6-01-03-	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Ley 9303	12.061.100,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-04-	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Ley 7794 art 170	72.366.600,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-04-	Aporte Federación Municipalidades de Heredia	Ley 5119	12.061.100,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-01-	Órgano de Normalización Técnica (Gbn. Central) 1%	Ley 7729	8.500.000,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-02-	Comisión Nal para la gestión de la biodiversidad 10%	Ley 7788	492.000,00	Aporte de ley
	TOTAL		219.080.400,00	
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro				
Fecha: 27 de Agosto del 2018				

CONSOLIDADOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 CONSOLIDADO GENERAL		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL	2.962.788.574,50	100,00%
REMUNERACIONES	1.015.839.469,49	34,29%
SERVICIOS	679.696.536,42	22,94%
INTERESES Y COMISIONES	153.337.280,69	5,18%
MATERIALES Y SUMINISTROS	172.984.634,39	5,84%
BIENES DURADEROS	662.319.209,68	22,35%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.719.109,64	7,79%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	46.000.000,00	1,55%
CUENTAS ESPECIALES	1.892.334,21	0,06%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	2.962.788.574,50	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12303

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 CONSOLIDADO POR PROGRAMAS		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL EGRESOS	2.962.788.574,50	100,00%
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINIS TRACION GENERALES	820.598.248,29	27,70%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	1.141.391.472,83	38,52%
PROGRAMA III INVERSIONES	1.000.798.853,40	33,78%
TOTAL POR PROGRAMAS	2.962.788.574,50	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 PROGRAMA DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
REMUNERACIONES	493.429.138,65	60,13%
SERVICIOS	90.350.000,00	11,01%
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.400.000,00	1,27%
BIENES DURADEROS	4.200.000,00	0,51%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.219.109,64	27,08%
TOTAL PROGRAMA I DIREC Y ADM GENERALES	820.598.248,29	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12304

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 PROGRAMA N° II SERVICIOS COMUNALES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extra ordinario	%
SERVICIOS COMUNALES	1.141.391.472,83	100,00%
REMUNERACIONES	340.161.013,79	29,80%
SERVICIOS	485.380.944,21	42,53%
INTERESES Y COMISIONES	153.337.280,69	13,43%
MATERIALES Y SUMINISTROS	135.084.634,39	11,84%
BIENES DURADEROS	24.035.265,54	2,11%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000,00	0,13%
CUENTAS ESPECIALES	1.892.334,21	0,17%
TOTAL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	1.141.391.472,83	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 PROGRAMA N° III INVERSIONES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
INVERSIONES	1.000.798.853,40	100,00%
REMUNERACIONES	182.249.317,04	18,21%
SERVICIOS	103.965.592,21	10,39%
MATERIALES Y SUMINISTROS	27.500.000,00	2,75%
BIENES DURADEROS	634.083.944,14	63,36%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000.000,00	0,70%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	46.000.000,00	4,60%
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
TOTAL PROGRAMA III- INVERSIONES	1.000.798.853,40	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12305

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 PROGRAMA N° III -INVERSIONES POR ACTIVIDAD			
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORDINARIO	%
5 03 00 00 00 00 00	INVERSIONES:	1.000.798.853,40	100,00%
5 03 02 00 00 00 00	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	537.926.598,00	53,75%
5 03 02 01 00 00 00	Unidad Tecnica de Gestión Vial	32.926.598,00	3,29%
5 03 02 02 00 00 00	Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	355.000.000,00	35,47%
5 03 02 03 00 00 00	Diseño y Construcción de estructuras de paso vehicular sobre rios o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	150.000.000,00	14,99%
5 03 04 00 00 00 00	OBRAS URBANISTICAS	4.566.944,14	0,46%
5 03 04 01 00 00 00	Plan de Lotificación según Ley 6282-79	4.566.944,14	0,46%
5 03 06 00 00 00 00	OTRAS OBRAS	384.207.859,89	38,39%
5 03 06 01 00 00 00	Dirección Tecnica y Estudios	279.690.859,89	27,95%
5 03 06 02 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	4.950.000,00	0,49%
5 03 06 03 00 00 00	Colocación de contenedores de basura en el Canton, Compra de vehículo para la Actividad de Gestión Ambiental, Bolsas de tela para la reducción de plastico	39.060.000,00	3,90%
5 03 06 04 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	3.555.000,00	0,36%
5 03 06 05 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	1.872.000,00	0,19%
5 03 06 06 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	55.080.000,00	5,50%
5 03 07 00 00 00 00	OTROS FONDOS E INVERSIONES:	74.097.451,36	7,40%
5 03 07 01 00 00 00	Confección del Plan Regulador	28.097.451,36	2,81%
5 03 07 02 00 00 00	Aportes a las ADI del Canton de Santa Bárbara (según priorizacion del Presupuesto Participativo	46.000.000,00	4,60%
Total programa III Inversiones		1.000.798.853,40	100,00%



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12306

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019
ANEXO N° 1
RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Parques
1 Ingreso estimado según tasa	55.000.000,00	434.000.000,00	612.000.000,00	39.500.000,00	20.800.000,00
2 Egresos de operación del servicio: (Renglón 7 cuadro siguiente)	50.050.000,00	394.940.000,00	556.920.000,00	35.945.000,00	18.928.000,00
3 Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	4.950.000,00	39.060.000,00	55.080.000,00	3.555.000,00	1.872.000,00
4 Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	4.950.000,00	39.060.000,00	55.080.000,00	3.555.000,00	1.872.000,00
6 Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización deuda (Prog. I)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria y equipo (Prog. II)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos (Prog. III)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Superávit o déficit total del servicio (5-6)	4.950.000,00	39.060.000,00	55.080.000,00	3.555.000,00	1.872.000,00
8 % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	109,89%	109,89%	109,89%	109,89%	109,89%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Acueducto	Cementerios	Parques
1 Gasto del servicio	44.550.000,00	351.540.000,00	495.720.000,00	31.995.000,00	16.848.000,00
5 Subtotal (2)	44.550.000,00	351.540.000,00	495.720.000,00	31.995.000,00	16.848.000,00
6 % de Gastos de administración (A)	5.500.000,00	43.400.000,00	61.200.000,00	3.950.000,00	2.080.000,00
7 Egresos de operación del servi- cio (subtotal + gastos de admi- nistración B)	50.050.000,00	394.940.000,00	556.920.000,00	35.945.000,00	18.928.000,00

- (A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio y será el que se haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa ó tarifa fue autorizada después del 5 de Setiembre de 1996 Antes de dicha fecha, para el caso de Acueducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General. Se considerará un 10%
- (B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso- Gasto en los servicios públicos".

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro
Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12307

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019

ANEXO N° 2

DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))

MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO

2.962.788.574,50

Menos ingresos de aplicación específica:

14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729 119.000.000,00

51% patentes licores nacionales y extranjeros 0,00

Timbre parques nacionales 4.920.000,00

Transferencias de capital: \$128.656.435,10

Aporte IFAM, 51% de licores 4.566.944,14

Ministerio de Hacienda ley 8114 simp y Efic Trib 537.926.598,00

Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909 1.794.849,85

Seguridad Vial - multas 1.892.334,21

Venta de agua 600.000.000,00

Servicio de recolección de basura 434.000.000,00

Servicio de parques y obras de ornato 20.800.000,00

Servicio de aseo de vías 55.000.000,00

Servicio de instalación de cañerías 12.000.000,00

Servicio y derechos de cementerio 39.500.000,00

TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS 1.831.400.726,20

Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad 1.131.387.848,30

Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios) 226.277.569,66

Suma aplicada según siguiente de Detalle 1.025.080.700,00

Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vías	II-01	44.550.000,00
Servicio basura	II-02	351.540.000,00
Acueducto	II-06	495.720.000,00
Cementerio	II-04	31.995.000,00
Parques y obras de ornato	II-05	16.848.000,00
Aporte al Comité de Deportes	I-01-04-6-01-04	72.366.600,00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-01-04-6-03-02	12.061.100,00
Total Gastos destinados a sanidad		1.025.080.700,00

Diferencia -798.803.130,34

(1) En el caso de ser este monto POSITIVO, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N° 5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 27 de Agosto del 2018

Visto bueno del Alcalde, Intendente o Director Ejecutivo _____

Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12308

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019
ANEXO N° 3
CALCULO DE DIETAS A REGIDORES Y SINDICOS

PRESUPUESTO PRECEDENTE				2.588.361.079,68	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO				2.962.788.574,50	
DIFERENCIA				374.427.494,82	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				14,47%	5,00%
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO (1)					
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DE DIETA ACTUAL	VALOR DE DIETA PROPUESTA	Nº SESIONES ORD-EXTRA	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
5	35.565,74	37.344,03	76	1.181.938,45	14.183.261,45
5	17.782,87	18.672,01	76	590.969,23	7.091.630,73
6	17.782,87	18.672,01	76	709.163,07	8.509.956,87
6	8.891,44	9.336,01	76	354.581,54	4.254.978,44
DIETAS POR COMISION (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				2.836.652,29	34.039.827,49

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el articulo 30 delCodigo Municipal, hasta el 20%

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12309

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019

ANEXO 4

CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro	Régimen	Fondo de	TOTAL
	Invalidez Vejez y	Enfermedad y	Obligatorio al Banco	Obligatorio de	Capitalización	
	Muerte	Maternidad	Popular	Pensiones	Laboral	
	5,08%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	
867.143.977,82	44.050.914,07	80.210.817,95	4.335.719,89	13.007.159,67	26.014.319,33	167.618.930,91
	44.050.914,07 (3)	80.210.817,95 (1)	4.335.719,89 (2)	13.007.159,67 (5)	26.014.319,33 (4)	167.618.930,91

(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)

(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)

(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)

(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)

(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO	8,33%
DE CALCULO	
867.143.977,82	72.261.995,26
TOTAL	72.261.995,26 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS
36.700.000,00 (6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12310

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019		
ANEXO 5		
Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Ley No. 4325		

Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Por radio y televisión	0,00	#DIV/0!
Programas de producción nacional (Mínimo un 30%)	0,00	#DIV/0!
Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	0,00	#DIV/0!

Nota: No se incluye ningún monto para este fin

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro		
Fecha: 27 de Agosto del 2018		



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12311

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA			
ANEXO 6			
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.			
BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y pr			0,00
Nota: No se cuenta con rubro para este anexo			
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro			
Fecha: 27 de Agosto del 2018			

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	
ANEXO 7	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)	
PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	679.696.536,42
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	172.984.634,39
5 BIENES DURADEROS	662.319.209,68
TOTAL	1.515.000.380,49
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro	
Fecha: 27 de Agosto del 2018	



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12312

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019
ANEXO 8

INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Anualidad	Codigo Municipal	3% sobre salario base mensual	Ley de control interno -Codigo Mpal
Prohibición	Ley de enriquecimiento ilícito	65% sobre salario base mensual	Ley de control interno
Prohibición	Ley de adm. Tributaria	65% sobre salario base mensual	Ley de control interno
Dedicación	Contrato entre partes	55% sobre salario base mensual	Reglamento interno s/ Dedicación

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 27 de Agosto del 2018



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12313

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL												
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA												
2019												
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO												
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL												
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como a la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.												
Producción relevante: Acciones Administrativas												
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
							% I semestre	% II semestre	%		I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Operativo	Pago REMUNERACIONES para la ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	62	50	50%	50	50%	Licda. Seydi Nuñez	229.678.432,23	229.678.432,23
		Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento de la ADMINISTRACIÓN GENERAL	2	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	50	50%	Licda. Cinthia Salas	40.775.000,00	40.775.000,00
		Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Licda. Cinthia Salas	4.375.000,00	4.375.000,00
		Compra de BIENES DURADEROS para la ADMINISTRACIÓN GENERAL	4	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Licda. Cinthia Salas	1.000.000,00	1.000.000,00
		Pago REMUNERACIONES para la AUDITORIA INTERNA	5	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	62	50	50%	50	50%	Licda. Seydi Nuñez	17.036.137,10	17.036.137,10
		Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento de la AUDITORIA INTERNA	6	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	50	50%	Licda. Cinthia Salas	4.400.000,00	4.400.000,00
		Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la AUDITORIA INTERNA	7	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Licda. Cinthia Salas	825.000,00	825.000,00
		Compra de BIENES DURADEROS para la AUDITORIA INTERNA	8	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Licda. Cinthia Salas	1.100.000,00	1.100.000,00



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12315

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA 2019 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producción final: Servicios comunitarios													
PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	A SIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA ESTRATÉGICA				Descripción		Semestre	%	Semestre	%		09 - 31	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Operativo	1	Cancelar puntualmente obligaciones patronales , así como las cargas sociales correspondientes	52	50	50%	50	50%	Licda. Seydi Nuñez	01 Aseo de vías y sitios públicos.	14.891.661,55	14.891.661,55
	Adquisición de diversos materiales para el funcionamiento del servicio de ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Operativo	2	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad	12	50	50%	50	50%	Marvin Alfaro	01 Aseo de vías y sitios públicos.	3.858.338,45	3.858.338,45
	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Operativo	3	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Marvin Alfaro	01 Aseo de vías y sitios públicos.	2.925.000,00	2.925.000,00
	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Operativo	4	Adquisición de diversos bienes duraderos que necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Marvin Alfaro	01 Aseo de vías y sitios públicos.	600.000,00	600.000,00
	Pago REMUNERACIONES para la actividad RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	5	Cancelar puntualmente obligaciones patronales , así como las cargas sociales correspondientes	52	50	50%	50	50%	Licda. Seydi Nuñez	02 Recolección de basura	6.009.138,39	6.009.138,39
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de diversos materiales para el funcionamiento del servicio de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	6	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad. Además de la contratación de una empresa que lleve a cabo la recolección y disposición de desechos sólidos en el Cantón	12	50	50%	50	50%	Licda. Karen Bermudez	02 Recolección de basura	168.148.361,61	168.148.361,61
	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	7	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Licda. Karen Bermudez	02 Recolección de basura	1.025.000,00	1.025.000,00



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12316

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	8	Adquisición de diversos bienes duraderos que necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	Licda. Karen Bermudez	02 Recolección de basura	Otros	337.500,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de TRANSFERENCIAS CORRIENTES para la actividad de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	9	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones" por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial o una resolución administrativa debe devolver	12	50	50%	50	Lic. Hector Arias Vargas	02 Recolección de basura	Otros	250.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de REMUNERACIONES para la actividad de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	10	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	12	50	50%	50	Licda. Seydi Nuñez	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	33.059.289,47
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS para el funcionamiento de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	11	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	50	Marvin Alfaro	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	8.700.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	12	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	Marvin Alfaro	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	18.975.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	13	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	Marvin Alfaro	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	730.705,22
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de REMUNERACIONES para la actividad de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	14	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	12	50	50%	50	Licda. Seydi Nuñez	04 Cementerios	Otros	8.816.671,20
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS para el funcionamiento del servicio de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	15	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	50	Marvin Alfaro	04 Cementerios	Otros	1.588.511,61
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	16	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	Marvin Alfaro	04 Cementerios	Otros	4.792.317,20
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	17	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	Marvin Alfaro	04 Cementerios	Otros	800.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de REMUNERACIONES para la actividad de MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	18	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	12	50	50%	50	Licda. Seydi Nuñez	05 Parques y obras de ornato	Otros	7.604.885,58



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12317

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de diversos para el funcionamiento del servicio de MANTENIMIENTO PARQUES Y JIRAS DE ORNATO	Operativo	19	Contratación de servicios básicos financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	50	50%	Manvin Alfaro	05	Parques y obras de ornato	Otros	619.134,42	619.134,42
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	20	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Manvin Alfaro	05	Parques y obras de ornato	Otros	200.000,00	200.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REINTEGRACIONES para la actividad ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	21	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	52	50	50%	50	50%	Licda. Seydl Núñez	06	Acueductos	Otros	94.072.506,08	94.072.506,08
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de diversos para el funcionamiento del servicio de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	22	Contratación de servicios básicos financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	50	50%	MBA. William Alvarez y Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	39.594.426,03	39.594.426,03
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	23	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	MBA. William Alvarez y Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	33.475.000,00	33.475.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de INTERESES Y COMISIONES contraídas por el ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	24	CANCELACION de los intereses por el préstamo del IFAM para el proyecto de "Modernización del Acueducto Municipal"	12	50	50%	50	50%	MBA. William Alvarez y Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	76.668.640,35	76.668.640,35
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	25	Adquisición de diversos bienes duraderos que necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	MBA. William Alvarez y Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	3.549.427,55	3.549.427,55
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de TRANSFERENCIAS CORRIENTES para la actividad de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	26	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones" por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial o una resolución administrativa debe devolver	12	50	50%	50	50%	MBA. William Alvarez y Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	500.000,00	500.000,00
Área de Desarrollo Social.	Realizar actividades EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS en el Cantón	Operativo	27	Recursos asignados para la contratación de servicios en las actividades de la Semana Cívica y Cantón	1	0	0%	100	100%	Lic. Hector Arias Vargas	09	Educativos, culturales y deportivos	Otros	1.892.334,21	15.600.000,00
Área de Desarrollo Social.	Pago REINTEGRACIONES para la actividad SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	Operativo	28	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	12	50	50%	50	50%	Licda. Eleana Viquez	10	Servicios Sociales y complementarios	Otros	5.626.374,62	5.626.374,62
Área de Desarrollo Social.	Adquisición de diversos para el funcionamiento de la actividad de SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	Operativo	29	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	50%	Licda. Eleana Viquez	10	Servicios Sociales y complementarios	Otros	892.500,00	892.500,00

Área de Desarrollo Social.	Otención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad	Operativo	30 Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	50 50%	50 50%	Licda. Eleana Viquez	10 Servicios Sociales complementarios.	Otros	825.000,00	825.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	Mejora	31 Se incluyen recursos para el mantenimiento de ascensor, aires acondicionados, central telefónica y reparaciones en la planta física de los Edificios Municipales	50 50%	50 50%	Lic. Hector Arias Vargas	17 Mantenimiento de edificios	Otros	8.525.000,00	8.525.000,00
Área Estrategia de Seguridad Humana.	Brindar SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	Mejora	32 Estos recursos son destinados para la instalación, mantenimiento y seguro de las cámaras de vigilancia, del Cantón	50 50%	50 50%	Lic. Hector Arias Vargas	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	Otros	8.625.000,00	8.625.000,00
Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.	Promover la PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, en el Cantón	Mejora	33 Se asignan fondos para realizar programas ambientales en el Cantón de Santa Bárbara.	50 50%	50 50%	Licda. Karen Bermudez	25 Protección del medio ambiente	Otros	664.200,00	664.200,00
Área Estrategia de Seguridad Humana.	ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONAL Y PREVENCIÓN RIESGO LEY 8488	Mejora	34 Se asignan recursos para la contratación de servicios en posibles emergencias que surjan en el cantón. Basado en el Art 45 de la Ley 8488 "Aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencia"	50 50%	50 50%	Licda. Eleana Viquez	28 Atención de emergencias cantonales	Otros	5.000.000,00	5.000.000,00
				0%	0%					
	SUBTOTALES			16,5	17,5				563.841.903,52	577.549.569,31
TOTAL POR PROGRAMA				49%	51%					
			12% Metas de Objetivos de Mejora	50%	50%					
			88% Metas de Objetivos Operativos	48%	52%					
			34 Metas formuladas para el programa							



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12319

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA 2019 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES											
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.											
Producción final: Proyectos de inversión											
PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción	I Semestre	II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Infraestructura.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	Operativo	1	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para el área de UTVG	50	50	Junta Cantonal	Vial 02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial	16 463 299,00	16 463 299,00
Área de Infraestructura.	Mantenimiento Rutinario, Periódico, Mejoramiento Vial y Obras Complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	Mejora	2	Contratación de una empresa para que realice el mantenimiento rutinario, mejoramiento vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	50	50	Junta Cantonal	Vial 02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial	177 500 000,00	177 500 000,00
Área de Infraestructura.	Diseño y construcción de estructuras de paso vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	Mejora	3	Contratación de una empresa para que realice el diseño y construcción de estructuras de paso vehicular sobre ríos o quebradas del Cantón	50	50	Junta Cantonal	Vial 02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial	75 000 000,00	75 000 000,00
Área de Desarrollo Social.	Brindar un lote apto a personas de escasos recursos. Plan Lotificación	Mejora	4	Compra de terrenos para el Plan Lotificación	0	100	Lic. Hector Aras Vargas	04 Obras urbanísticas	Obras urbanísticas	0,00	4 566 944,14
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para el área de DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS	Operativo	5	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	50	50	Licda. Seydi Huérez	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	91 124 658,52	91 124 658,52
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento para el área de DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS	Operativo	6	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad	50	50	Licda. Cinthia Salas	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	22 020 771,43	22 020 771,43
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES y SUMINISTROS para la adecuada gestión del área de DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS	Operativo	7	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	50	50	Licda. Cinthia Salas	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	8 700 000,00	8 700 000,00



Acta N° 48-2018

Fecha: 18/09/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 12321

1 Sin más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y cinco minutos, el señor
2 Presidente Sr. Ronald Fco. Salas Campos, da por concluida la sesión. -----

3

4

5

6

7	Secretaria	Presidente	Alcalde Municipal
---	------------	------------	-------------------

8	-----	-----	-----
---	-------	-------	-------

9	-----	-----	-----
---	-------	-------	-------

10	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

11	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

12	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

13	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

14	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

15	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

16	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

17	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

18	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

19	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

20	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

21	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

22	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

23	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

24	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

25	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

26	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

27	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

28	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

29	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------

30	-----	-----	-----
----	-------	-------	-------